11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

ÍNFIMA CUANTÍA 2021

TOMO III

Dirección: Av. 10 de Agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2383640

ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN

I.C-GADPR11NOV-011-2021

FECHA DE INICIO: 22-11-2021
FECHA DE CULMINACIÓN: 19-11-2021
RUC: 0503803512001
PROVEEDOR: Chicaiza Molina Deysi Yadira
FACTURA: 001-100-000000001
ADMINISTRADOR: ING. JESSICA STEFANIA HIDALGO EGAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

HOJA DE CONTROL
ÍNFIMA CUANTÍA

PROCESO: "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN"

N°	DOCUMENTOS	APLICA		#DE HOJAS
		SI	NO	
1	Necesidad – petición – resolución –convenio	✓		
2	Certificación Presupuestaria	✓		02
3	Certificación del PAC, POA y PDYOT	✓		06
4	Verificación de catálogo electrónico	✓		04
5	Estudio de Mercado (presupuesto referencial)		X	–
6	Perfil de Proyecto – TDR – Justificativo Técnico	✓		19
7	Plano	✓		01
8	Permiso Ambiental	✓		12
9	Resolución de Inicio del Proceso	✓		05
10	Publicación en SERCOP	✓		02
11	Proformas	✓		95
12	Cuadro comparativo	✓		03
13	Verificación del RUC activo	✓		01
14	Documentos del proveedor (cedula, papeleta, certificado bancario, RUC)	✓		19
15	Resolución de adjudicación	✓		12
16	Orden de Compra/Contrato	✓		09
17	Designación del administrador	✓		01
18	Petición y delegación de fiscalizador	✓		02
19	Oficios administrador, fiscalizador y contratista		✓	–
20	Solicitud de inicio de obra	✓		01
21	Oficio entrega recepción de justificativo técnico	✓		02
22	Inicio de obra	✓		02
23	Oficio petición de uso del rubro de imprevistos y reajustes	✓		03
24	Oficio revisión de planilla única de liquidación	✓		01
25	Oficio recepción provisional	✓		01
26	Oficio revisión y aprobación del reingreso de la planilla única	✓		01
27	Planilla	✓		29
28	Informe técnico	✓		07
29	Solicitud de pago	✓		01
30	Acta de entrega – recepción	✓		08
31	Informe administrador	✓		01
32	Factura y comprobante de retención	✓		02
33	Orden de Pago	✓		01
34	SPI – acreditado	✓		01
35	Comprobante de egreso	✓		01

Fecha de inicio: 23-11-2021
Fecha de culminación: 22-11-2021 – 19-11-2021
Elaborado por: Mishell Lucero

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Nro: CDP - 0104 - 2021

El departamento de tesorería de "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE" CERTIFICA que existe la Disponibilidad de recursos en el presupuesto anual para **"ADESCENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON"** que se aplicara a la partida presupuestaria:

730417.04.02.003.002.01.01.001.001.0002	ADESCENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON	4500,00

Con un valor de **4500** Dólares Incluido IVA

LATACUNGA, 2021-08-04

MISHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Nro: CDP - 0104 - 2021

El departamento de tesoreria de "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE" CERTIFICA que existe la Disponibilidad de recursos en el presupuesto anual para **"ADESCENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON"** que se aplicara a la partida presupuestaria:

730417.04.02.003.002.01.01.001.001.0002	ADESCENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON	4500,00

Con un valor de **4500** Dólares Incluido IVA

LATACUNGA, 2021-08-04

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

CERTIFICACION PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No. 2021-011- CPDYOT - IC

Once de Noviembre a; 05 de agosto del 2021

Se ha verificado que la Contratación **"ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON",** se encuentra prevista dentro del PDyOT de la parroquia Once de Noviembre, según el siguiente detalle:

Objeto de la contratación: Contratación directa
Objeto a contratar: "MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON"
Fuente: CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, DE CONFORMIDAD AL MARCO NORMATIVO VIGENTE (11denoviembre.gob.ec)
Página: 127 y 136

Como se muestra en las siguientes capturas:





LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA

CERTIFICACION PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No. 2021-011- CPDYOT - IC

Once de Noviembre a; 05 de agosto del 2021

Se ha verificado que la Contratación **"ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON",** se encuentra prevista dentro del PDyOT de la parroquia Once de Noviembre, según el siguiente detalle:

Objeto de la contratación: Contratación directa
Objeto a contratar: "MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON"
Fuente: CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, DE CONFORMIDAD AL MARCO NORMATIVO VIGENTE (11denoviembre.gob.ec)
Página: 127 y 136

Como se muestra en las siguientes capturas:





LO CERTIFICO-

MISHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA

CERTIFICACION PLAN OPERATIVO ANUAL
No. 2021-011- CPOA -IC

Once de Noviembre a; 05 de agosto del 2021.

Se ha verificado que la Contratación **" ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON "**, se encuentra prevista dentro del POA 2021 Institucional, según el siguiente detalle:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Ínfima Cuantía
OBJETO A CONTRATAR: " ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON "

DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA: " ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON "

OBSERVACIONES: POA Inicial y Primera Reforma

LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA

CERTIFICACION PLAN OPERATIVO ANUAL
No. 2021-011- CPOA -IC

Once de Noviembre a; 05 de agosto del 2021.

Se ha verificado que la Contratación **" ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON "**, se encuentra prevista dentro del POA 2021 Institucional, según el siguiente detalle:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Ínfima Cuantía
OBJETO A CONTRATAR: " ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON "

DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA: " ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON "

OBSERVACIONES: POA Inicial y Primera Reforma

LO CERTIFICO-

MISHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA

CERTIFICACION DE VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION PÚBLICA

No. 2021-011-VPAC-IC

Once de Noviembre a; 05 de agosto del 2021.

Se ha verificado que la para la contratación de " **ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON "**, se encuentra prevista dentro del PAC Institucional, valores contemplan IVA; en atención al artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica en concordancia con los artículos 25 y 26 del RGLOSNCP, según el siguiente detalle:

CPC	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	VALOR CERTIFICADO
532900011	730417.04.02.003.002.01.01.001.001.0002	ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON	$ 4500.00

Como se muestra en la captura de pantalla:

LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA – TESORERA

CERTIFICACION DE VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION PÚBLICA

No. 2021-011-VPAC-IC

Once de Noviembre a; 05 de agosto del 2021.

Se ha verificado que la para la contratación de " **ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON "**, se encuentra prevista dentro del PAC Institucional, valores contemplan IVA; en atención al artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica en concordancia con los artículos 25 y 26 del RGLOSNCP, según el siguiente detalle:

CPC	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	VALOR CERTIFICADO
532900011	730417.04.02.003.002.01.01.001.001.0002	ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON	$ 4500.00

Como se muestra en la captura de pantalla:

LO CERTIFICO-

MISHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA – TESORERA

VERIFICACIÓN DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO
N° 2021 – 011-VCE- IC

Once de Noviembre a; 05 de agosto del 2021

En cumplimiento a lo determinado en los numerales 6 y 9 del art. 9, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, son objetos prioritarios del Estado en materia de contratación pública los siguientes:

Art. 9.- Objetivos del Sistema

6. Agilitar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna.

9. Modernizar los procesos de contratación pública para que sean una herramienta de eficiencia en la gestión económica de los recursos del Estado.

En el art. 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se establece como obligaciones de las entidades CONTRATANTES, **consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios**. Siendo necesario para los bienes y servicios normalizados realizar los procedimientos dinámicos, (Compras por Catalogo), previo a cualquier procedimiento común, de acuerdo con las diferentes puntualizaciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y las Resoluciones del SERCOP.

El GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, en estricto cumplimiento a lo determinado en la disposición legal que antecede **CERTIFICA** que una vez consultado el Catálogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gob.ec los bienes normalizados:

"ADECENTAMIENTO" NO existe en los ítems de Catalogo Electrónico
Como se muestra en la captura de pantalla



"MANTENIMIENTO" SI existe en los ítems de Catalogo Electrónico, pero no cumple las especificaciones solicitadas
Como se muestra en la captura de pantalla



"REPARACIÓN" NO existe en los ítems de Catalogo Electrónico
Como se muestra en la captura de pantalla



Por lo tanto, esta certificación será válida para este proceso de contratación, ya que revisado a la fecha no existe en el catálogo electrónico, el mismo tendrá una duración para el año 2021 o hasta que el SERCOP, suscriba los correspondientes convenios marcos y exista la disponibilidad de servicios en el Catálogo Electrónico.

Podrá hacerse uso del presente documento para este proceso de contratación de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones del SERCOP, así lo requiera-

LO CERTIFICO. -

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA

VERIFICACIÓN DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO
N° 2021 – 011-VCE- IC

Once de Noviembre a; 05 de agosto del 2021

En cumplimiento a lo determinado en los numerales 6 y 9 del art. 9, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, son objetos prioritarios del Estado en materia de contratación pública los siguientes:

Art. 9.- Objetivos del Sistema

6. Agilitar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna.

9. Modernizar los procesos de contratación pública para que sean una herramienta de eficiencia en la gestión económica de los recursos del Estado.

En el art. 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se establece como obligaciones de las entidades CONTRATANTES, **consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios**. Siendo necesario para los bienes y servicios normalizados realizar los procedimientos dinámicos, (Compras por Catalogo), previo a cualquier procedimiento común, de acuerdo con las diferentes puntualizaciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y las Resoluciones del SERCOP.

El GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, en estricto cumplimiento a lo determinado en la disposición legal que antecede **CERTIFICA** que una vez consultado el Catálogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gob.ec los bienes normalizados:

"ADECENTAMIENTO" NO existe en los ítems de Catalogo Electrónico
Como se muestra en la captura de pantalla



"MANTENIMIENTO" SI existe en los ítems de Catalogo Electrónico, pero no cumple las especificaciones solicitadas
Como se muestra en la captura de pantalla



"REPARACIÓN" NO existe en los ítems de Catalogo Electrónico
Como se muestra en la captura de pantalla



Por lo tanto, esta certificación será válida para este proceso de contratación, ya que revisado a la fecha no existe en el catálogo electrónico, el mismo tendrá una duración para el año 2021 o hasta que el SERCOP, suscriba los correspondientes convenios marcos y exista la disponibilidad de servicios en el Catálogo Electrónico.

Podrá hacerse uso del presente documento para este proceso de contratación de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones del SERCOP, así lo requiera-

LO CERTIFICO. -

MISHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Ofc. No. 008-GADPR11NOV2021
Parroquia Once de Noviembre a; 18 de enero del 2021

ASUNTO: ELABORACION DE JUSTIFICATIVOS TECNICOS AÑO 2021 DENOMINADO ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN.

Autorizado al
Egdo Elmer Mendoza
Supervisión de Ing. Paúl Quimpotar
18-01-2021

Sr.
Gonzalo Espín
PRESIDENTE DE CONAGOPARE COTOPAXI
Presente. -

De nuestras consideraciones:

Me permito dirigirme a usted, para expresarle un cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a la vez deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.

La presente tiene por objeto el solicitar se nos ayude con la elaboración de los siguiente **JUSTIFICATIVO TÉCNICO;** que se realizará en la parroquia con presupuesto parroquial 2021, a cargo de la comisión de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos a cargo del vocal Dr. Herrera Román Holguer Miguel, con el siguiente detalle:

- Adecentamiento de la ex Escuela Azogues Vicente León.

Cabe adicionar que estas obras están planificadas en el POA, PAC y Presupuesto 2021, por lo tanto, con la finalidad de dar cumplimiento a lo planificado para este año, solicitamos que los justificativos se realicen antes del primer trimestre anual (enero, febrero hasta marzo 2021).

Por la favorable atención que se digne dar al presente, desde ya reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente:

Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE
GAD P. 11 DE NOVIEMBRE

conagopare
RECIBIDO
FECHA 22/01/2021
FIRMA

22/01/2021 8:40

Latacunga, 15 de junio del 2021

OFC-EDMN-06-2021

Señor.

Gonzalo Espín

PRESIDENTE. - CONAGOPARE COTOPAXI

Presente. -

De mi consideración:

Por medio de la presente le extiendo un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones.

Con fecha 22 de febrero del 2021 se ha recibido el ingreso del oficio **No. 008-GADPR11NOV2021** en la cual se solicita se realice el justificativo técnico para la **"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN",** perteneciente al GADPR 11 de Noviembre.

Con objeto del presente me remito al pedido antes mencionado e informo que el presente justificativo se encuentra culminado con un monto referencial de **USD. S 3,886.26080 "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN",** cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.

Nota: Adjunto planos arquitectónicos, especificaciones técnicas, APU, cronograma, materiales, equipo del proyecto, mano de obra, fórmula polinómica, cd.

Por la atención que se le dé a la presente desde ya anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Egdo. Elmer D. Mendoza N.

TÉCNICO DEL CONAGOPARE COTOPAXI

16/06/2021 8H52

77

INSTITUCION: *CONAGOPARE COTOPAXI*
PROYECTO: *ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON*
UBICACION: *ONCE DE NOVIEMBRE*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *EGDO. ELMER MENDOZA*

conagopare Cotopaxi

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR	M2	228.85	4.40	1,006.94000
2	LUMINARIAS	PTO	3.00	36.28	108.84000
3	TOMACORRIENTE DE 110 V CON DOBLE PLACA	PTO	18.00	23.62	425.16000
4	MANTENIMIENTO DE VENTANASY CUBRE VENTANAS	M2	40.36	23.71	956.93560
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10 CM	M2	30.52	14.56	444.37120
6	ENLUCIDO VERTICAL m= 1.4 (ESPONJEADO)	M2	61.05	6.48	395.60400
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA.	U	3.00	47.14	141.42000
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11.00	26.09	286.99000
9	IMPREVISTOS Y REAJUSTES	U	1.00	120.00	120.00000
				TOTAL:	**3,886.26080**

SON : TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES, 26080/100000 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 30

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021

EGDO. ELMER MENDOZA
ELABORADO

ARQ. PABLO QUINGATUÑA
REVISO Y APROBÓ

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

CONAGOPARE COTOPAXI

conagopare Cotopaxi

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

DESCRIPCION DE SIMBOLOS Y FORMULA DE REAJUSTE

SIMBOLO	DESCRIPCION	COSTO DIRECTO	COEFICIENTE
B	MANO DE OBRA	1,658.24	0.512
C	CEMENTO PORTLAND	111.72	0.034
E	EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN VIAL	9.22	0.003
I	IMPREVISTOS	100.00	0.031
L	ALAMBRES Y CABLES PARA INST. ELÉCTRICAS	274.41	0.085
O	CIELO FALSO	240.00	0.074
P	MATERIALES PÉTREOS-COTOPAXI	62.57	0.019
T	BLOQUES DE HORMIGÓN-COTOPAXI	417.13	0.129
V	VIDRIO PLANO	262.00	0.067
X	I.P.C. NACIONAL	83.89	0.026
		3,239.18	**1.000**

Pr=Po(0.512 B1/Bo + 0.034 C1/Co + 0.003 E1/Eo + 0.031 I1/Io + 0.085 L1/Lo + 0.074 O1/Oo + 0.019 P1/Po + 0.129 T1/To + 0.067 V1/Vo + 0.026 X1/Xo)

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021

EN DONDE:

Pr = Valor reajustado del anticipo o de la planilla.
Po = Valor del anticipo o de la planilla calculada con las cantidades de obra ejecutado a los precios unitarios contractuales descontada la parte proporcional del anticipo, de haberlo pagado.

Bo = Sueldos y salarios mínimos de una cuadrilla tipo, fijados por Ley o Acuerdo Ministerial para las correspondientes ramas de actividad, más remuneraciones adicionales y obligaciones patronales de aplicación general que deban pagarse a todos los trabajadores en el país, exceptuando el porcentaje de la participación de los trabajadores en las utilidades de empresa, los viáticos, subsidios y beneficios de orden social; esta cuadrilla tipo estará conformada en base a los análisis de precios unitarios de la oferta adjudicada, vigentes treinta días antes de la fecha de cierre para la presentación de la oferta que constará en el contrato.

B1 = Sueldos y salarios mínimos de una cuadrilla tipo, fijados por Ley o Acuerdo Ministerial para las correspondientes ramas de actividad, más remuneraciones adicionales y obligaciones patronales de aplicación general que deban pagarse a todos los trabajadores en el país, exceptuando el porcentaje de la participación de los trabajadores en las utilidades de empresa, los viáticos, subsidios y beneficios de orden social; esta cuadrilla tipo estará conformada en base a los análisis de precios unitarios de la oferta adjudicada, vigentes a la fecha del pago del anticipo o de las planillas de ejecución de obra.

Co,Do,Eo...Zo= Los precios o índices de precios de los componentes principales vigentes 30 días antes de la fecha de cierre para la presentación de las ofertas, fecha que constará en el contrato.

C1,D1,E1...Z1= Los precios o índices de precios de los componentes principales a la fecha del pago del anticipo o de las planillas de ejecución de obra.

Xo = Índice de componentes no principales correspondiente al tipo de obra y a la falta de este, el índice de precios al consumidor treinta días antes de la fecha de cierre de la presentación de las ofertas, que constará en el contrato.

X1 = Índice de componentes no principales correspondiente al tipo de obra y a la falta de este, el índice de precios al consumidor a la fecha del pago del anticipo o de las planillas de ejecución de obra.

EGDO. ELMER MENDOZA
ELABORADO

ARQ. PAUL QUINGATUÑA
REVISO Y APROBÓ

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

CONAGOPARE COTOPAXI
PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

conagopare Cotopaxi

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	PERIODOS (MESES/SEMANAS) 1 MES 1 2 3 4
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLO	M2	228.65	4.40	1,006.94000	1,006.94000
2	LUMINARIAS	PTO	3.00	36.28	108.84000	108.84000
3	TOMACORRIENTE DE 110 V CON DOBLE PLACA	PTO	18.00	23.62	425.16000	425.16000
4	MANTENIMIENTO DE VENTANASY CUBRE VENTAI	M2	40.36	23.71	956.93560	956.93560
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10 CM	M2	30.52	14.56	444.37120	444.37120
6	ENLUCIDO VERTICAL m= 1:4 (ESPONJEADO)	M2	61.05	6.48	395.60400	395.60400
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA INCLUYE CI	U	3.00	47.14	141.42000	141.42000
8	CIELO FALSO INCL PERFIL DE ALUMINIO	M2	11.00	26.09	286.99000	286.99000
9	IMPREVISTOS Y REAJUSTES	U	1.00	120.00	120.00000	120.00000
					3,886.26080	3,886.26080
	INVERSION MENSUAL					100.00
	AVANCE MENSUAL (%)					3,886.26080
	INVERSION ACUMULADA AL 100% (linea e=1p)					100.00
	AVANCE ACUMULADO (%)					3,109.00864
	INVERSION ACUMULADA AL 80% (linea e=0.5p)					80.00
	AVANCE ACUMULADO (%)					
	PLAZO TOTAL: 30					

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021

EGDO. ELMER MENDOZA
ELABORADO

ARQ. PAUL QUINGATUÑA
REVISO Y APROBÓ

CONAGOPARE COTOPAXI

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
CUADRO AUXILIAR: COSTOS DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNIT.	CANTIDAD	COSTO TOTAL
AGUA	M3	1.00	15.26	15.26
ALAMBRE GALVANIZADO # 18	KG	2.10	6.54	13.73
ARENA FINA	M3	12.00	3.05	36.60
BLOQUE 10X40X20	U	0.18	701.96	126.35
CABLE TW SOLIDO N°12	M	0.45	183.00	82.35
CABLE TW SOLIDO N°14	M	0.43	126.00	54.18
CAJETIN RECTANGULAR PROFUNDO	U	0.40	18.00	7.20
CEMENTO PORTLAND	SACO	7.85	14.20	111.47
CERRADURA DE BUENA CALIDAD PUERTA DE METAL	U	25.00	3.00	75.00
CIELO RASO FALSO DECORATIVO	M2	15.00	11.00	165.00
ESPONJA DE 10 CM	U	0.90	1.83	1.65
FOCO AHORRADOR	U	1.00	18.00	18.00
IMPREVISTO Y REAJUSTES	U	100.00	1.00	100.00
INTERRUPTOR 2 SERVICIO CON LUZ PILOTO	U	1.90	3.00	5.70
LAMPARA LED 40W	U	30.00	9.00	270.00
LIJA	U	0.50	77.39	38.70
MANGUERA CORRUGADA DE 1/2	M	0.18	3.00	0.54
MANGUERA PARA CABLEADO DE LUZ DE 1/2	M	0.18	108.00	19.44
PÉTREOS, ARENA NEGRA	M3	12.00	0.89	10.68
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR A ELEGIR	LT	4.50	43.36	195.12
PINTURA CAUCHO COLOR A ELEGIR	LT	5.10	18.31	93.38
PLAFON	U	2.00	18.00	36.00
TAYPE 10 YARDAS	U	0.50	3.15	1.58
TOMA CORRIENTE DOBLE POLARIZADO CON PLACA	U	1.98	18.00	35.64
VIDRIO DE 4MM	M2	6.00	40.36	242.16
			TOTAL:	1,755.73

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021

EGDO. ELMER MENDOZA
ELABORADO

ARQ. PAUL QUINGATUÑA
REVISO Y APROBÓ

CONAGOPARE COTOPAXI

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
CUADRO AUXILIAR: TARIFA DE EQUIPOS

DESCRIPCION	COSTOxHORA	HORA-EQUIPO	COSTO TOTAL
Herramienta menor(% total)	83.89		83.89
ANDAMIOS METALICOS	0.25	27.84	6.96
HERRAMIENTA ELECTRICA MANUAL	0.50	4.40	2.20
		TOTAL:	93.05

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021

BGDO. ELMER MENDOZA
ELABORADO

ARQ. PAUL QUINGATUÑA
REVISO Y APROBO

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

CONAGOPARE COTOPAXI

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
CUADRO AUXILIAR: COSTOS DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CAT.	SAL.REAL x HORA	HOR-HOMBRE	COSTO TOTAL
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	4.06	1.10	4.47
MAESTRO MAYOR EJEC.OBRAS CIVIL	EO C1	4.06	55.42	225.01
ALBAÑIL	EO D2	3.66	178.67	653.93
PEON	EO E2	3.62	11.00	39.82
PEÓN	EO E2	3.62	214.90	777.94
			TOTAL:	1,701.17

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021

EGDO. ELMER MENDOZA
ELABORADO

ARQ. PABLO QUINGATUÑA
REVISÓ Y APROBÓ

CONAGOPARE COTOPAXI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

conagopare Cotopaxi

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD: M2

RUBRO : 1
DETALLE : PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0.15
ANDAMIOS METALICOS	0.25	0.25	0.06	0.300	0.02
SUBTOTAL M					**0.17**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1.00	3.62	3.62	0.400	1.45
ALBAÑIL	EO D2	1.00	3.66	3.66	0.300	1.10
MAESTRO MAYOR EJEC.OBRAS CIVIL	EO C1	1.00	4.06	4.06	0.100	0.41
SUBTOTAL N						**2.96**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
PINTURA CAUCHO COLOR A ELEGIR	LT	0.080	5.10	0.41
LIJA	U	0.250	0.50	0.13
SUBTOTAL O				**0.54**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0.00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		3.67
INDIRECTOS (%)	20.00%	0.73
UTILIDAD (%)	0.00%	0.00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		4.40
VALOR UNITARIO		**4.40**

SON: CUATRO DOLARES, 40/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021

EGDO. ELMER MENDOZA
ELABORADO

ARQ. PAUL QUINGATUÑA
REVISÓ Y APROBÓ

CONAGOPARE COTOPAXI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 2
DETALLE : LUMINARIAS

UNIDAD: PTO

EQUIPO DESCRIPCION	*CANTIDAD A*	*TARIFA B*	*COSTO HORA C=AxB*	*RENDIMIENTO R*	*COSTO D=CxR*
Herramienta Menor 5% de M.O.					0.26
SUBTOTAL M					**0.26**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		*CANTIDAD A*	*JORNAL/HR B*	*COSTO HORA C=AxB*	*RENDIMIENTO R*	*COSTO D=CxR*
PEÓN	EO E2	1.00	3.62	3.62	1.000	3.62
ALBAÑIL	EO D2	0.20	3.66	0.73	1.000	0.73
MAESTRO MAYOR EJEC.OBRAS CIVIL	EO C1	0.20	4.06	0.81	1.000	0.81
SUBTOTAL N						**5.16**

MATERIALES DESCRIPCION	*UNIDAD*	*CANTIDAD A*	*PRECIO UNIT. B*	*COSTO C=AxB*
MANGUERA CORRUGADA DE 1/2	M	1.000	0.18	0.18
CABLE TW SOLIDO N°12	M	1.000	0.45	0.45
INTERRUPTOR 2 SERVICIO CON LUZ PILOTO	U	1.000	1.90	1.90
TAYPE 10 YARDAS	U	0.150	0.50	0.08
ALAMBRE GALVANIZADO # 18	KG	2.000	2.10	4.20
PLAFON	U	6.000	2.00	12.00
FOCO AHORRADOR	U	6.000	1.00	6.00
SUBTOTAL O				**24.81**

TRANSPORTE DESCRIPCION	*UNIDAD*	*CANTIDAD A*	*TARIFA B*	*COSTO C=AxB*
SUBTOTAL P				**0.00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		30.23
INDIRECTOS (%)	20.00%	6.05
UTILIDAD (%)	0.00%	0.00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		36.28
VALOR UNITARIO		**36.28**

SON: TREINTA Y SEIS DOLARES, 28/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021

EGDO. ELMER MENDOZA
ELABORADO

ARQ. PAUL QUINGATUÑA
REVISÓ Y APROBÓ

CONAGOPARE COTOPAXI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD: PTO

RUBRO : 3
DETALLE : TOMACORRIENTE DE 110 V CON DOBLE PLACA

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0.41
SUBTOTAL M					**0.41**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEON	EO E2	1.00	3.62	3.62	1.200	4.34
ALBAÑIL	EO D2	1.00	3.66	3.66	0.600	2.20
MAESTRO MAYOR EJEC.OBRAS CIVIL	EO C1	1.00	4.06	4.06	0.400	1.62
SUBTOTAL N						**8.16**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
MANGUERA PARA CABLEADO DE LUZ DE 1/2	M	6.000	0.18	1.08
CABLE TW SOLIDO N°12	M	10.000	0.45	4.50
CAJETIN RECTANGULAR PROFUNDO	U	1.000	0.40	0.40
TOMA CORRIENTE DOBLE POLARIZADO CON PLACA	U	1.000	1.98	1.98
CABLE TW SOLIDO N°14	M	7.000	0.43	3.01
TAYPE 10 YARDAS	U	0.150	0.50	0.08
ALAMBRE GALVANIZADO # 18	KG	0.030	2.10	0.06
SUBTOTAL O				**11.11**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0.00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		19.68
INDIRECTOS (%)	20.00%	3.94
UTILIDAD (%)	0.00%	0.00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		23.62
VALOR UNITARIO		**23.62**

SON: VEINTE Y TRES DOLARES, 62/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021

EGDO. ELMER MENDOZA
ELABORADO

ARQ. PAUL QUINGATUÑA
REVISÓ Y APROBÓ

CONAGOPARE COTOPAXI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

conagopare Cotopaxi

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 4
DETALLE : MANTENIMIENTO DE VENTANASY CUBRE VENTANAS

UNIDAD: M2

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0.43
SUBTOTAL M					**0.43**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1.00	3.62	3.62	0.900	3.26
ALBAÑIL	EO D2	1.00	3.66	3.66	0.900	3.29
MAESTRO MAYOR EJEC.OBRAS CIVIL	EO C1	1.00	4.06	4.06	0.500	2.03
SUBTOTAL N						**8.58**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR A ELEGIR	LT	1.000	4.50	4.50
VIDRIO DE 4MM	M2	1.000	6.00	6.00
LIJA	U	0.500	0.50	0.25
SUBTOTAL O				**10.75**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0.00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		19.76
INDIRECTOS (%)	20.00%	3.95
UTILIDAD (%)	0.00%	0.00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		23.71
VALOR UNITARIO		**23.71**

SON: VEINTE Y TRES DOLARES, 71/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021

EGDO. ELMER MENDOZA
ELABORADO

ARQ. PAUL QUINGATUÑA
REVISÓ Y APROBÓ

CONAGOPARE COTOPAXI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

conagopare Cotopaxi

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD: M2

RUBRO : 5
DETALLE : MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10 CM

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0.29
SUBTOTAL M					**0.29**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1.00	3.62	3.62	0.615	2.23
ALBAÑIL	EO D2	1.00	3.66	3.66	0.950	3.48
SUBTOTAL N						**5.71**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
BLOQUE 10X40X20	U	23.000	0.18	4.14
PÉTREOS, ARENA NEGRA	M3	0.029	12.00	0.35
CEMENTO PORTLAND	SACO	0.165	7.85	1.30
AGUA	M3	0.340	1.00	0.34
SUBTOTAL O				**6.13**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0.00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		12.13
INDIRECTOS (%)	20.00%	2.43
UTILIDAD (%)	0.00%	0.00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		14.56
VALOR UNITARIO		**14.56**

SON: CATORCE DOLARES, 56/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021

EGDO. ELMER MENDOZA
ELABORADO

ARQ. PAUL QUINGATUÑA
REVISÓ Y APROBÓ

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

26

CONAGOPARE COTOPAXI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

conagopare Cotopaxi

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 6
DETALLE : ENLUCIDO VERTICAL m= 1.4 (ESPONJEADO)
UNIDAD: M2

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0.17
ANDAMIOS METALICOS	0.25	0.25	0.06	0.700	0.04
SUBTOTAL M					**0.21**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1.00	3.62	3.62	0.600	2.17
ALBAÑIL	EO D2	0.50	3.66	1.83	0.500	0.9
MAESTRO MAYOR EJEC.OBRAS CIVIL	EO C1	0.10	4.06	0.41	0.500	0.21
SUBTOTAL N						**3.30**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CEMENTO PORTLAND	SACO	0.150	7.85	1.18
ARENA FINA	M3	0.050	12.00	0.60
ESPONJA DE 10 CM	U	0.030	0.90	0.03
AGUA	M3	0.080	1.00	0.08
SUBTOTAL O				**1.89**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0.00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		5.40
INDIRECTOS (%)	20.00%	1.08
UTILIDAD (%)	0.00%	0.00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		6.48
VALOR UNITARIO		**6.48**

SON: SEIS DOLARES, 48/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021

EGDO. ELMER MENDOZA
ELABORADO

ARQ. PAUL QUINGATUÑA
REVISÓ Y APROBÓ

CONAGOPARE COTOPAXI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD: U

RUBRO : 7
DETALLE : MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA.

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0.47
SUBTOTAL M					**0.47**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1.00	3.62	3.62	1.000	3.62
ALBAÑIL	EO D2	1.00	3.66	3.66	1.000	3.66
MAESTRO MAYOR EJEC.OBRAS CIVIL	EO C1	1.00	4.06	4.06	0.500	2.03
SUBTOTAL N						**9.31**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CERRADURA DE BUENA CALIDAD PUERTA DE METAL	U	1.000	25.00	25.00
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR A ELEGIR	LT	1.000	4.50	4.50
SUBTOTAL O				**29.50**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0.00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		39.28
INDIRECTOS (%)	20.00%	7.86
UTILIDAD (%)	0.00%	0.00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		47.14
VALOR UNITARIO		**47.14**

SON: CUARENTA Y SIETE DOLARES, 14/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021

EGDO. ELMER MENDOZA
ELABORADO

ARQ. PABLO OMINCATUÑA
REVISO Y APROBÓ

CONAGOPARE COTOPAXI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 8
DETALLE : CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO
UNIDAD: M2
ESPECIFICACIONES: **INC. SOPORTE ALUMINIO 1" INSTALADO EN OBRA**

EQUIPO DESCRIPCION	*CANTIDAD A*	*TARIFA B*	*COSTO HORA C=AxB*	*RENDIMIENTO R*	*COSTO D=CxR*
Herramienta Menor 5% de M.O.					0.31
HERRAMIENTA ELECTRICA MANUAL	1.00	0.50	0.50	0.400	0.20
SUBTOTAL M					**0.51**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		*CANTIDAD A*	*JORNAL/HR B*	*COSTO HORA C=AxB*	*RENDIMIENTO R*	*COSTO D=CxR*
ALBAÑIL	EO D2	1.00	3.66	3.66	0.700	2.56
PEON	EO E2	1.00	3.62	3.62	0.900	3.26
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1.00	4.06	4.06	0.100	0.41
SUBTOTAL N						**6.23**

MATERIALES DESCRIPCION	*UNIDAD*	*CANTIDAD A*	*PRECIO UNIT. B*	*COSTO C=AxB*
CIELO FALSO	M2	1.000	15.00	15.00
SUBTOTAL O				**15.00**

TRANSPORTE DESCRIPCION	*UNIDAD*	*CANTIDAD A*	*TARIFA B*	*COSTO C=AxB*
SUBTOTAL P				**0.00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		21.74
INDIRECTOS (%)	20.00%	4.35
UTILIDAD (%)	0.00%	0.00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		26.09
VALOR UNITARIO		**26.09**

OBSERVACIONES: EN FIBRA MINERAL (CELOTEX) O SIMILAR INSTALADO R=0.40
SON: VEINTE Y SEIS DOLARES, 09/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021

EGDO. ELMER MENDOZA
ELABORADO

ARQ. PABLO QUINGATUÑA
REVISÓ Y APROBÓ

CONAGOPARE COTOPAXI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD: U

RUBRO : 9
DETALLE : IMPREVISTOS Y REAJUSTES

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
					0.00
Herramienta Menor 0% de M.O.					0.00
SUBTOTAL M					

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
					0.00
SUBTOTAL N					

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
IMPREVISTO Y REAJUSTES	U	1.000	100.00	100.00
				100.00
SUBTOTAL O				

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
				0.00
SUBTOTAL P				

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		100.00
INDIRECTOS (%)	20.00%	20.00
UTILIDAD (%)	0.00%	0.00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		120.00
VALOR UNITARIO		**120.00**

SON: CIENTO VEINTE DOLARES, 00/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021

EGDO. ELMER MENDOZA
ELABORADO

ARQ. PAUL QUINGATUÑA
REVISÓ Y APROBÓ

ESPACIO EN BLANCO

GAD PARROQUIAL "ONCE DE NOVIEMBRE"

CONTENIDO

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

2.- PRESUPUESTOS Y PRECIOS UNITARIOS

- Presupuesto general de la obra
- Análisis de precios unitarios, lista de materiales, equipo y mano de obra
- Fórmula polinómica de reajustes de precios
- Especificaciones técnicas
- Cd

3.- PLANOS

PROYECTO:

ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

DESCRIPCIÓN.-

Las especificaciones técnicas son el conjunto de instrucciones y normas necesarias que se van a regir para la ejecución de un rubro y terminación de una obra, yendo acorde al estudio y planificación realizada para el desarrollo del proyecto.

1.- Rubro. -

PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR.

DESCRIPCIÓN:

Comprende el suministro y aplicación de pintura en la mampostería, en exteriores, sobre empaste, estucado, enlucido de cemento, sementina o similar, el objetivo es tener una superficie de color, lavable con agua, que proporcione un acabado estético y proteja la mampostería.

PROCEDIMIENTO:

En general todo el estucado se aplicará en capas de espesor mínimo de 0.5mm cuando sea necesario se emparejará cualquier irregularidad del trabajo de enlucido aplicando el estuco en los huecos o partes irregulares antes del estucado final, limpiar las superficies de enlucidos antes de aplicar el estuco.

Control de la calidad de los materiales y pruebas pertinentes.

-Control del tiempo de aplicación entre mano y mano - Control de rajaduras y resanados

-Aplicación de un mínimo de tres manos antes de la entrega- recepción de la obra.

-Se verificará que la dilución sea la especificada por los fabricantes de la pintura.

-Comprobar que los rodillos, brochas estén en buen estado.

-Se iniciará desde el nivel más alto de cada paramento exterior, con la preparación de la superficie, resanando fisuras o grietas y rellenando hendiduras, para proceder con su lijado e igualado y aplicación de una capa de sellador de paredes exteriores, con el propósito de emporar la superficie a pintar, la que deberá estar libre de sedimentos, agregados sueltos, polvo u otra causa que impida la adherencia del sellador al enlucido o empaste. Se tendrá especial cuidado en el resane de fisuras y rajaduras en los empalmes de paredes y elementos estructurales como losas, vigas y columnas. Sellada la superficie, se remasillarán y lijarán las

fallas, cuidando siempre de lograr una superficie uniforme e igual a la del enlucido base: totalmente liso para paredes empastadas o estucadas y rugoso, para superficies paleteadas o esponjeadas. No se permitirá agregar resina, carbonato de calcio u otro material para cambiar la consistencia del sellador o pintura.

-Aprobada la preparación de la superficie y verificada su uniformidad y el cumplimiento de los procedimientos descritos, se aplicará la primera capa de pintura, con rodillo en paredes lisas y con brocha o rodillo en paredes rugosas. Esta capa será aplicada a superficies completas, en tramos uniformes, para permitir un control adecuado de la calidad del trabajo, las diferentes etapas de ejecución y las observaciones durante el avance del trabajo. Esta capa será uniforme y logrará un tono igual, sin manchas en toda la superficie de trabajo.

-Aprobada la primera capa de pintura, se procederá a aplicar la segunda capa, la que logrará una superficie totalmente uniforme en tono y color, sin defectos perceptibles a la vista. Cada capa aplicada será cruzada y esperará el tiempo de secado mínimo indicado por el fabricante en sus especificaciones técnicas.

-Cuando se verifiquen imperfecciones en las superficies pintadas y en cada mano aplicada, se resanará mediante la utilización de empaste para paredes interiores y se repintará las superficies reparadas, hasta lograr la uniformidad con la capa aplicada.

-La última mano de pintura será aplicada previo el visto bueno de fiscalización

MEDICIÓN Y PAGO:

M2: M2

Materiales mínimos: PINTURA CAUCHO COLOR A ELEGIR, LIJA

Equipo mínimo: Herramienta menor 5%, andamios metálicos.

Mano de obra mínima calificada: ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1

2.-RUBRO:

• LUMINARIAS

DESCRIPCIÓN:

Corresponde a la provisión e instalación eléctrica de una luminaria tipo alumbrado potencia 150W a un voltaje de 110V.

PROCEDIMIENTO:

Para el control de alumbrado se emplearán interruptores tipo incrustar sencillo, doble o triple, conmutable sencillo o doble, según se indican en los planos, con tapa de baquelita color blanco. Su capacidad será de 10 amperios, 120 voltios. La instalación se efectuará como se ha descrito antes en estas especificaciones y en detalle en los planos, con conductores en manguera según sea el caso y el aparato en caja metálica de control, del tamaño apropiado según el interruptor. Todos los interruptores deben contar con el cable de puesta a tierra. Para la instalación de interruptores, estos se encuentran indicados en planos, demarcando con una letra consecutiva, las lámparas que comanda. Como todos los materiales a usar en las instalaciones en el país, los interruptores manuales de alumbrado deben cumplir lo estipulado en la norma, el cable a utilizar debe ser # 12 tw.

MEDICIÓN Y PAGO:

Unidad: PTO

Materiales: manguera corrugada de 1/2 , cable solido n°12, interruptor 2 servicio con luz piloto, Taype 10 yardas, alambre galvanizado #18, plafón, foco ahorrador.

Equipo: Herramienta general.

Mano de obra calificada: ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1

3.- Rubro. -

TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA

DESCRIPCIÓN:

Consistirá en proveer el material e instalarlo para conseguir un punto de circuito de fuerza normal o regulado, para el montaje posterior de un tomacorriente doble, esto es colocar la tubería y pasar por su interior los cables requeridos de acuerdo a los planos establecidos.

PROCEDIMIENTO:

El trabajo se hará a mano con el uso de herramienta manual de propiedad del contratista, por la tubería debe circular únicamente los cables sin ningún otro agente extraño el cual pueda perjudicar a toda la instalación, para la colocación de los puntos de tomacorrientes normales, se utilizarán conductores

fase toma normal: rojo

Neutro: blanco

Tierra: verde

MEDICIÓN Y PAGO:

M2: PTO

Materiales mínimos:manguera para cableado de luz de ½, cable tw solido n12, cajetin rectangular profundo, toma corriente polarizado con doble placa, cable solido tw 14 taype 10 yardas, alambre galvanizado #18

Equipo mínimo: Herramienta menor 5%,

Mano de obra mínima calificada: ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1

4.- Rubro. -

MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS

DESCRIPCIÓN:

Se entenderá como mantenimiento de las ventanas al procedimiento para mejorar el aspecto estético de las ventanas y su respectiva protección con las medidas de seguridad pertinentes conforme a lo estipulado.

PROCEDIMIENTO:

El proceso para el mantenimiento de las ventanas será de manera estética como limpieza en general de los cristales de igual manera se colocará los cristales faltantes dentro de la construcción mismas que deberán ser aseguradas y tratadas con cautela para evitar el quiebre o fisura de los vidrios, posterior a eso deben ser colocadas en el espacio adecuado de la misma, para ser serradas con silicón (transparente o a elegir); para el tratamiento de cubre ventanas se optimizará el tiempo de trabajo ubicando al personal adecuado para que realice el procedimiento de lijado de la estructura removiendo el oxidó generado por el desgaste del material así evitando que se propague el mismo, después protegiendo la ventanas se procederá con cautela a pintar, de existir algún inconveniente o cambio consultar previamente a fiscalización y sujetarse a las disposiciones del mismo.

MEDICIÓN Y PAGO:

M2: M2

Materiales mínimos: pintura anticorrosiva color a elegir, vidrio 4mm, lija.

Equipo mínimo: Herramienta menor 5%.

Mano de obra mínima calificada: ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1

5.- RUBRO:

MAMPOSTERÍA DE BLOQUE E=10CM

DESCRIPCIÓN:

Se refiere a la construcción de muros verticales continuos de espesor de 10 cm, compuestos por unidades de bloques ligados mediante mortero 1:4, el objetivo es el disponer de paredes divisorias y delimitantes de espacios definidos en los planos del proyecto, este tipo de mampostería dispondrá de juntas de separación entre bloque de 2,5 a 3cm.

PROCEDIMIENTO. –

Previamente a la ejecución del rubro se verificará en planos la distribución de las paredes sus espesores, los vanos de puertas, ventanas y demás requeridos, realizando el replanteo y ajustes en obra, igualmente se obtendrán los resultados de resistencias de los bloques, del mortero a utilizarse, con muestras realizadas de los materiales a utilizar en obra.

Se inicia con la colocación de una capa de mortero sobre la base rugosa que va a soportar la mampostería, la que deberá estar libre de sedimentos, agregados sueltos, polvo u otra causa que impida la perfecta adherencia del mortero, para continuar con la colocación de la primera hilera de bloques. Las capas de mortero, que no podrán tener un espesor inferior a 10 mm., se colocará en las bases y cantos de los bloques para lograr que el mortero siempre se encuentre a presión, y no permitir el relleno de las juntas verticales desde arriba. Los bloques a colocarse deberán estar perfectamente secos en las caras de contacto con el mortero. Éstos se recortarán mecánicamente, en las dimensiones exactas a su utilización y no se permitirá su recorte a mano. Todas las hiladas que se vayan colocando deberán estar perfectamente niveladas y aplomadas, cuidando de que entre hilera e hilera se produzca una buena trabazón, para lo que las uniones verticales de la hilera superior deberán terminar en el centro del bloque inferior. La mampostería se elevará en hileras horizontales uniformes, hasta alcanzar los niveles y dimensiones especificadas en planos. Para paredes exteriores, la primera fila será rellena de hormigón de 140 kg/cm2. en sus celdas para impermeabilizar e impedir el ingreso de humedad. En las esquinas de enlace se tendrá especial cuidado en lograr el perfecto aparejamiento o enlace de las paredes, para lograr un elemento homogéneo y evitar los peligros de agrietamiento. El constructor y la fiscalización deberán definir previamente las esquinas efectivas de enlace o la ejecución de amarre entre paredes, mediante conectores metálicos, sin aparejamiento de las mamposterías. Para uniones con elementos

verticales de estructura, se realizará por medio de varillas de hierro de diámetro 8 mm. por 600 mm.de longitud y gancho al final, a distancias no mayores de 600 mm., las que deberán estar previamente embebidas en la estructura soportante. Todos los refuerzos horizontales, deberán quedar perfectamente embebidos en la junta de mortero, con un recubrimiento mínimo de 6 mm. Mientras se ejecuta el rubro, se realizará el retiro y limpieza de la rebaba de mortero que se produce en la unión de los bloques. Las paredes deberán protegerse de la lluvia, dentro de las 48 horas posteriores a su culminación. Si bien no es necesario un mantenimiento de este rubro, el constructor garantizará la correcta elaboración de la mampostería hasta el momento de la entrega de obra.

Control continuo y cumplimiento de especificaciones de los materiales: muestras y pruebas concurrentes de bloques y calidad y granulometría de la arena. Verificación del cumplimiento de alineamiento, nivel y verticalidad de la pared y las hiladas. Cualquier desviación mayor que exceda al espesor de la junta del mortero será motivo para rechazo del trabajo ejecutado. Toma de muestras aleatorias del mortero, para pruebas de laboratorio, según Norma Inen 488: Cementos. Determinación de la resistencia a la compresión de morteros en cubos de 50 mm. de arista, por cada 200 m2 de mampostería o a decisión de fiscalización.

Unidad: M2

Materiales: Bloque 10x40x20, pétreos arena negra, cemento portland, agua

Equipo: Herramienta menor 5%,

Mano de obra calificada: ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2

6.- Rubro. -

ENLUCIDO VERTICAL M=1:4 (ESPONJEADO)

DESCRIPCIÓN:

Será recubrimiento y aplicación de un enlucido de mortero: cemento - arena a elementos en continuo contacto con el agua, con el suelo o con condiciones climáticas severamente húmedas. El objetivo será dar una protección a las mamposterías u otros elementos de la obra, según indicaciones de planos del proyecto, la dirección arquitectónica o por fiscalización.

PROCEDIMIENTO:

El constructor verificará, comprobará y recibirá la aprobación de fiscalización de que el elemento se encuentra en condiciones de recibir adecuadamente el mortero de enlucido, han cumplido con los requerimientos previos para esta especificación y cuenta con los medios para realización y control de la calidad de la ejecución de los trabajos. Seguidamente se procederá a aplicar el mortero, en una primera capa, en forma de champeado, sobre la superficie del elemento de hormigón previamente hidratado con la mezcla indicada, para con un codal, de madera o metálico de 3.000 mm, recto, sin alabeos o torceduras, igualar la superficie revestida, retirando el exceso o adicionando el faltante de mortero, ajustando el nivel y verticalidad a las maestras establecidas. Este procedimiento se lo efectuará con movimientos horizontales y verticales del codal, para lograr una superficie totalmente plana y uniforme, con una capa de mortero que no sobrepase un espesor de 10 mm. y tampoco sea inferior a 5 mm. Por medio de paleta o llana de madera y en base de movimientos circulares a presión, se irá igualando una superficie uniformemente rugosa y áspera.

MEDICIÓN Y PAGO:

M2: M2.

Materiales mínimos: cemento portland, arena fina, esponja 10cm, agua

Equipo mínimo: Herramienta menor 5%, andamios metálicos

Mano de obra mínima calificada: ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1

7.- Rubro. -

MANTENIMIENTO DE PUERTA METÁLICA INCLUYE CERRADURA.

DESCRIPCIÓN:

Este ítem se refiere al mantenimiento de puertas metálicas esto con el fin cerrar recintos cuando se es deseado, Estas instalaciones se hará de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por el fiscalizador.

PROCEDIMIENTO:

Proceder con el lijado de las puertas mismas que deben encontrarse con presencia de oxido mismo que debe ser retirado mediante la utilización de la lija después debe ser limpiada el área de trabajo para proceder con la pintura de la misma, debe repetirse conforme a lo estipulado en el plano, además a eso debe anexarse la colocación de las cerraduras de las mismas que deberán quedar funcionales y con la seguridad que debe brindar al mismo, de existir algún percance del mismo o algún cambio sugerido debe ser consultado a fiscalización y acogerse a lo que decida el mismo.

MEDICIÓN Y PAGO:

M2: U

Materiales mínimos: cerradura de buena calidad puerta de metal, pintura anticorrosiva color a elegir.

Equipo mínimo: Herramienta menor 5%,

Mano de obra mínima calificada: ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1

8.- Rubro. -

CIELO FALSO INCL. PERFIL ALUMINIO

DESCRIPCIÓN:

Se entera al proceso mediante el cual se cubra los espacios entre la cubierta y la estructura con un tipo de cielo falso, mismo que protegerá a las instalaciones vistas.

PROCEDIMIENTO:

El objetivo será la colocación del cielo raso en los sitios y con el diseño que se indique en planos del proyecto y según indicaciones del A/I Fiscalizador. El cielo raso permite cubrir la estructura e instalaciones vistas, así como la facilidad de desmontarlo y reinstalarlo posteriormente en otro espacio. Se comienza con el trazo de niveles y cotas en mamposterías o elementos adyacentes. Timbrado de las paredes que soportarán los ángulos. Este timbrado será por la parte superior del ángulo. Tendido de guías de piola para alineamientos y nivelaciones. Verificación del estado de los perfiles: deberán llegar a obra en embalaje del fabricante y abrirse en la misma, controlando su estado, dimensiones y espesor: perfiles doblados, alabeados o con señales de óxido y los que no cumplan con las dimensiones especificadas, serán rechazados. Las prueba que se requiera, serán conforme a lo estipulado en la norma

ASTM E- 1264, ASTM C-635, ASTM C636, ASTM C-367, ASTM C-423, las relacionadas con estas y con las que indique fiscalización. Verificación de las planchas de fibra mineral: deberán llegar a obra, en embalaje del fabricante y abrirse en la misma. Control de modelo, dimensiones y espesor. Las planchas con defectos en sus cantos u otros, serán rechazadas. Fiscalización verificará que el ambiente se encuentra en condiciones de recibir el cielo raso. Se inicia con el trazado de niveles en todas las mamposterías y/o elementos adyacentes al sitio de colocación. Mediante piola revestida de tiza u otro material similar, se timbrará los sitios donde se ubiquen los ángulos de borde de la estructura, y siempre señalando la parte superior del ángulo. Con éstos trazos también se templará piola guía que ayuda a verificar y controlar el nivel requerido. Se iniciará colocando los ángulos de borde, los que serán sujetos con clavos de acero de ½ pulgada cada 40 cm como máximo y siempre al final del material o cuando haya cambios de dirección de la mampostería. Se coloca los tacos fisher y cáncamos ubicados cada 120 cm como máximo, en dirección longitudinal y transversal y/o diagonal dependiendo del diseño del cielo raso. El alambre galvanizado #18 entorchado será sujeto a los pernos, para sustentar la estructura principal, constituida por los perfiles "T" de mayor longitud (maestras) y luego seguir ensamblando las "T" de menor longitud. Las juntas o uniones de estructura que se necesite será por el ensamble automático que posee la estructura (vinchas y acople), por lo que no se permitirá otro tipo de ensamble. Cuando se requiera cortes en la estructura será efectuado con tijera para metal. Para evitar deslizamientos laterales de la estructura, se colocarán tirantes de alambre galvanizado que sujetará la estructura principal con la mampostería. La 48 Mgs. Claudia Vela Dávila Coordinación técnica del Proyecto modulación comercial utilizada y que se dispone en cielo raso, son de: 61 x 61 cm y 61 x 122 cm y sus componentes: perfiles "T" de 12, 4 y 2 pies de longitud, ángulos de 10 pies y 300 cm en diversas dimensiones y espesores. Instalación y colocación de las planchas de fibra mineral. Los remates y cortes especiales en planchas serán con sierra y limpios de toda rebaba. No se instalarán planchas en sitios donde vayan lámparas, luces o similares y se coordinará el trabajo con los trabajos eléctricos. La modulación y diseño de colocación del cielo raso se realizará de manera ortogonal paralela a las paredes cercanas de ser posible. La colocación del cielo raso se realizará cuando se haya concluido los trabajos de albañilería que puedan mancharlo o deteriorarlo y todas las instalaciones (sanitarias, eléctricas, etc.) que queden sobre el cielo raso, probadas y concluidas. Modelo y muestra de la plancha y estructura aprobada por fiscalización. Certificado de características técnicas de material acústico y de los perfiles metálicos. En obra se dispondrá de la cantidad suficiente de material para la ejecución y terminación del cielo raso. Todos los trabajos de construcción deben estar terminados: la estructura de la edificación que soportará el cielo raso, los trabajos de pintura en paredes, sellado y primera mano concluida.

Sistema de andamios y otros auxiliares para colocación de cielo raso. Protección y uso de mascarillas y guantes para los obreros que manejan las planchas de fibra mineral. Fiscalización determinará las tolerancias y ensayos a la entrega y aprobación del rubro. Se verificará los niveles, alineamientos, horizontalidad y otros. Limpieza de todo desperdicio en el área utilizada. Colocación de lámparas, louvers, acrílicos y elementos similares (no son parte del rubro). Protección y mantenimiento hasta el momento de entrega de la obra concluida. No se permitirá cargar al cielo raso con instalaciones, lámparas y/o similares, ya que la estructura es auto soportante. Fiscalización aprobará o rechazará la entrega del rubro concluido, que se sujetará a las pruebas, tolerancias y condiciones en las que se realiza dicha entrega.

MEDICIÓN Y PAGO:

M2: M2

Materiales mínimos: CIELO FALSO.

Equipo mínimo: Herramienta menor 5%, Herramienta eléctrica manual.

Mano de obra mínima calificada: ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1

EGDO. ELMER DANIEL MENDOZA N.

REALIZÓ

ARQ. PAUL QUINGATUÑA

REVISÓ Y APROBÓ

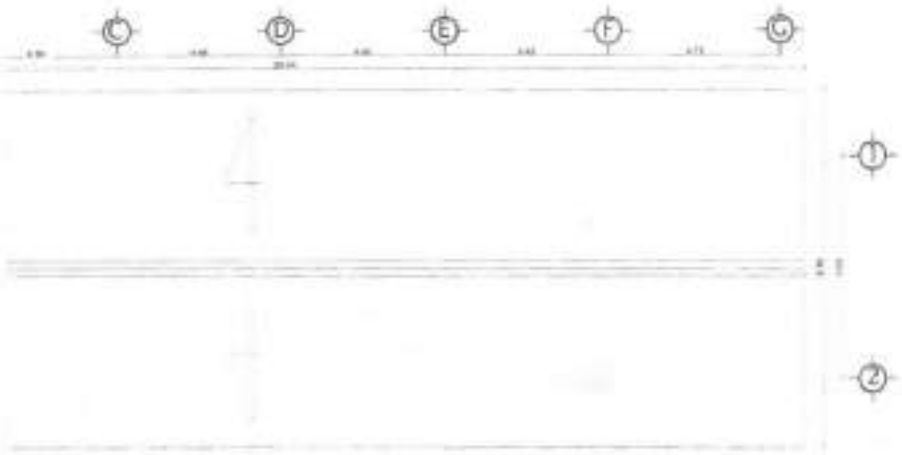

PLANTA DE CUBIERTA



ESTADO ACTUAL DE LA ESCUELA

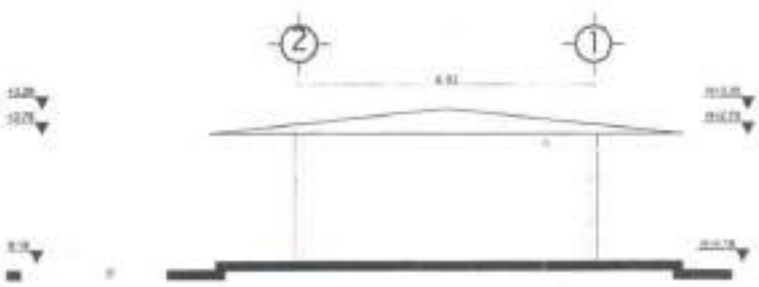

FACHADA L. DERECHA

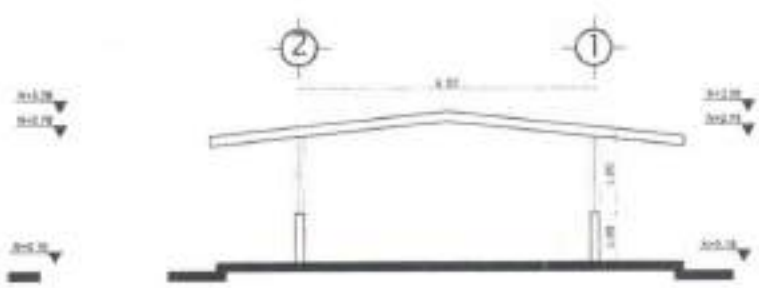

CORTE B -B'

UBICACIÓN



COORDENADAS
9959431.00
759865.00

DATOS GENERALES

1. Es responsabilidad del contratista el revisar los dibujos y leer toda la información incluida en los planos y especifica técnicas, tanto arquitectónicos como de ingeniería, antes de iniciar la construcción.

2. Es responsabilidad del contratista contactar al arquitecto en el caso de encontrar alguna discrepancia u omisión de información en los planos arquitectónicos, antes de iniciar la construcción.

3. Para el proceso constructivo se recomienda contratar mano de obra especializada de cada una de la rama

CONAGOPARE COTOPAXI

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

ÁREA TÉCNICA

PROYECTO:

ADECENTAMIENTO DE LA ES-ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN

CONTIENE:

ELABORADO:

SELLOS:

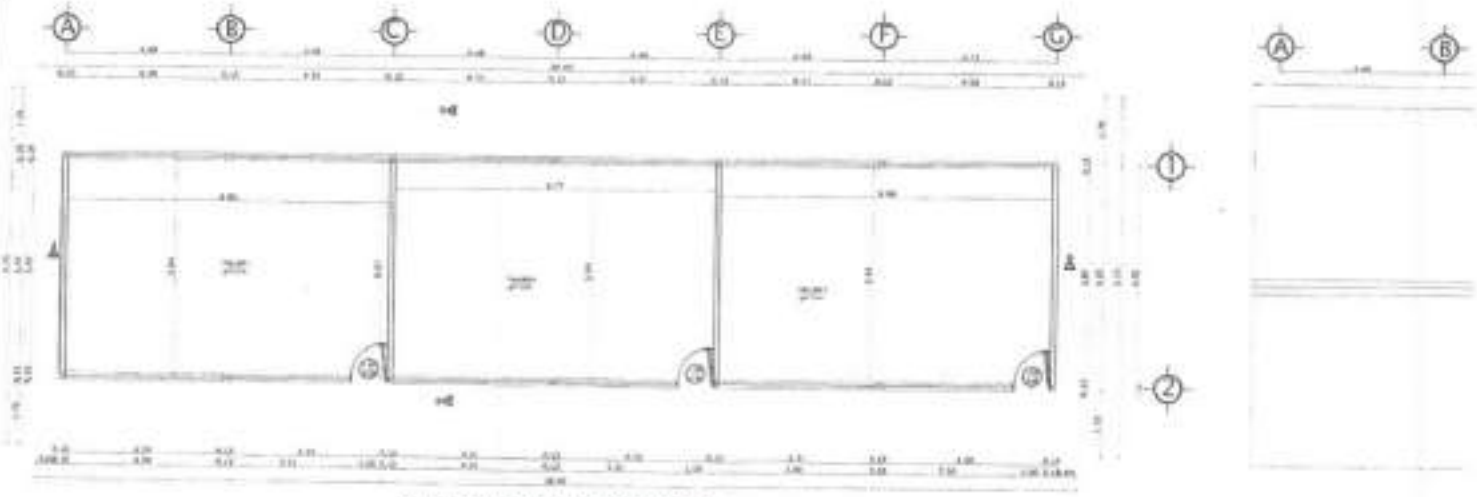

PLANTA ARQUITECTÓNICA

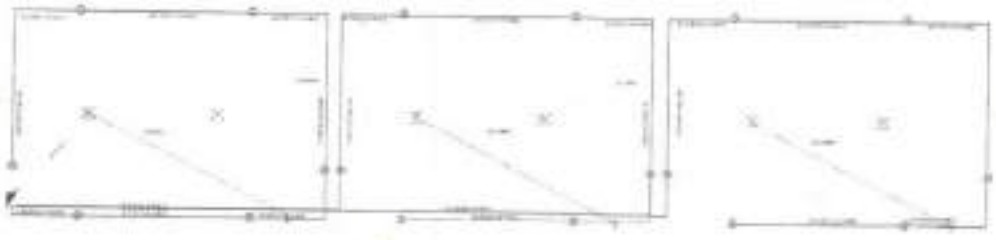

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

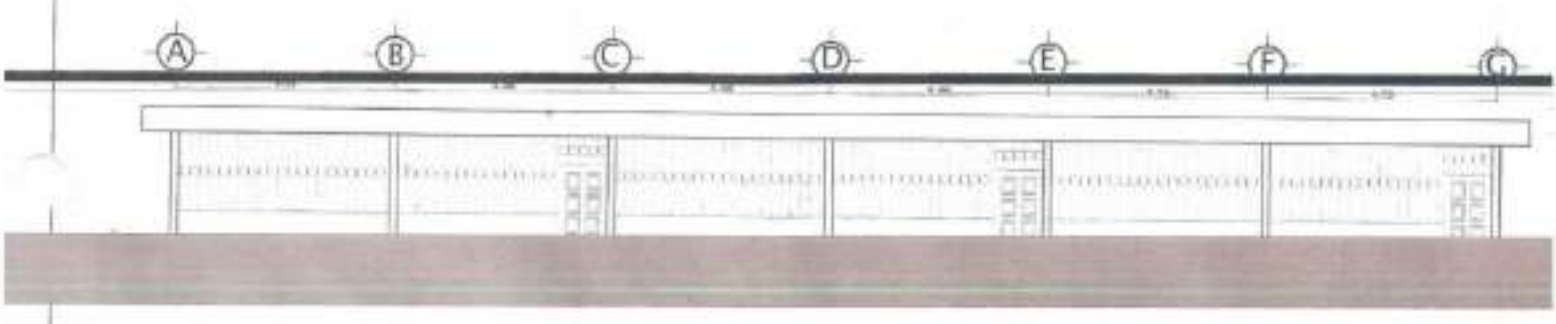

FACHADA PRINCIPAL

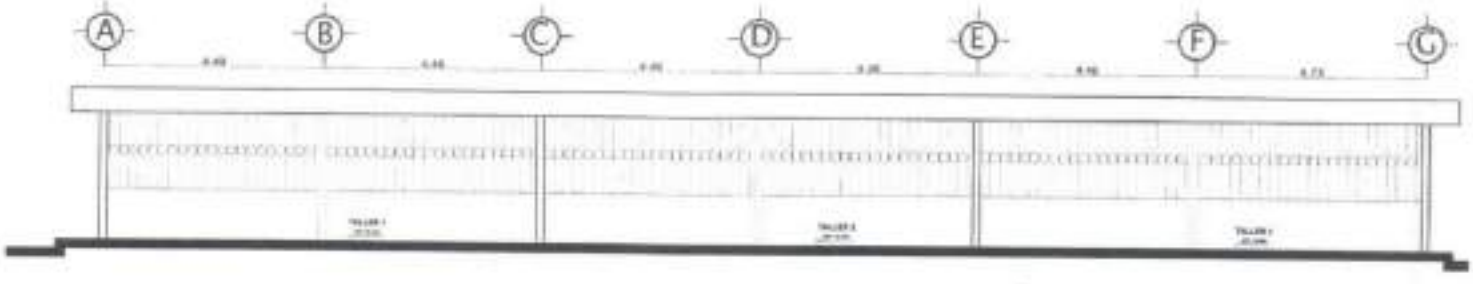

CORTE A - A´

CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPCX-SUA-2021-CA-1015
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI

Dado en COTOPAXI, 12 de julio de 2021

El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL ADECENTAMIENTO DE LA ESCUELA DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto ADECENTAMIENTO DE LA ESCUELA DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON cuyo representante legal de GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:
Proyecto/Obra/Actividad: Instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: sistemas de refrigeración o aire acondicionado, (incluye ampliaciones, reparaciones, reformas y mantenimiento).
Sector: Otros Sectores
Ubicación Geográfica: COTOPAXI, LATACUNGA, 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)
Coordenadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:
Nombre del representante legal: HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON
Dirección: Parque central frente a la iglesia
Teléfono: 032380640 - 0864847922 -
Email: gadparroquial11denoviembre@gmail.com -
Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2021-400427
Código CIUU: F4322.02.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

PANCHI BASANTES PAUL FERNANDO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI.

Yo, HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON con Cédula/RUC N° 0500909676 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo íntegramente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON

PAUL FERNANDO
PANCHI BASANTES

ESPACIO EN
BLANCO

MAAE-SUIA-RA-DRA-2021-18928

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, 11 de julio de 2021

Sra.
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON
En su despacho

CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SNAP), PATRIMONIO FORESTAL NACIONAL Y ZONAS INTANGIBLES Y CATEGORIZACIÓN AMBIENTAL PARA EL PROYECTO:

"ADECENTAMIENTO DE LA ESCUELA DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON"

1.-ANTECEDENTES

A través del Sistema Único de Información Ambiental – SUIA, el operador **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE** del proyecto obra o actividad, adjunta el documento de coordenadas UTM en el sistema de referencia DATUM: WGS-84 Zona 17 Sur y solicita a esta Cartera de Estado el Certificado de Intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal Nacional y Zonas Intangibles y Categorización Ambiental; ubicado en:

Provincia	Cantón	Parroquia
COTOPAXI	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)

2.-CÓDIGO DE PROYECTO: MAAE-RA-2021-400427

El proceso de Regularización Ambiental de su proyecto debe continuar en: **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI.**

3.-RESULTADOS

Del proceso automático ejecutado a la información registrada en el Sistema Único de Información Ambiental - SUIA, se obtiene que el proyecto, obra o actividad ADECENTAMIENTO DE LA ESCUELA DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON, **NO INTERSECA** con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal Nacional y Zonas Intangibles.

Adicional el proyecto **MAAE-RA-2021-400427** interseca con las áreas especiales para la conservación de la Biodiversidad Cobertura y Uso de la Tierra: MOSAICO AGROPECUARIO

4.-CATÁLOGO DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES:

De la información ingresada por el operador **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE** del proyecto, obra o actividad; y de acuerdo al proceso de categorización ambiental automático en el sistema de Regularización y Control Ambiental del SUIA, se determina que:

TIPO DE IMPACTO: NO SIGNIFICATIVO.

ADECENTAMIENTO DE LA ESCUELA DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON, código CIIU **F4322.02.01**, le corresponde: **CERTIFICADO AMBIENTAL**

Yo, **HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON** con cédula de identidad **0502609678**, declaro bajo juramento que toda la información ingresada corresponde a la realidad y reconozco la responsabilidad que genera la falsedad u ocultamiento de proporcionar datos falsos o alterados, en atención a lo que establece el artículo 255 del Código Orgánico Integral Penal, que señala: *"Falsedad u ocultamiento de información ambiental.- La persona que emita o proporcione información falsa u oculte información que sea de sustento para la emisión y otorgamiento de permisos ambientales, estudios de impacto ambientales, auditorías y*

diagnósticos ambientales, permisos o licencias de aprovechamiento forestal, que provoquen el convencimiento de un error por parte de la autoridad ambiental, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años".

HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON

La información geográfica utilizada para la emisión del presente Certificado de Intersección corresponde a:

Información Geográfica Oficial del MAAE:

MAE TERRITORIAL (17/06/2020)
OFICINAS_TECNICAS (09/07/2020)
Área bajo Conservación - PSB (26/02/2020)
Organización Territorial Provincial (26/02/2020)
Humedal RAMSAR (26/02/2020)
Bosque y Vegetación Natural (26/02/2020)
Patrimonio Forestal Nacional (26/02/2020)
Zona de Amortiguamiento Yasuni (26/02/2020)
Zona Intangible (26/02/2020)
Reserva de Biosfera (26/02/2020)
ZONIFICACION SNAP (16/03/2020)
LIMITE INTERNO 20 KM (17/03/2020)
ECOSISTEMAS (26/02/2020)
Cobertura y Uso de la Tierra (26/02/2020)
Sistema Nacional de Área Protegida / SNAP (26/02/2020)

Nota: Información geográfica detallada disponible en el mapa interactivo del Ministerio del Ambiente y Agua.

La cobertura geográfica de corredores de conectividad se encuentra en desarrollo, sin embargo, conforme el RCOA esta cobertura geográfica si se considerará en el certificado ambiental.

Información Geográfica Oficial externa CONALI:

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL - (19/04/2019)
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CANTONAL - (19/04/2019)
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL PARROQUIAL - (19/04/2019)

SISTEMA DE REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

ESPACIO EN
BLANCO

Ministerio del Ambiente y Agua

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES



COMITÉ DE BUENAS PRÁTICAS AMBIENTALES

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

1

ÍNDICE

2.	INTRODUCCIÓN	3
3.	OBJETIVOS	4
4.	ALCANCE	5
5.	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	6
5.1	USO DE LA ENERGÍA	7
5.2	USO DEL AGUA	10
5.3	GESTIÓN DE LOS DESECHOS	11
5.4	USO DEL PAPEL	12
5.5	CONSUMO RESPONSABLE	14
5.6	TRANSPORTE Y MOVILIDAD	15

ESPACIO EN
BLANCO

INTRODUCCIÓN

Actualmente estamos inmersos en una cultura de comprar, usar y desechar, y se debe considerar que los residuos generados en nuestra vida cotidiana aportan contaminación al ambiente, al igual que el derroche de recursos como el agua, la energía, el papel y el uso inadecuado de los autos, por tanto, generamos una serie de problemas ambientales que exigen tomar medidas de forma personal e institucional para mitigarlos.

El Ministerio del Ambiente del Ecuador MAE, a través de la SCA, en su afán por cambiar y motivar a acciones de rescate del planeta, ha preparado esta guía con el fin de llegar a los funcionarios público y privados unas nociones básicas sobre la gestión ambiental de la entidad, estableciendo unas prácticas en dependencias administrativas que conlleven una reducción del impacto ambiental provocado por la actividad de la misma y más concretamente, por cada uno de los trabajadores de manera individual. Aunque este impacto pudiera notarse como poco significativo o bajo, siempre se pueden llevar a cabo pequeñas acciones encaminadas a su prevención o su reducción.

En esta guía aparecen una serie de pautas de comportamiento en relación con los aspectos ambientales significativos que han sido identificados en las dependencias administrativas, es decir, aquellos elementos de las actividades, productos o servicios de la entidad que interactúan con el medio ambiente produciendo un impacto asociado.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la sostenibilidad Ambiental de las empresas públicas y privadas, a través del conocimiento de aquellos problemas generados por las malas acciones ambientales.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear una cultura ambiental en los funcionarios públicos y privados.
- Establecer medidas y acciones que promuevan la eficiencia en el manejo de recursos y desechos que tienen un impacto al ambiente.
- Promover la sensibilización, formación y participación de todos los funcionarios públicos y privados en la aplicación de buenas prácticas ambientales.
- Disminuir el consumo innecesario de agua, energía eléctrica, suministros y combustibles, utilizando eficientemente los mismos.
- Disminuir la cantidad de residuos sólidos generados y facilitar su reutilización y reciclaje.

ESPACIO EN
BLANCO

4. ALCANCE

Esta Guía de Buenas Prácticas Ambientales para dependencias administrativas, puede ser aplicada en toda institución Pública o Privada que tenga como objetivo hacer uso eficiente de los recursos.

5. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

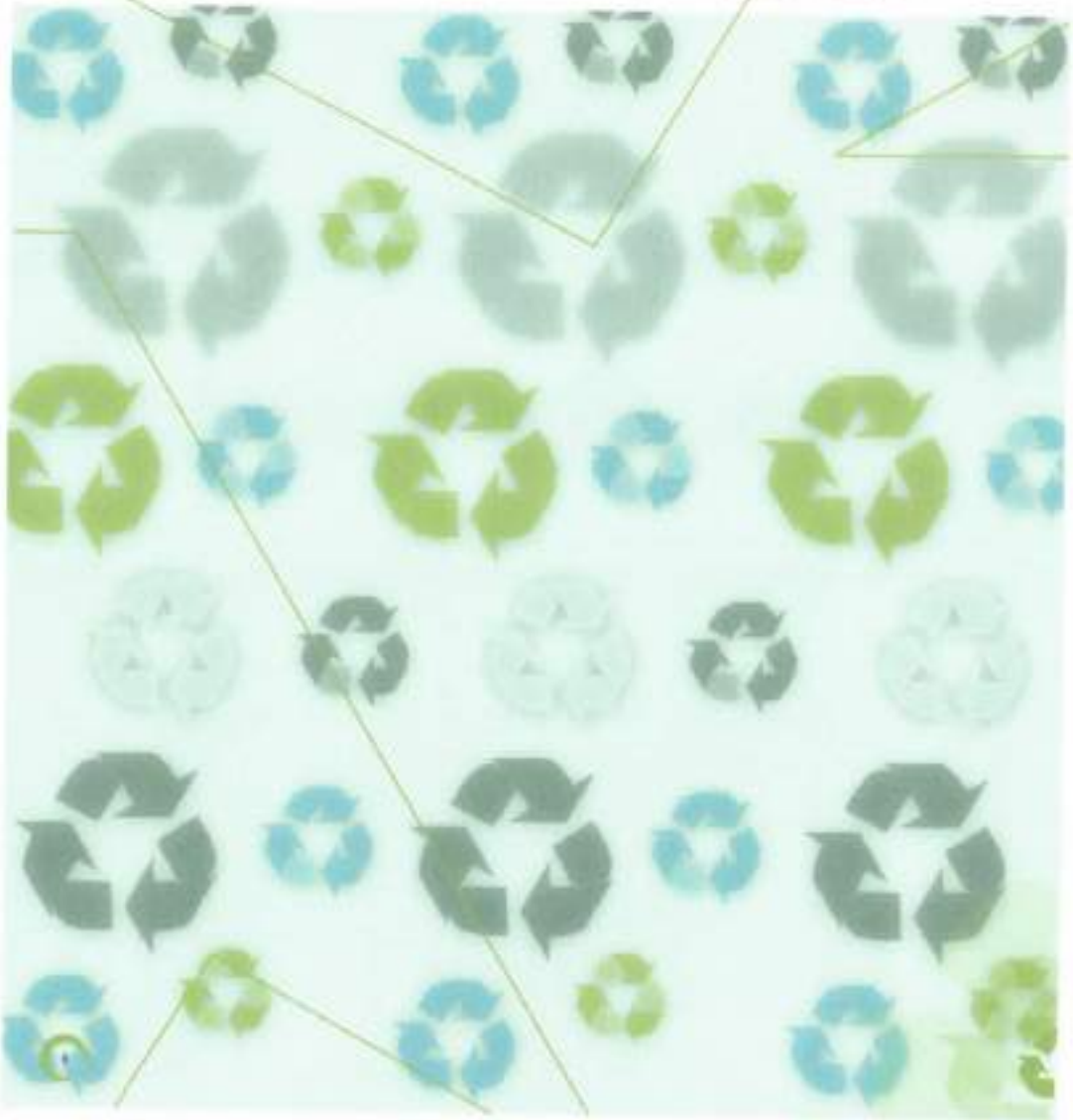

ESPACIO EN
BLANCO





5.1 USO DE LA ENERGÍA

El consumo de energía supone la mayor partida controlable de gasto en una dependencia administrativa. La utilización cada vez más mayoritaria de aparatos eléctricos supone un aumento importante en los consumos y por tanto del gasto.

Estableciendo una serie de prácticas de dependencia administrativa se puede producir hasta un 50% de ahorro. Algunas de estas prácticas que se pueden adoptar para reducir el consumo energético son:

Equipos de Ofimática

- Una vez finalizada la jornada de trabajo apaga las luces, impresoras, computadoras y demás aparatos eléctricos.
- Cuando te ausentes por más de una hora, mejor apaga el monitor de la computadora o ponlo en hibernar, ya que gasta un 70% total del consumo energético del equipo. Un monitor encendido tiene una potencia de 60 W, unos 6,5 W en espera, y 1W apagado.
- El único protector de pantalla que ahorra energía es negro. Es deseable configurarlo para que se active tras 10 minutos de inactividad.
- Los ordenadores portátiles son más eficientemente energéticos que los de mesa.
- Reduce el uso del papel o del secador de manos, utiliza tu propia toalla.
- Da preferencia al uso de las escaleras en lugar de los ascensores; es mucho más saludable, económico y ecológico.
- Llama al ascensor pulsando solo un botón para evitar hacer viajes innecesarios. O si vas a bajar o subir solo un piso mejor haz ejercicio, es bueno para tu salud.
- No conectes varios aparatos al mismo tiempo porque puede producirse una sobrecarga, posibles apagones y deterioro de las instalaciones a largo plazo.



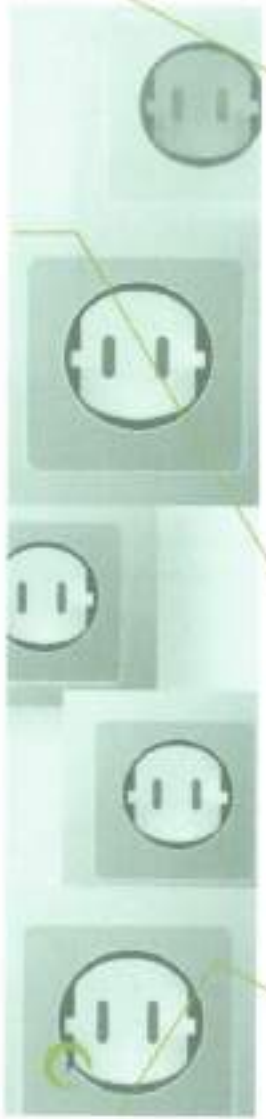

- Configura los equipos de tu dependencia administrativa como computadoras, copiadoras, impresoras, etc. en modo de "ahorro de energía" para reducir el consumo de electricidad hasta en un 50%.
- Para sacar tres o menos copias, es mejor imprimir. A partir de cuatro hojas, la copiadora es la mejor opción.
- Comparte eficientemente los equipos de dependencia administrativa entre compañeros.
- Reporta a la unidad de tecnología de la institución daños o dificultades en el uso de equipos informáticos, ya que requieren de un adecuado mantenimiento para su óptimo rendimiento.
- Evitar el uso del fax térmico, ya que consume más energía y el papel no puede reciclarse.

Climatización

- Usar estos dispositivos sólo cuando sea necesario. Siempre que sea posible, aprovechar la regulación natural de la temperatura, por ejemplo, en verano las ventanas entornadas o las corrientes de aire pueden refrescar algunas salas sin necesidad de encender el aire acondicionado.
- Apagar o minimizar los sistemas de calefacción o aire acondicionado en las salas no ocupadas: sala de reuniones vacías, fuera de las horas de trabajo.
- Conocer adecuadamente cómo funcionan los sistemas de calefacción y refrigeración, para maximizar la eficiencia de los equipos de climatización.
- Mantener la temperatura aproximadamente en 20ºC en invierno, y aproximadamente en 24ºC en verano, para disminuir el consumo energético.

ESPACIO EN
BLANCO



- Asegurarse de que los equipos de climatización se programan para funcionar exclusivamente en el período de trabajo, a excepción de situaciones en las que haga falta calefacción o refrigeración previas.
- Asegurarse de que las puertas y ventanas están cerradas mientras funcionan los equipos de climatización, para impedir pérdidas y derroche.

Iluminación

La iluminación puede suponer hasta el 30% del total de la factura energética de una dependencia administrativa. Algunas de las consideraciones a tener en cuenta son:

- Sustituir progresivamente las antiguas bombillas incandescentes y tubos fluorescentes, que usan tecnología ineficiente que desprende más calor que luz.
- Usar interruptores independientes para iluminar sólo las zonas necesitadas de una misma área.
- Aprovechar la iluminación natural, organizando los puestos de trabajo de manera que se mantenga una adecuada iluminación, manteniendo limpias las ventanas y abriendo las persianas, cortinas u otros elementos similares, etc.
- Antes de encender las luces para encubrir los reflejos del sol en los ordenadores, probar cambiando los puestos de trabajo de lugar o la orientación de la pantallas, así como instalando láminas antirreflectantes en las ventanas o cortinas orientables.
- Asegurar una gestión apropiada de los tubos fluorescentes y bombillas, pues son residuos especiales.

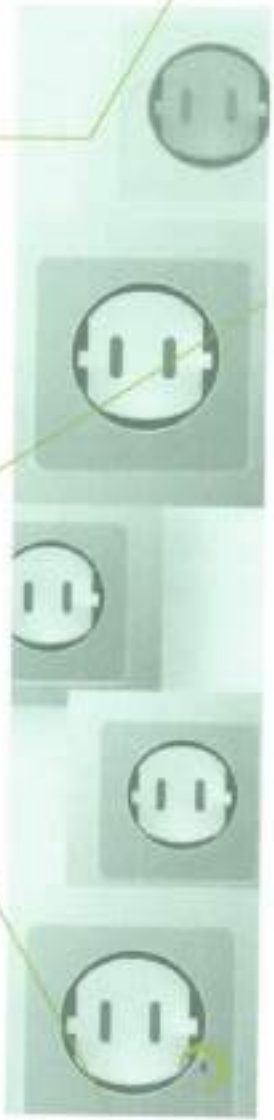

5.2 USO DEL AGUA

Actualmente, el consumo de agua aumenta de manera muy acelerada y si bien el recurso agua podría considerarse como renovable, su calidad disminuye de manera paulatina lo que puede dar lugar a problemas de escasez. Además, hay que considerar que el coste real del agua es superior a los costes de suministro y depuración, de lo cual se deduce la importancia de realizar prácticas que reduzcan el consumo.

En las dependencias administrativas se produce un importante consumo de agua, destacando que más de dos tercios del gasto se produce en el cuarto de baño, por lo que la utilización de sistemas ahorradores de agua no sólo reduciría dicho consumo, sino que serviría de ejemplo a las personas que trabajan en ellas o las visitan.

- Colocar temporizadores o detectores de presencia para grifos. Esto puede suponer ahorros entre el 20 y el 40% del recurso.
- Las cisternas deberán ser de doble descarga o de interrupción de descarga, en todo caso con limitador del volumen de descarga como máximo de seis litros. Esto puede suponer ahorros de hasta un 40%. Utilizar sistemas de detección de fugas en las cañerías enterradas u ocultas.
- Las fuentes de consumo humano deben estar dotadas de sistemas temporizadores o limitadores de caudal.
- Soltar el agua del inodoro cuando así lo requiera y no usarlo como cesto de residuos (papel higiénico)

ESPACIO EN
BLANCO



5.3 GESTIÓN DE LOS DESECHOS

Algunas prácticas que se pueden realizar para disminuir la generación de desechos sólidos son:

- Eliminar los tachos de cada puesto de los funcionarios y colocar los tachos en un solo lugar con los colores y etiquetas correspondientes, esto ayudará a mejorar la clasificación de los desechos (tacho verde-residuos orgánicos, tacho gris-papel y cartón, tacho azul-plásticos, tacho blanco-vidrio y latas, tacho negro – desechos ordinarios)
- Poner en práctica las 3 R's

Reducir: Normalmente adquirimos productos que tienen muchos envoltorios como el plástico, espuma Flex, etc. que tardan mucho tiempo en descomponerse y que son fabricados con materiales escasos como el petróleo, agua y madera. Antes de comprar debemos pensar en lo que realmente necesitamos, y evitar envoltorios innecesarios.

Reutilizar: En este mundo modernizado se ha hecho normal el adquirir un bien y después de usarlo, fácilmente desecharlo sin pensar a dónde va eso que consideramos basura. Hay productos que podemos volver a usar muchas veces o darles otro uso haciendo algún artículo necesario para el hogar u dependencia administrativa evitando generar tanto desecho.

Reciclar: A este término se le suele confundir con el de "separar" o "reutilizar", sin embargo, el reciclar tiene que ver con la adquisición de materiales viejos o usados para ser procesados química o físicamente y obtener una materia prima y a a partir de ésta fabricar productos nuevos.

- Elimina el uso de botellas individuales de plástico, consume el agua del dispensador usando tomatodo o tu vaso personal.
- Elimina el uso excesivo de fundas plásticas, en su lugar utilizar fundas reutilizables.

5.4 USO DEL PAPEL

La introducción de las nuevas tecnologías ha contribuido significativamente a una reducción del consumo de papel, si bien, la dependencia administrativa sin papel es aún más una promesa que una realidad: hasta el 90% de los residuos de una dependencia administrativa pueden ser de papel.

- Evitar su uso siempre que sea posible, por ejemplo, guardando los documentos en formato digital, optimizando el número de copias necesarias, compartiendo información en lugar de generar copias para cada persona, aprovechando las posibilidades de Internet, correos electrónicos, teléfono, etc.
- Utilizar de forma preferente y en la medida de lo posible papel reciclado. No se debe olvidar que el papel reciclado puede llegar a tener una calidad similar a la del papel convencional.
- Evitar imprimir documentos innecesarios o de aquellos que tienen mucho espacios libres (Ej: presentaciones de power point)
- Antes e imprimir, comprobar los posibles fallos y mejoras del documento, utilizando, por ejemplo, la "vista previa": ajuste de márgenes, división de párrafos eficiente, paginación correcta, reducción del tamaño de las fuentes, etc.
- Utilizar el papel por las dos caras en el fotocopiado o impresión de documentos, siempre que sea posible. Igualmente, ajustar en la medida de lo posible, los textos para que quepan dos páginas de un documento, libro o publicación en una hoja estándar.
- Todos los documentos internos se imprimirán reutilizando papel o bien, usando papel reciclado y a doble cara.
- Utilizar medios de comunicación electrónicos en la medida de lo posible para reducir el uso de impresoras y faxes.

ESPACIO EN
BLANCO

- Reutilizar todo el papel que haya sido impreso sólo por una cara para imprimir borradores, fabricar bloc de notas, etc.
- Reutilizar todo el papel que haya sido impreso sólo por una cara para
- Utilizar papel reciclado para hacer fotocopias.
- Imprimir en calidad de borrador para evitar el derroche de tinta y facilitar la reutilización, especialmente en el caso de los documentos internos, y el reciclaje.
- Separar el papel inservible, haciendo uso de los contenedores puestos a disposición a tal fin. Resulta interesante, siempre que sea posible, romper el papel antes de depositarlo en los contenedores para reducir el volumen que ocupa.
- Para los residuos, tener una pequeña papelera junto a cada mesa de trabajo optimizará la reutilización y reciclaje.



5.5 CONSUMO RESPONSABLE

- Ajústate a las necesidades reales en cuanto a los insumos qué existen en tu lugar de trabajo, así evitarás comprar inútilmente.

  Utiliza adecuadamente y comparte el material de la dependencia administrativa para alargar su vida útil, al mismo tiempo que se genera ahorro para la institución.
- Si vas a almorzar en la dependencia administrativa evita comprar alimentos que sabes te darán en envases de poliestileno (espuma flex) para transportarlos, es un material que no se puede reciclar y contamina por mucho tiempo el ambiente, lleva tus propios recipientes y pide que te pongan los alimentos en ellos. Seamos coherentes con nosotros mismos y con la institución donde trabajamos.
- Prefiere las pilas recargables, ya que las pilas comunes contaminan de 3 mil a 175 mil litros de agua dependiendo de sus componentes como el mercurio. Las pilas recargables pueden usarse hasta unas dos mil veces según el tipo y uso adecuado.
- Compra lápices y marcadores recargables, de esta manera evitarás generar más desechos. Prefiera productos cuyos envases tengan el logotipo de reciclable o reutilizable.
- Adquiere productos naturales para tu aseo personal, recuerda que el uso de aerosoles perjudica al ambiente.

ESPACIO EN
BLANCO



5.6 TRANSPORTE Y MOVILIDAD

En la actualidad, la necesidad de transportarse de la forma más rápida y cómoda ha provocado una dependencia de los derivados del petróleo, y como consecuencia, más contaminación atmosférica que tiene que ver con el Calentamiento Global y el Cambio climático que significan un grave peligro para la vida en el planeta.

Los desplazamientos del domicilio al lugar de trabajo son la causa más importante de atascos, ruidos, contaminación, etc. Cualquier entidad puede crear sistemas de movilidad alternativos y generar incentivos para que sus empleados se inclinen por medios de transporte más sostenibles.

- Desplazamiento a pie.
- Utilizar el transporte público.
- Utilizar bicicleta.
- Cuando es inevitable el uso del vehículo privado, el sistema de carro compartido puede ser una opción bastante eficiente.





MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA

COMITÉ DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

ESPACIO EN
BLANCO

Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

RESUMEN DE LA INFORMACIÓN INGRESADA EN EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO: MAAE-RA-2021-400427

FECHA DE REGISTRO: 11 de julio de 2021

SUPERFICIE: 0.18113

OPERADOR: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

ENTE RESPONSABLE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI

NOMBRE DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD: ADECENTAMIENTO DE LA ESCUELA DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON

RESUMEN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD: ADECENTAMIENTO DE LA ESCUELA DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON

SU TRÁMITE CORRESPONDE A UN(A): Certificado Ambiental

EL IMPACTO DE SU ACTIVIDAD: Impacto NO SIGNIFICATIVO

ACTIVIDADES

Actividad principal CIIU	Instalacion en edificios y otros proyectos de construccion de sistemas de refrigeracion o aire acondicionado. (incluya ampliaciones, reparaciones, reformas y mantenimiento).
Actividad complementaria	Operador no ha seleccionado las actividades complementarias

MAGNITUD DE LA ACTIVIDAD

Por consumo / ingresos	Número de personas que trabajan en una misma instalación (personas en relación directa y contratadas en actividades conexas en el proyecto)	Rango	0 - 15

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Tipo de zona: Rural

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
COTOPAXI	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE (LINCHISI)

Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

DIRECCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

BARRIO SAN GERARDO

COORDENADAS DEL ÁREA GEOGRÁFICA EN DATUM WGS 84 ZONA 17 SUR

Shape	X	Y
1	759953.86000	9898448.64000
2	759991.10000	9898455.30000
3	760001.88000	9898412.35000
4	759961.97000	9898401.84000
5	759953.86000	9898448.64000

COORDENADAS DEL ÁREA DE IMPLANTACIÓN EN DATUM WGS 84 ZONA 17 SUR

Shape	X	Y
1	759953.86000	9898448.64000
2	759991.10000	9898455.30000
3	760001.88000	9898412.35000
4	759961.97000	9898401.84000
5	759953.86000	9898448.64000

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Generación de residuos o desechos peligrosos y/o especiales	No
Gestión de residuos o desechos peligrosos y/o especiales	No
Remoción de cobertura vegetal nativa	No
Transporte de sustancias químicas	No
Proyecto declarado de alto impacto ambiental o interés nacional	No
Fabrica, uso o almacena sustancias químicas	No

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos


ESPACIO EN
BLANCO

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Gobierno

CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN DE ADECENTAMIENTO DE LA ESCUELA DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON

ECUADOR, ESCALA 1 : 500

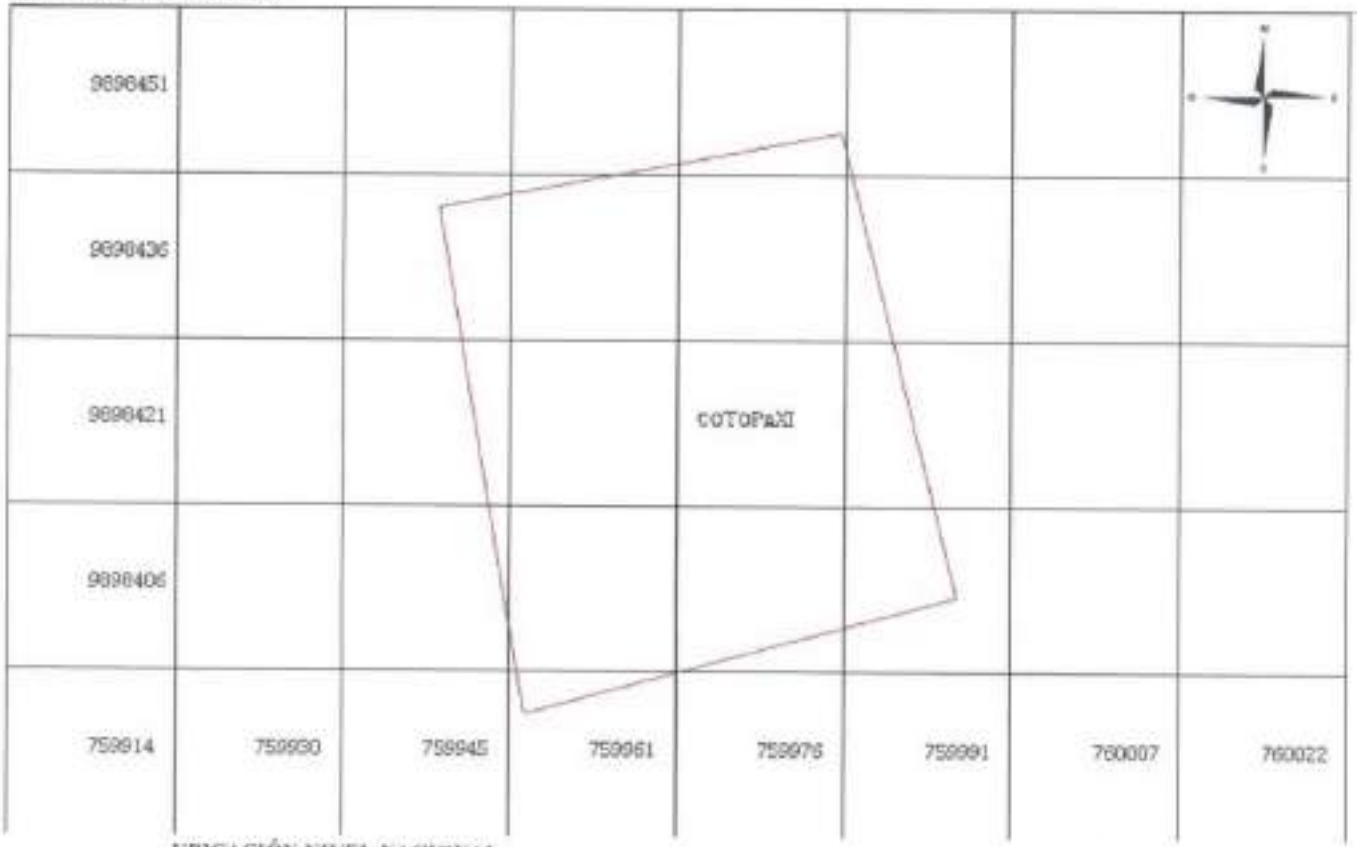

LEYENDA

- Organización Territorial Provincial
- Bosque y Vegetación Natural
- Patrimonio Forestal Nacional
- Zona Intangible
- Reserva de Biosfera
- Humedal RAMSAR
- Área bajo Conservación - PNB
- Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SNAP

UBICACIÓN LOCAL DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN

UBICACIÓN NIVEL NACIONAL



0 500 1000 2500 metros

Sistema de Referencia
WGS 84
Proyección UTM
Zona 17 S

RESULTADO

NO INTERSECA

INFORMATIVO

Colectivos y Uso de la Tierra

CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN

FECHA DE EMISIÓN: domingo 11 de julio 2021

GENERADO POR: SUCUA

FUENTE DE DATOS: En el Certificado de Categorización Ambiental e Intersección se encuentran las fechas de actualización de la BD del MAAE y Socio Bosque o la fecha de emisión del certificado.

MAAE-RA-2021-489427

ESPACIO EN
BLANCO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
INICIO DEL PROCESO N° 0014-2021-GADPR11N

CONSIDERANDO

Que, las Juntas Parroquiales Rurales fueron elevadas a la categoría de gobiernos seccionales autónomos, conforme el artículo 228 de la Constitución Política de la República del Ecuador.

Que, el artículo 226, de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias las servidoras o servidores público y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y el ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;

Que, el artículo 288, de la Constitución de la República del Ecuador, señala: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas";

Que, el artículo 278 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", señala "Gestión por contrato.- En la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, los gobiernos autónomos descentralizados observarán las disposiciones, principios, herramientas e instrumentos previstos en la Ley que regule la contratación Pública";

Que, la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, con respecto a las Compras Públicas, en su numeral 406-03 Contratación, señala que: "Las entidades y organismos del sector público realizarán las contrataciones para adquisición o arrendamiento

ESPACIO EN
BLANCO

de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, en el Suplemento del Registro Oficial No. 395 del 04 de Agosto del 2008, se emitió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que regula los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría.

Que, mediante Decreto Ejecutivo N.° 1700, publicado en el Registro Oficial N.° 588 el 12 de Mayo del 2009, el Presidente Constitucional de la República, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.

Que, mediante suplemento de Registro Oficial N.° 512 de fecha 15 de agosto de 2011, se publicó la reforma al Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, mediante suplemento de Registro Oficial N.° 100 de fecha 14 de octubre de 2013, se publicó la reforma a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, mediante suplemento de Registro Oficial N.° 791 de fecha 06 de julio de 2016, se publicó la reforma al Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, mediante suplemento de Registro Oficial N.° 966 de fecha 20 de marzo de 2017, se publicó la reforma a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, mediante Segundo Suplemento de Registro Oficial N.° 150 de fecha 14 de diciembre de 2017, se publicó la reforma a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, la RE- SERCOP2016-0000072, CAPÍTULO V DISPOSICIONES RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO DE ÍNFIMA CUANTÍA, Art. 335.- Obras.- Se podrá contratar a través del procedimiento de Ínfima Cuantía la ejecución de obras que tenga por objeto única y exclusivamente la reparación,

ESPACIO EN
BLANCO

refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura ya existente, cuyo presupuesto referencial de contratación sea igual o menor al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,0000002 por el Presupuesto Inicial del Estado vigente, en el año. En este caso, se preferirá la contratación con los proveedores locales, artesanos, o personas naturales dedicadas a la construcción. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este numeral, se aplicará el procedimiento de Menor Cuantía.

Que, se cuenta con el Justificativo Técnico para la "Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León", elaborado por el TÉCNICO CONAGOPARE COTOPAXI, por un valor de USD $ 3.886,26080 (Tres Mil Ochocientos ochenta y seis Dólares 2608/100) dólares de los Estados Unidos de América, excluido IVA, definiendo el plazo de ejecución en treinta (30) días calendario, a partir de la suscripción del contrato.

Que, mediante sumilla de fecha 14 de julio del 2021, suscrito por el Sr. Víctor Herrera PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, solicita el inicio del proceso de contratación para la "Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León", a la Secretaria - Tesorera.

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación Presupuestaria N° CDP-0104-2021 de la partida presupuestaria 730417, denominada "ADESCENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON", de fecha 04 de agosto del 2021.

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación de Verificación de Catalogo Electrónico N° 2021-011-VCE-IC, de 04 de agosto de 2021.

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación de Plan de Ordenamiento y Territorial N° 2021-0011-CPDYOT-IC, de 05 de agosto de 2021.

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación de Plan Operativo Anual N.° 2021-011-CPOA-IC, de 05 de agosto 2021.

ESPACIO EN
BLANCO

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación de Plan Anual de Contratación Pública Nº 2021-011-VPAC-MC, de 05 de agosto de 2021, y

En uso de las atribuciones, que me refiere el artículo 20 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en mi calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre.

RESUELVO

Art. 1.- Autorizar el inicio del procedimiento de Ínfima Cuantía para: "Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León" por un valor de USD $ 3.886,26080 (Tres Mil Ochocientos ochenta y seis Dólares 2608/100) dólares de los Estados Unidos de América, excluido IVA.

Art. 2.- Disponer a la Secretaria - Tesorera la publicación del presente proceso de Ínfima Cuantía, y documentos relevantes en el Sistema Oficial de Contratación Pública.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Parroquia Once de Noviembre, 05 de agosto de 2021

Sr. Victor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

ESPACIO EN
BLANCO

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación de Plan Anual de Contratación Pública Nº 2021-011-VPAC-MC, de 05 de agosto de 2021, y

En uso de las atribuciones, que me refiere el artículo 20 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en mi calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre.

RESUELVO

Art. 1.- Autorizar el Inicio del procedimiento de Ínfima Cuantía para: "Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León" por un valor de USD $ 3.886,26080 (Tres Mil Ochocientos ochenta y seis Dólares 2608/100) dólares de los Estados Unidos de América, excluido IVA.

Art. 2.- Disponer a la Secretaria - Tesorera la publicación del presente proceso de Ínfima Cuantía, y documentos relevantes en el Sistema Oficial de Contratación Pública.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Parroquia Once de Noviembre, 05 de agosto de 2021

VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPINA

Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

G.A.D. PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

52

ESPACIO EN
BLANCO

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 4 de Agosto de 2021 17:15

RUC: [illegible] | **Entidad:** GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LLUDI [illegible] | **Usuario:** [illegible]

[Cerrar Sesión] / ProcesoContratacion

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

Registro de Necesidades Ínfimas Cuantías

Código Necesidad Ínfima Cuantía:

[illegible]

Objeto de la compra:

Adoquinamiento de la Vía Escuela Amparo Viteri Lado

Detalle del Objeto de Compra

Eliminar Producto

No.	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	Forma de pago
1	Imprevistos y varios (Adjuntar Info)	Unidad	1.00	$ 120.00000	$ 120.00000	CONTRA - ENTREGA
2	Cielo falso rast. yeso de aluminio (Adjuntar info)	Metro Cuadrado	31.92	$ 29.42500	$ 939.30600	CONTRA - ENTREGA
3	Mantenimiento pavim.empedrado tradicional semiseco (Adjuntar info)	Unidad	2.00	$ 97.15000	$ 194.30000	CONTRA - ENTREGA
4	Hormigón Vertical In-Situ f'c= 210 kg/cm2 (Adjuntar info)	Metro Cúbico	91.00	$ 5.98500	$ 544.63500	CONTRA - ENTREGA
5	Mampostería de Bloque e=15cm (Adjuntar info)	Metro Cuadrado	32.50	$ 14.58000	$ 473.85000	CONTRA - ENTREGA
6	Mantenimiento de veredas y cunetas veredales (Adjuntar info)	Metro Cuadrado	40.36	$ 23.71000	$ 956.93560	CONTRA - ENTREGA
7	Terminación de tubo con doble pisos (Adjuntar info)	Punto	10.00	$ 22.82000	$ 425.19000	CONTRA - ENTREGA
8	Luminarias (Adjuntar info)	Punto	5.00	$ 26.28000	$ 131.40000	CONTRA - ENTREGA
9	Pintura en exteriores y anteriores color a elegir (Adjuntar info)	Metro Cuadrado	228.81	$ 4.40000	$ 1006.64000	CONTRA - ENTREGA
				Total	$ [illegible]	

Aceptación de Términos

La información, urgencia, veracidad y coherencia de la data ingresada es propiedad y responsabilidad de la entidad contratante para fines de publicidad y transparencia. NO constituye a las obligaciones y responsabilidades de publicación posterior en ínfimas cuantías se [illegible] dentro del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias establecidas por el SERCOP. La data ingresada es informativa y no tienen valor a título jurídico, ni constituyen una validación del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.

La entidad autoriza al SERCOP a difundir, publicar, reproducir, divulgar, comunicar públicamente y transmitir la información enviada misma que la entidad ha verificado que no es confidencial.

El SERCOP se reserva el derecho a negar, [illegible] o condicionar a la Entidad esta publicación, total o parcialmente, si su sistema determina, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso, el SERCOP, no es [illegible] responsable por errores, omisiones o calidad consignada en la página web proporcionada por cualquier fuente, peligros de [illegible], ni por cualquier vulnerabilidad en la información distribuida a través del mismo, así de valor o contenido, ni de la oportunidad y confiabilidad de los servicios electrónicos.

¿Acepta los términos y condiciones?

Necesidades Ínfima Cuantía: Sistema Oficial de Contratación Pública https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO...

Regresar [illegible] Finalizar Registro

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública

04/08/2021 17:15

ESPACIO EN BLANCO

Sistema Oficial de Contratación Pública

» Necesidades Ínfima Cuantía



GAD PARROQUIAL RURAL DE NONO

ESPACIO EN BLANCO

Gmail GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

INFORMACION Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León

1 mensaje

GP CONSTRUCTORA <gpconstructora.ec@gmail.com>
Para: gadparroquial11denoviembre@gmail.com 4 de agosto de 2021, 22:01

RECIBA UN CORDIAL SALUDO DE PARTE DE GP CONSTRUCTORA, ME PERMITO SOLICITAR INFORMACIÓN ACERCA DEL SIGUIENTE PROCESO:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-0560018400001-2021-40005
Objeto de compra
Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León

Fecha Límite para la entrega de Proformas:
2021-08-06 17:30:00

AYUDEME SOLVENTANDO UNAS DUDAS POR FAVOR:

A) PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO

B) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS

C) LA PROFORMA SE DEBE ENTREGAR FÍSICA O ELECTRÓNICAMENTE

D) DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ADICIONAL A LA PROFORMA REQUERIDA

E) RUC, CPC, DIRECCIÓN, TELÉFONO, Y NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE



ESPACIO EN BLANCO

Gmail GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

INFORMACION Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León

2 mensajes

GP CONSTRUCTORA <gpconstructora.ec@gmail.com> 4 de agosto de 2021, 22:01
Para: gadparroquial11denoviembre@gmail.com

RECIBA UN CORDIAL SALUDO DE PARTE DE GP CONSTRUCTORA, ME PERMITO SOLICITAR INFORMACIÓN ACERCA DEL SIGUIENTE PROCESO:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-0560018400001-2021-40005
Objeto de compra
Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León

Fecha Límite para la entrega de Proformas:
2021-08-06 17:30:00

AYUDEME SOLVENTANDO UNAS DUDAS POR FAVOR:

A) PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO

B) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS

C) LA PROFORMA SE DEBE ENTREGAR FÍSICA O ELECTRÓNICAMENTE

D) DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ADICIONAL A LA PROFORMA REQUERIDA

E) RUC, CPC, DIRECCIÓN, TELÉFONO, Y NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com> 6 de agosto de 2021, 12:21
Para: GP CONSTRUCTORA <gpconstructora.ec@gmail.com>

Buen día señores le remito las imagenes del justificativo tecnico y en cuanto a la proforma puede ser electronica o fisica y el plazo es 30 dias
[El texto citado está oculto]

12 adjuntos



IMG-20210806-WA0025.jpg
79K



IMG-20210806-WA0030.jpg
58K





IMG-20210806-WA0029.jpg
80K



IMG-20210806-WA0020.jpg
50K



IMG-20210806-WA0032.jpg
70K



IMG-20210806-WA0021.jpg
64K

IMG-20210806-WA0022.jpg
74K

ESPACIO EN BLANCO





IMG-20210806-WA0026.jpg
112K



IMG-20210806-WA0024.jpg
57K



IMG-20210806-WA0027.jpg
87K



IMG-20210806-WA0028.jpg
82K

IMG-20210806-WA0023.jpg
78K





ESPACIO EN
BLANCO

Gmail GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

Proforma Ing Cristina Lopez

2 mensajes

CRISTINA LOPEZ <cristinalopez946@yahoo.com> 6 de agosto de 2021, 15:05
Para: "gadparroquial11denoviembre@gmail.com" <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

Estimado GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

En referencia a la necesidad de Infima Cuantia NIC-0560018400001-2021-40005, para el Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León, me sirvo adjuntar mi proforma.

Saludos Cordiales,

Ing. Cristina Lopez

3 adjuntos

- **PROFORMA CRIS LOPEZ-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf** 308K
- **Titulo_1804259990 (1).pdf** 331K
- **Habilitación del RUP.pdf** 104K

CRISTINA LOPEZ <cristinalopez946@yahoo.com> 6 de agosto de 2021, 15:11
Para: "GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com" <GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **PROFORMA CRIS LOPEZ-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf** 308K
- **Titulo_1804259990 (1).pdf** 331K
- **Habilitación del RUP.pdf** 104K

58

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: *ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON*
UBICACION: *ONCE DE NOVIEMBRE*
OFERENTE: *ING. CRISTINA LOPEZ*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLORES A ELEGIR	M2	228,85	4,40	1.006,94
2	LUMINARIAS	PTO	3,00	36,28	108,84
3	TOMACORRIENTE DE 110 V CON DOBLE PLACA	PTO	18,00	23,62	425,16
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40,36	23,71	956,94
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10 CM	M2	30,52	14,56	444,37
6	ENLUCIDO VERTICAL M=1.4 (ESPONJEADO)	M2	61,05	6,48	395,60
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3,00	47,14	141,42
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11,00	26,09	286,99
9	IMPREVISTO Y REAJUSTE	U	1,00	120,00	120,00
				TOTAL:	**3.886,26**

SON : TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES, 26/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 30

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

MARIA CRISTINA LOPEZ CORDONEZ

ING. CRISTINA LOPEZ
ELABORADO

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

59

ESPACIO EN BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 1
UNIDAD: M2
DETALLE : PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR

EQUIPO DESCRIPCION		CANTIDAD A	TARIFA B	HORA C=AxB	O R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.						0,15
ANDAMIOS METALICOS		0,25	0,25	0,06	0,300	0,02
SUBTOTAL M						**0,17**
MANO DE OBRA DESCRIPCION		**CANTIDAD A**	**JORNAL/HR B**	**HORA C=AxB**	**O R**	**COSTO D=CxR**
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	0,400	1,45
ALBANIL	EO D2	1,00	3,66	3,66	0,300	1,10
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1,00	4,06	4,06	0,100	0,41
SUBTOTAL N						**2,96**
MATERIALES DESCRIPCION			**UNIDAD**	**CANTIDAD A**	**UNIT. B**	**COSTO C=AxB**
PINTURA CAUCHO COLOR A ELEGIR			LT	0,080	5,10	0,41
LIGA			U	0,250	0,50	0,13
SUBTOTAL O						**0,53**
TRANSPORTE DESCRIPCION			**UNIDAD**	**CANTIDAD A**	**TARIFA B**	**COSTO C=AxB**
SUBTOTAL P						**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		3,67
INDIRECTOS (%)	20,00%	0,73
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		4,40
VALOR UNITARIO		**4,40**

SON: CUATRO DOLARES, 40/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

Firmado electrónicamente por: MARIA CRISTINA LOPEZ CORDONEZ

MARIA LOPEZ
ELABORADO

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

60

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 2
DETALLE : LUMINARIAS

UNIDAD: PTO

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,26
SUBTOTAL M					**0,26**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEON	EO E2	1,00	3,62	3,62	1,000	3,62
ALBANIL	EO D2	0,20	3,66	0,73	1,000	0,73
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	0,20	4,06	0,81	1,000	0,81
SUBTOTAL N						**5,16**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNT. B	COSTO C=AxB
MANGUERA CORRUGADA DE 1/2	M	1,000	0,18	0,18
CABLE TW SOLIDO N 2	M	1,000	0,45	0,45
INTERRUPTOR 2 SERVICIO CON LUZ PILOTO	U	1,000	1,90	1,90
TAPE 10 YARDAS	U	0,180	0,50	0,09
ALAMBRE GALVANIZADO 18	KG	2,000	2,10	4,20
PLAFON	U	6,000	2,00	12,00
FOCO	U	6,000	1,00	6,00
SUBTOTAL O				**24,81**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		30,23
INDIRECTOS (%)	20,00%	6,05
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		36,28
VALOR UNITARIO		**36,28**

SON: TREINTA Y SEIS DOLARES, 28/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

MARIA CRISTINA LOPEZ CORDONEZ

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

ING. CRISTINA LOPEZ
ELABORADO

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD: PTO

RUBRO : 3
DETALLE : TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,41
SUBTOTAL M					**0,41**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	1,200	4,34
ALBANIL	EO D2	1,00	3,86	3,86	0,600	2,20
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1,00	4,06	4,06	0,400	1,62
SUBTOTAL N						**8,16**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
MANGUERA PARA CABLEADO DE LUZ DE 1/2	M	6,000	0,18	1,08
CABLE TW SOLIDO N 12	M	10,000	0,45	4,50
CAJETIN RECTANGULAR PROFUNDO	U	1,000	0,40	0,40
TOMA CORRIENTE DOBLE POLARIZADO CON PLACA	U	1,000	1,98	1,98
CABLE TW SOLIDO N 14	M	7,000	0,43	3,01
TAIPE 10 YARDAS	U	0,150	0,60	0,09
ALAMBRE GALVANIZADO 18	KG	0,030	2,10	0,06
SUBTOTAL O				**11,11**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		19,68
INDIRECTOS (%)	20,00%	3,94
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		23,62
VALOR UNITARIO		**23,62**

SON: VEINTE Y TRES DOLARES, 62/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

MARIA CRISTINA LOPEZ CORDONEZ
ING. CRISTINA LOPEZ
ELABORADO

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
62

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 4
UNIDAD: M2
DETALLE : MANTENIMIENTO DE VENTANAS CUBRE VENTANAS

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,43
SUBTOTAL M					**0,43**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	0,900	3,26
ALBAÑIL	EO D2	1,00	3,66	3,66	0,900	3,29
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1,00	4,06	4,06	0,500	2,03
SUBTOTAL N						**8,58**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNT. B	COSTO C=AxB
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR A ELEGIR	LT	1,000	4,50	4,50
VIDRIO DE 4MM	M2	1,000	6,00	6,00
LIGA	U	0,500	0,50	0,25
SUBTOTAL O				**10,75**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		19,76
INDIRECTOS (%)	20,00%	3,95
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		23,71
VALOR UNITARIO		**23,71**

SON: VEINTE Y TRES DOLARES, 71/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

MARIA CRISTINA LOPEZ CORDONES
ING. CRISTINA LOPEZ
ELABORADO

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD: M2

RUBRO : 5
DETALLE : MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10CM

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,29
SUBTOTAL M					**0,29**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	0,615	2,23
ALBAÑIL	EO D2	1,00	3,66	3,66	0,950	3,48
SUBTOTAL N						**5,71**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
BLOQUE 10X40X20	U	23,000	0,18	4,14
PETREOS, ARENA NEGRA	M3	0,029	12,00	0,35
CEMENTO PORTLAND	SACO	0,166	7,85	1,30
AGUA	M3	0,340	1,00	0,34
SUBTOTAL O				**6,13**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		12,13
INDIRECTOS (%)	20,00%	2,43
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		14,56
VALOR UNITARIO		**14,56**

SON: CATORCE DOLARES, 56/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

MARIA CRISTINA LOPEZ CORDONEZ

ING. CRISTINA LOPEZ
ELABORADO

GAD PARROQUIAL

64

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 6
DETALLE : ENLUCIDO VERTICAL M=1.4 ESPONJEADO

UNIDAD: M2

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,17
ANDAMIOS METALICOS	0,25	0,25	0,06	0,700	0,04
SUBTOTAL M					**0,21**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	0,600	2,17
ALBANIL	EO D2	0,50	3,66	1,83	0,500	0,92
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	0,10	4,06	0,41	0,500	0,20
SUBTOTAL N						**3,30**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CEMENTO PORTLAND	SACO	0,150	7,85	1,18
ARENA FINA	M3	0,050	12,00	0,60
ESPONJA DE 10 CM	U	0,030	0,90	0,03
AGUA	M3	0,080	1,00	0,08
SUBTOTAL O				**1,88**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		5,40
INDIRECTOS (%)	20,00%	1,08
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		6,48
VALOR UNITARIO		**6,48**

SON: SEIS DOLARES, 48/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

MARIA CRISTINA LOPEZ CORDONES

STINA LOPEZ

ELABORADO

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 7
UNIDAD: U
DETALLE : MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,47
SUBTOTAL M					**0,47**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	1,000	3,62
ALBANIL	EO D2	1,00	3,66	3,66	1,000	3,66
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1,00	4,06	4,06	0,500	2,03
SUBTOTAL N						**9,31**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CERRADURA PUERTA METAL	U	1,000	25,00	25,00
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR A ELEGIR	LT	1,000	4,50	4,50
SUBTOTAL O				**29,50**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		39,28
INDIRECTOS (%)	20,00%	7,86
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		47,14
VALOR UNITARIO		**47,14**

SON: CUARENTA Y SIETE DOLAR, 14/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

MARIA CRISTINA LOPEZ CORDONEZ

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

ING. CRISTINA LOPEZ
ELABORADO

66

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 8
DETALLE : CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO

UNIDAD: M2

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,31
Herramienta Electrica Manual	1,00	0,50	0,50	0,400	0,20
SUBTOTAL M					0,51

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	0,900	3,26
ALBANIL	EO D2	1,00	3,66	3,66	0,700	2,56
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1,00	4,06	4,06	0,100	0,41
SUBTOTAL N						6,23

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CIELO FALSO	M2	1,000	15,00	15,00
SUBTOTAL O				15,00

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		21,74
INDIRECTOS (%)	20,00%	4,35
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		26,09
VALOR UNITARIO		**26,09**

SON: VEINTE Y SEIS DOLARES, 09/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

MARIA CRISTINA LOPEZ CORDONES

ING. CRISTINA LOPEZ
ELABORADO

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 9
DETALLE : IMPREVISTOS Y REAJUSTES

UNIDAD: U

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,00
SUBTOTAL M					0,00

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
SUBTOTAL N					0,00

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
IMPREVISTOS Y REAJUSTES	M2	1,000	100,00	100,00
SUBTOTAL O				100,00

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		100,00
INDIRECTOS (%)	20,00%	20,00
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		120,00
VALOR UNITARIO		**120,00**

SON: CIENTO VEINTE DOLARES, 00/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

MARIA CRISTINA LOPEZ CORDONEZ

MARIA CRISTINA LOPEZ
ELABORADO

GAD PARROQUIAL URBANO 11 DE NOVIEMBRE

ESPACIO EN
BLANCO

Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Quito, 21/11/2017

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que LOPEZ CORDONEZ MARIA CRISTINA, con documento de identificación número 1804259990, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre:	LOPEZ CORDONEZ MARIA CRISTINA
Número de Documento de Identificación:	1804259990
Nacionalidad:	Ecuador
Género:	FEMENINO

Título de Tercer Nivel o Pregrado

Número de Registro	1010-12-1104737
Institución de Origen	UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
Institución que Reconoce	
Título	INGENIERO (A) CIVIL
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2012-01-24
Observaciones	

Título de Cuarto Nivel o Posgrado

Número de Registro	1045-2017-1848194
Institución de Origen	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMERICA
Institución que Reconoce	
Título	MAGISTER EN GESTION DE PROYECTOS SOCIO PRODUCTIVOS
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2017-06-02
Observaciones	

G.A.D. PARROQUIAL

69

ESPACIO EN
BLANCO

IMPORTANTELa información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la informaciónproporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la LeyOrgánica Superior y 19 de su Reglamento.El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y demanera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridadciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la ResoluciónRPC-SO-16-No.256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente.Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

GENERADO: 21/11/2017 10.51 PM

www.senescyt.gob.ec

Documento firmado electrónicamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

1804259990

GAD PARROQUIAL
21 NOVIEMBRE
70

ESPACIO EN
BLANCO

Sistema Oficial de Contratación

COMPRAS PUBLICAS

Pública

REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES

Que Ud. revisado la documentación presentada, certifica que **Lopez Cardenas Maria Cristina** con RUC número **1204289984001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo cual queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial:

Datos de la Persona

Nombre Completo:	Maria Cristina Lopez Cardenas
RUC:	1204289984001
CATEGORIA:	Menor 0.000000
Forma parte de la EPS:	☐ SI ☑ No

Dirección Principal:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: BAÑOS DE AGUA SANTA Parroquia: 16 DE Transversal: INGRESO A 16 DE (CENTRO) Calle: AVENIDA AMAZONAS Numero: S/N Edificio: Página Web: Correo Electrónico: m_cristi@hotmail.com Telefono:(s)

Bienes, Obras o Servicios Habilitados

Código	Producto
10120	MARMOL Y OTRAS PIEDRAS CALIZAS DE TALLA O DE CONSTRUCCION
10130	GRANITO, ARENISCA Y OTRAS PIEDRAS DE TALLA O DE CONSTRUCCION
18000	AGUA NATURAL
31000	OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCION (INCLUSO TABLEROS DE MADERA CELULAR, TABLEROS ARMADOS PARA PISOS DE PARQUE, TABLILLAS Y PIPAS)
31213	MADERA CON TRABAJO DE MARQUETERIA Y TARACEA; CORRES Y ESTUCHES PARA JOYAS O CUCHILLERIA Y ARTICULOS ANALOGOS, DE MADERA; ESTATUILLAS Y OTROS ADORNOS, DE MADERA
52159	PLANOS Y DIBUJOS DE ARQUITECTURA O INGENIERIA Y OTROS PLANOS Y DIBUJOS PARA FINES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y TOPOGRAFICOS (OTROS ANALOGOS, ORIGINALES, TRAZADOS A MANO); TEXTOS MANUSCRITOS; REPRODUCCIONES FOTOGRAFICAS Y COPIAS CARBONICAS DE DICHOS ARTICULO
34159	ELEMENTOS QUIMICOS N.C.P.; ACIDOS INORGANICOS (EXCEPTO ACIDO NITRICO Y ACIDO SULFONITRICO); COMPUESTOS OXIGENADOS INORGANICOS DEL BORO, DE SILICIO Y EL AZUFRE; COMPUESTOS HALOGENADOS O SULFURADOS DE ELEMENTOS NO METALICOS; HIDRUROS DE SODIO Y PERMANGANATO DE
35113	PINTURAS Y BARNICES (INCLUSO ESMALTES Y LACAS); PIGMENTOS PREPARADOS, OPACIFICANTES PREPARADOS Y COLORES PREPARADOS; ESMALTES Y BARNICES VITRIFICABLES, RAN LUSTRES, LIQUIDOS Y PREPARACIONES SIMILARES DEL TIPO UTILIZADO EN LAS INDUSTRIAS DE LA CERAMICA
35117	LOSAS, LADRILLOS, LOSETAS Y OTROS ARTICULOS DE VIDRIO PRENSADO O MOLDEADO, DEL TIPO UTILIZADO PARA LA CONSTRUCCION; VIDRIERAS EMPLOMADAS Y ARTICULOS ANALOGOS; VIDRIO MULTICELULAR O VIDRIO CELULAR, EN BLOQUES, PLACAS O FORMAS ANALOGAS

37120	LADRILLOS, BLOQUES, Y BALDOSAS REFRACTARIOS Y ARTICULOS ANALOGOS DE CONSTRUCCION DE MATERIALES CERAMICOS REFRACTARIOS, EXCEPTO DE TIERRAS SILICEAS
37330	LADRILLOS DE CONSTRUCCION, BLOQUES PARA PAVIM, LOSAS DE APOYO O DE RELLENO, TEJAS, CAÑONES DE CHIMENEAS, SOMBRERETES Y REVESTIMIENTOS DE CHIMENEA, ORNAMENTOS ARQUITECTONICOS Y OTROS ARTICULOS DE CONSTRUCCION, DE MATERIALES CERAMICOS NO REFRACTARIOS
37420	TUBOS, FUNDAMES, LAMINAS Y ACCESORIOS DE TUBERIAS, DE MATERIALES CERAMICOS NO REFRACTARIOS
37530	COMPONENTES ESTRUCTURALES PREFABRICADOS PARA CONSTRUCCION O INGENIERIA CIVIL, DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL
42110	FUENTES, BOCCHONES DE FUENTES, TORRES Y CASTILLETES, DE HIERRO O ACERO
42190	OTRAS ESTRUCTURAS (EXCEPTO EDIFICIOS PREFABRICADOS) Y PARTES DE ESTRUCTURAS DE HIERRO, ACERO O ALUMINIO; PLANCHAS, VARILLAS, ANGULOS, PERFILES, SECCIONES, TUBERIAS, ETC., PREPARADOS PARA SU UTILIZACION EN ESTRUCTURAS DE HIERRO, ACERO O ALUMINIO; METALES D
42814	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FILTRACION O DEPURACION DE LIQUIDOS O GASES, EXCEPTO FILTROS DE ACEITE, FILTROS DE GASOLINA Y FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE COMBUSTION INTERNA
44168	APARATOS MECANICOS PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR LIQUIDOS O POLVOS PARA LA AGRICULTURA O LA HORTICULTURA
44817	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES N.C.P., INCLUSO MAQUINAS PARA LA ESTRATIFICACION DE BAUTIPOS; MAQUINAS PARA ENCLAVAR LAMPARAS ELECTRICAS EN BOLSAS DE VIDRIO; MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE ARTICULOS DE VIDRIO Y MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE CUNDAS
48179	PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS DE LAS MAQUINAS DE OFICINA Y CONTABILIDAD, EXCEPTO CUBIERTAS, CAJAS DE TRANSPORTE, ELEMENTOS ANALOGOS Y PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS DE MAQUINAS IMPRESORAS EN OFFSET, ALIMENTADORAS DE PAPEL, ENVOLTURAS DEL TIPO DE OFICINA
44839	OTRAS LAMPARAS ELECTRICAS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO (INCLUSO LAMPARAS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO DEL TIPO UTILIZADO PARA ALUMBRAR ESPACIOS PUBLICOS Y VIAS PUBLICAS)
46000	MEDIDORES DE SUMINISTRO O PRODUCCION DE GAS, LIQUIDOS O ELECTRICIDAD
49121	CHUCHE EQUIPADOS CON MOTORES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
51110	TRABAJOS DE DERRIBO Y DEMOLICION
51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DESMONTE
51140	TRABAJOS DE EXCAVACION DE MOVIMIENTO DE TIERRAS
51160	TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE ANO PARCIO
52111	EDIFICIOS RESIDENCIALES DE UNA O DOS VIVIENDAS
52111	EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
52112	EDIFICIOS RESIDENCIALES DE TRES O MAS VIVIENDAS
53131	EDIFICIOS INDUSTRIALES
53132	EDIFICIOS COMERCIALES
53139	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
53211	CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS
53212	VIAS FERREAS
53213	PISTAS DE ATERRIZAJE
53221	PUENTES Y CARRETERAS ELEVADAS
53222	TUNELES Y SUBTERRANEOS
53231	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA (EXCEPTO TUBERIAS
53232	PUERTOS, VIAS DE NAVEGACION E INSTALACIONES CONEXAS
53233	REPRESAS

53234	OBRAS HIDRAULICAS DE IRRIGACION Y PARA LA REGULACION DE INUNDACIONES
53241	TUBERIAS DE GRAN LONGITUD
53251	LINEAS DE COMUNICACION Y DE ENERGIA (CABLES) DE GRAN LONGITUD
53251	TUBERIAS URBANAS
53275	INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
53299	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
54111	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
54112	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE TRES O MAS VIVIENDAS
54131	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES
54132	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES
54139	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
54211	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE EN AEROPUERTOS
54220	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUENTES, CARRETERAS ELEVADAS, TUNELES Y SUBTERRANEOS
54230	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUERTOS, VIAS DE NAVEGACION, REPRESAS, Y OTRAS OBRAS HIDRAULICAS Y DE IRRIGACION
54241	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS DE GRAN LONGITUD
54251	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS URBANAS
54275	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
54299	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA N.C.P.
54320	SERVICIOS DE RELLENO Y DESMONTE DE TERRENOS
54330	SERVICIOS DE EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS
54341	SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
54400	MONTAJE E INSTALACION DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS
54522	SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE TECHOS
54545	SERVICIOS DE TRABAJOS CON HORMIGON
54546	SERVICIOS DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE ACERO
54560	SERVICIOS DE ALBANILERIA
54576	SERVICIOS DE INSTALACION DE ANDAMIOS
54790	OTROS SERVICIOS DE CONSTRUCCION COMERCIAL ESPECIALIZADOS
54811	SERVICIOS DE INSTALACION DE CABLES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRICOS
54822	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE CASAS ROD
54831	SERVICIOS DE INSTALACION DE CALEFACCION
54845	SERVICIOS DE COLOCACION DE AZULEJOS Y BALDOSAS
54890	SERVICIOS DE CARPINTERIA DE MADERA Y CARPINTERIA METALICA
54899	OTROS SERVICIOS DE ACABADO Y TERMINACION DE EDIFICIOS
61101	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE LIBROS, REVISTAS, PERIODICOS Y ARTICULOS DE PAPELERIA
61102	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y VIDRIO PLANO
61103	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO
61105	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO

61106	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS
61203	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS ESPECIALIZADAS
61401	OTROS SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y VIDRIO PLANO SIN INTERVENCION DE TIENDA DE VENTA
61201	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y VIDRIO PLANO A COMISION O POR CONTRATO
62401	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE PAPEL DE EMPAPELAR PAREDES Y REVESTIMIENTO DE SUELOS A COMISION O POR CONTRATO
65115	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR LINEAS AEREAS DE SERVICIO REGULAR
75240	SERVICIOS DE ARMADA DE BIENES RAICES A COMISION O POR CONTRATO
83111	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION GENERAL
83115	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION DE LA PRODUCCION
83131	SERVICIOS DE CONSULTORIA DEL MEDIO AMBIENTE
83139	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA N.C.P.
83141	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EQUIPO DE INFORMATICA
83211	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y PREDISEÑO ARQUITECTONICOS
83213	SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTONICO Y DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS
83221	SERVICIOS DE PLANIFICACION URBANA
83233	SERVICIOS DE ARQUITECTURA PAISAJISTA
83313	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83313	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA PLANTAS Y PROCESOS INDUSTRIALES
83322	SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83332	SERVICIOS DE INGENIERIA DE ASESORAMIENTO Y PREDISEÑO PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83342	SERVICIOS DE DISEÑO DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83352	SERVICIOS DE INGENIERIA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCION Y DE INSTALACION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
84382	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83383	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA PLANTAS Y PROCESOS INDUSTRIALES
83570	SERVICIOS DE PROSPECCION GEOLOGICA, GEOFISICA Y OTROS SERVICIOS DE PROSPECCION
83540	SERVICIOS DE CARTOGRAFIA
83551	SERVICIOS DE ENSAYOS Y ANALISIS DE COMPOSICION Y PUREZA
83581	TODOS LOS DEMAS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS N.C.P.
84150	OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES N.C.P.
85340	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LIMPIEZA
85505	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS
86210	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MINERIA Y PETROLEOS
87101	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR
87140	OTROS SERVICIOS PARA EL GOBIERNO EN GENERAL N.C.P.
92000	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL ENSEÑANZA Y LA CAPACITACION
96270	SERVICIOS DE EXPLOTACION DE INSTALACIONES PARA DEPORTES DE COMPETICION Y PARA DEPORTES DE ESPARCIMIENTO
87370	SERVICIOS RELACIONADOS CON LENDENTERIAS Y SERVICIOS DE INHUMACION

ESPACIO EN
BLANCO

El presente documento no sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo.

Responsable: Cincinnati

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

72

ESPACIO EN
BLANCO

Gmail GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

Proforma Ing. Cristina Lopez

2 mensajes

CRISTINA LOPEZ <cristinalopez946@yahoo.com> 6 de agosto de 2021, 15:17
Para: "GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com" <GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com>

Estimado GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

En referencia a la necesidad de Infima Cuantia NIC-05600184000001-2021-40005, para el Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León, me sirvo adjuntar mi proforma

Saludos Cordiales,

Ing. Cristina Lopez

3 adjuntos

- **Titulo_1804259990 (1).pdf** 331K
- **Habilitación del RUP.pdf** 104K
- **PROFORMA CRIS LOPEZ-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf** 308K

CRISTINA LOPEZ <cristinalopez946@yahoo.com> 6 de agosto de 2021, 15:26
Para: "GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com" <GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com>, "mis.alexandra.lupa@gmail.com" <mis.alexandra.lupa@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **Titulo_1804259990 (1).pdf** 331K
- **Habilitación del RUP.pdf** 104K
- **PROFORMA CRIS LOPEZ-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf** 308K

73

ESPACIO EN
BLANCO

COMPRAS PÚBLICAS

Sistema Oficial de Contratación

Pública

REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, conforme con **Lopez Cardenas Maria Cristina** con RUC número **1804258994001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo cual queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial:

Datos de la Persona

Nombre Contratista:	Maria Cristina Lopez Cardenas
RUC:	1804258994001
CATEGORIA:	Mediano Contribuyente
Forma parte de la EPS:	☐ Si ☐ No

Dirección Principal:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: BAÑOS DE AGUA SANTA Parroquia: ULBA Transversal: BOMBEO A ULBA CENTRO Calle: AVENIDA AMAZONAS Numero: S/N S/Otros: Página Web: Correo Electrónico: m_vilea@hotmail.com Teléfono(s):

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
15120	MARINGO, Y OTRAS PIELES CALIDAS DE TALLA O DE CONFECCION
15130	GRANITO, ARENISCA Y OTRAS PIEDRAS DE TALLA O DE CONSTRUCCION
16000	AGUA NATURAL
21400	OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCION (INCLUSO TABLEROS DE MADERA CELULAR, TABLEROS ARMADOS PARA PISOS DE PARQUE, TABLILLAS Y RIPIAS)
21910	MADERA CON TRABAJO DEL MARQUETERIA Y TARACEA, CORBAS Y ESTUCHES PARA JOYAS O CUCHILLERIA Y ARTICULOS ANALOGOS, DE MADERA; ESTATUILLAS Y OTROS ADORNOS, DE MADERA
32204	PLANOS Y DIBUJOS DE ARQUITECTURA O INGENIERIA Y OTROS PLANOS Y DIBUJOS PARA FINES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y TOPOGRAFICOS O FINES ANALOGOS, ORIGINALES, TRAZADOS A MANO; TEXTO MANUSCRITO; REPRODUCCIONES FOTOGRAFICAS Y COPIAS CIANOGENICAS DE DICHO MATERIAL
34330	ELEMENTOS QUIMICOS N.C.P.; ACIDOS INORGANICOS; EXCEPTO ACIDO NITRICO Y ACIDO SULFONITRICO; COMPUESTOS OXIGENADOS INORGANICOS DEL BORO, EL SILICIO Y EL AZUFRE; COMPUESTOS DE HALOGENADOS O SULFUROS DE ELEMENTOS NO METALICOS; HIDROXIDOS DE SODIO Y POTASIO; DE
35510	PINTURAS Y BARNICES (INCLUSO ESMALTES Y LACAS); PIGMENTOS PREPARADOS, OPACIFICANTES PREPARADOS Y COLORES PREPARADOS; ESMALTES Y BARNICES VITRIFICABLES, EN LICORES, LUSTRES LIQUIDOS Y PREPARADOS SIMILARES DEL TIPO UTILIZADO EN LAS INDUSTRIAS DE LA CERAMICA
37117	LAMAS, LAMINILLAS, LOSETAS Y OTROS ARTICULOS DE VIDRIO PRENSADO O MOLDEADO, DEL TIPO UTILIZADO PARA LA CONSTRUCCION; VIDRIERAS ENPLOMADAS Y ARTICULOS ANALOGOS; VIDRIO MULTICELULAR O VIDRIO CELULAR, EN BLOQUES, PLACAS O FORMAS ANALOGAS

37320	LADRILLOS, BLOQUES, Y BALDOSAS REFRACTARIOS Y ARTICULOS ANALOGOS DE CONSTRUCCION DE MATERIALES CERAMICOS REFRACTARIOS, EXCEPTO LOS TIERRAS SILICEAS
37330	LADRILLOS DE CONSTRUCCION, BLOQUES PARA PISOS, LOSAS DE APOYO O DE RELLENO, TEJAS, CANONES DE CHIMENEAS, SOMBRERETES Y REVESTIMIENTOS DE CHIMENEA, ORNAMENTOS ARQUITECTONICOS Y OTROS ARTICULOS DE CONSTRUCCION, DE MATERIALES CERAMICOS NO REFRACTARIOS
37360	TUBOS, CONDUCTOS, CANALONES Y ACCESORIOS DE TUBERIAS, DE MATERIALES CERAMICOS NO REFRACTARIOS
41100	COMPONENTES ESTRUCTURALES PREFABRICADOS PARA CONSTRUCCION O INGENIERIA CIVIL, DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL
42110	PUENTES, SECCIONES DE PUENTES, TORRES Y CASTILLETES, DE HIERRO O ACERO
42190	OTRAS ESTRUCTURAS (EXCEPTO EDIFICIOS PREFABRICADOS) Y PARTES DE ESTRUCTURAS DE HIERRO, ACERO O ALUMINIO; PLANCHAS, VARILLAS, ANGULOS, PERFILES, SECCIONES, TUBERIAS, ETC., PREPARADOS PARA SU UTILIZACION EN ESTRUCTURAS DE HIERRO, ACERO O ALUMINIO; METALES D
44814	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FILTRACION O DEPURACION DE LIQUIDOS O GASES, EXCEPTO FILTROS DE ACEITE, FILTROS DE GASOLINA Y FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE COMBUSTION INTERNA
44160	APARATOS MECANICOS PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR LIQUIDOS O POLVOS PARA LA AGRICULTURA O LA HORTICULTURA
44817	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES N.C.P. (INCLUSO MAQUINAS PARA LA ESTAMPACION DE BOTONES, ARANDELAS) PARA EVALUAR, LIMPIAR O FILTRAR EN BOLSOS DE HIERRO, MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE ARTICULOS DE VIDRIO Y MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE CUERDAS
45170	PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE LAS MAQUINAS DE OFICINA Y CONTABILIDAD, EXCEPTO CUBIERTAS, CAJAS DE TRANSPORTE, ALIMENTOS ANALOGOS Y PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE MAQUINAS IMPRESORAS EN OFFSET; ALIMENTACION DE PAPEL EN HOJAS DEL TIPO DE OFICINA
46810	OTRAS LAMPARAS ELECTRICAS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO (INCLUSO LAMPARAS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO DEL TIPO UTILIZADO PARA ALUMBRAR ESPACIOS PUBLICOS Y VIAS PUBLICAS)
48250	MEDIDORES DE SUMINISTRO O PRODUCCION DE GAS, LIQUIDOS O ELECTRICIDAD
49121	CHASIS EQUIPADOS CON MOTORES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
51100	TRABAJOS DE DERRIBO Y DEMOLICION
51150	TRABAJOS DE RELLENO Y DESMONTE
51160	TRABAJOS DE EXCAVACION (EL MOVIMIENTO DE TIERRAS)
51180	TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE ANDAMIOS
52111	EDIFICIOS RESIDENCIALES DE UNA O DOS VIVIENDAS
52171	EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
52119	EDIFICIOS RESIDENCIALES DE TRES O MAS VIVIENDAS
52131	EDIFICIOS INDUSTRIALES
52132	EDIFICIOS COMERCIALES
52139	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
52211	CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS
52212	VIAS FERREAS
52213	PISTAS DE ATERRIZAJE
52221	PUENTES Y CARRETERAS ELEVADAS
52222	TUNELES Y SUBTERRANEOS
52231	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA (EXCEPTO TUBERIAS)
52232	PUENTES, VIAS DE NAVEGACION E INSTALACIONES CONEXAS
52233	DEFENSAS

52230	OBRAS HIDRAULICAS DE IRRIGACION Y PARA LA REGULACION DE INUNDACIONES
52291	TUBERIAS DE GRAN LONGITUD
53242	LINEAS DE COMUNICACION Y DE ENERGIA (CABLES) DE GRAN LONGITUD
52251	TUBERIAS URBANAS
53270	INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
52290	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
54111	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
54112	SERVICIOS ESPECIALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE TRES O MAS VIVIENDAS
54131	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES
54132	SERVICIOS ESPECIALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES
54219	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
54219	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE EN AEROPUERTOS
54220	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUENTES, CARRETERAS ELEVADAS, TUNELES Y SUBTERRANEOS
54230	SERVICIOS ESPECIALES DE CONSTRUCCION DE PUERTOS, VIAS DE NAVEGACION INTERIOR, Y OTRAS OBRAS HIDRAULICAS Y DE IRRIGACION
54241	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS DE GRAN LONGITUD
54251	SERVICIOS ESPECIALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS URBANAS
54270	SERVICIOS ESPECIALES DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
54290	SERVICIOS ESPECIALES DE CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA N.C.P.
54330	SERVICIOS DE RELLENO Y DESMONTE DE TERRENOS
54320	SERVICIOS DE EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS
54191	SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
54400	MONTAJE E INSTALACION DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS
54522	SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE TECHOS
54540	SERVICIOS DE TRABAJOS CON HORMIGON
54550	SERVICIOS DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE ACERO
54560	SERVICIOS DE ALBAÑILERIA
54570	SERVICIOS DE INSTALACION DE ANDAMIOS
54590	OTROS SERVICIOS DE CONSTRUCCION COMERCIAL ESPECIALIZADOS
54411	SERVICIOS DE INSTALACION DE CABLES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRICOS
54422	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE DESAGUES
54431	SERVICIOS DE INSTALACION DE CALEFACCION
54740	SERVICIOS DE COLOCACION DE AZULEJOS Y BALDOSAS
54790	SERVICIOS DE CARPINTERIA DE MADERA Y CARPINTERIA METALICA
54795	OTROS SERVICIOS DE ACABADO Y FINALIZACION DE EDIFICIOS
61151	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE LIBROS, REVISTAS, PERIODICOS Y ARTICULOS DE ESCRITORIO
61161	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y VIDRIO PLANO
61162	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO
61162	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO

62150	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TENDAS NO ESPECIALIZADAS
62365	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS ESPECIALIZADAS
62461	OTROS SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y VIDRIO PLANO SIN INTERVENCION DE TIENDAS DE VENTA
62561	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y VIDRIO PLANO A COMISION O POR CONTRATO
62462	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE PAPEL DE EMPAPELAR PAREDES Y REVESTIMIENTO DE SUELOS A COMISION O POR CONTRATO
66715	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR LINEAS AEREAS DE SERVICIO REGULAR
70340	SERVICIOS DE VALORACION DE BIENES RACES A COMISION O POR CONTRATO
83111	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION GENERAL
83115	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION DE LA PRODUCCION
83131	SERVICIOS DE CONSULTORIA DEL MEDIO AMBIENTE
83139	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA N.C.P.
83141	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EQUIPO DE INFORMATICA
83217	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y PREDISEÑO ARQUITECTONICOS
83213	SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTONICO Y DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS
83221	SERVICIOS DE PLANIFICACION URBANA
83222	SERVICIOS DE ARQUITECTURA PAISAJISTA
83311	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83313	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA PLANTAS Y PROCESOS INDUSTRIALES
83322	SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83333	SERVICIOS DE INGENIERIA DE ABASTECIMIENTO Y PREDISEÑO PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83343	SERVICIOS DE DISEÑO DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83353	SERVICIOS DE INGENIERIA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCION Y DE INSTALACION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83362	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83363	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA PLANTAS Y PROCESOS INDUSTRIALES
83510	SERVICIOS DE PROSPECCION GEOLOGICA, GEOFISICA Y OTROS SERVICIOS DE PROSPECCION
83540	SERVICIOS DE CARTOGRAFIA
83681	SERVICIOS DE ENSAYOS Y ANALISIS DE COMPOSICION Y PUREZA
83991	TODOS LOS DEMAS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS N.C.P.
84100	OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES N.C.P.
85340	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LIMPIEZA
85990	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS
86210	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MINERIA Y PETROLEOS
87191	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR
91149	OTROS SERVICIOS PARA EL GOBIERNO EN GENERAL N.C.P.
92990	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL ENSEÑANZA Y LA CAPACITACION
96535	SERVICIOS DE EXPLOTACION DE INSTALACIONES PARA DEPORTES DE COMPETICION Y PARA DEPORTES DE ESPARCIMIENTO
87370	SERVICIOS RELACIONADOS CON CEMENTERIOS Y SERVICIOS DE INCINERACION

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: *ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON*
UBICACION: *ONCE DE NOVIEMBRE*
OFERENTE: *ING. CRISTINA LOPEZ*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLORES A ELEGIR	M2	228,85	4,40	1.006,94
2	LUMINARIAS	PTO	3,00	36,28	108,84
3	TOMACORRIENTE DE 110 V CON DOBLE PLACA	PTO	18,00	23,62	425,16
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40,36	23,71	956,94
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10 CM	M2	30,52	14,56	444,37
6	ENLUCIDO VERTICAL M=1.4 (ESPONJEADO)	M2	61,05	6,48	395,60
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3,00	47,14	141,42
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11,00	26,09	286,99
9	IMPREVISTO Y REAJUSTE	U	1,00	120,00	120,00
				TOTAL:	**3.886,26**

SON : TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES, 26/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 30

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

MARIA CRISTINA LOPEZ CORDONEZ

ING. CRISTINA LOPEZ
ELABORADO

GAD PARROQUIAL ... 11 DE NOVIEMBRE

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 2
DETALLE : LUMINARIAS

UNIDAD: PTO

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,25
SUBTOTAL M					**0,26**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	1,000	3,62
ALBANIL	EO D2	0,20	3,66	0,73	1,000	0,73
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	0,20	4,06	0,81	1,000	0,81
SUBTOTAL N						**5,16**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
MANGUERA CORRUGADA DE 1/2	M	1,000	0,18	0,18
CABLE TW SOLIDO N 2	M	1,000	0,45	0,45
INTERRUPTOR 2 SERVICIO CON LUZ PILOTO	U	1,000	1,90	1,90
TAIPE 10 YARDAS	U	0,150	0,50	0,08
ALAMBRE GALVANIZADO 18	KG	2,000	2,10	4,20
PLAFON	U	6,000	2,00	12,00
FOCO	U	6,000	1,00	6,00
SUBTOTAL O				**24,81**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		30,23
INDIRECTOS (%)	20,00%	6,05
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		36,28
VALOR UNITARIO		**36,28**

SON: TREINTA Y SEIS DOLARES, 28/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

MARIA CRISTINA LOPEZ CORDONEZ

ING. CRISTINA LOPEZ
ELABORADO

G.A.D. PARROQUIAL URBANO 11 DE NOVIEMBRE

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD: PTO

RUBRO : 3
DETALLE : TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,41
SUBTOTAL M					**0,41**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	1,200	4,34
ALBANIL	EO D2	1,00	3,66	3,66	0,600	2,20
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1,00	4,06	4,06	0,400	1,62
SUBTOTAL N						**8,16**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
MANGUERA PARA CABLEADO DE LUZ DE 1/2	M	6,000	0,18	1,08
CABLE TW SOLIDO N 12	M	10,000	0,45	4,50
CAJETIN RECTANGULAR PROFUNDO	U	1,000	0,40	0,40
TOMA CORRIENTE DOBLE POLARIZADO CON PLACA	U	1,000	1,98	1,98
CABLE TW SOLIDO N 14	M	7,000	0,43	3,01
TAIPE 10 YARDAS	U	0,150	0,50	0,08
ALAMBRE GALVANIZADO 18	KG	0,030	2,10	0,06
SUBTOTAL O				**11,11**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,08**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		19,68
INDIRECTOS (%)	20,00%	3,94
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		23,62
VALOR UNITARIO		**23,62**

SON: VEINTE Y TRES DOLARES, 62/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

MARIA CRISTINA LOPEZ CORDONEZ
ING. CRISTINA LOPEZ
ELABORADO

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

80

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD: M2

RUBRO : 4
DETALLE : MANTENIMIENTO DE VENTANAS CUBRE VENTANAS

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,43
SUBTOTAL M					**0,43**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	0,900	3,26
ALBANIL	EO D2	1,00	3,66	3,66	0,900	3,29
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1,00	4,06	4,06	0,500	2,03
SUBTOTAL N						**8,58**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR A ELEGIR	LT	1,000	4,50	4,50
VIDRIO DE 4MM	M2	1,000	6,00	6,00
LIGA	U	0,500	0,50	0,25
SUBTOTAL O				**10,75**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		19,76
INDIRECTOS (%)	20,00%	3,95
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		23,71
VALOR UNITARIO		**23,71**

SON: VEINTE Y TRES DOLARES, 71/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

MARIA CRISTINA LOPEZ CORDONEZ
ING. CRISTINA LOPEZ
ELABORADO

G.A.D. PARROQUIAL URBANO 11 DE NOVIEMBRE

81

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD: M2

RUBRO : 5
DETALLE : MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10CM

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,29
SUBTOTAL M					**0,29**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	0,615	2,23
ALBANIL	EO D2	1,00	3,66	3,66	0,950	3,48
SUBTOTAL N						**5,71**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
BLOQUE 10X40X20	U	23,000	0,18	4,14
PETREOS, ARENA NEGRA	M3	0,029	12,00	0,35
CEMENTO PORTLAND	SACO	0,165	7,85	1,30
AGUA	M3	0,340	1,00	0,34
SUBTOTAL O				**6,13**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		12,13
INDIRECTOS (%)	20,00%	2,43
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		14,56
VALOR UNITARIO		**14,56**

SON: CATORCE DOLARES, 56/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

MARIA CRISTINA LOPEZ CORDONES
ING. CRISTINA LOPEZ
ELABORADO

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

82

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD: M2

RUBRO : 5
DETALLE : ENLUCIDO VERTICAL M=1.4 ESPONJEADO

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,17
ANDAMIOS METALICOS	0,25	0,25	0,06	0,700	0,04
SUBTOTAL M					**0,21**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	0,600	2,17
ALBANIL	EO D2	0,50	3,66	1,83	0,500	0,92
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	0,10	4,06	0,41	0,500	0,20
SUBTOTAL N						**3,30**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CEMENTO PORTLAND	SACO	0,150	7,85	1,18
ARENA FINA	M3	0,050	12,00	0,60
ESPONJA DE 10 CM	U	0,030	0,90	0,03
AGUA	M3	0,080	1,00	0,08
SUBTOTAL O				**1,88**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		5,40
INDIRECTOS (%)	20,00%	1,08
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		6,48
VALOR UNITARIO		**6,48**

SON: SEIS DOLARES, 48/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

MARIA CRISTINA LOPEZ CORDONES
ELABORADO

83

ESPACIO EN BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD: U

RUBRO : 7
DETALLE : MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Manor 5% de M.O.					0,47
					0,47

SUBTOTAL M

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEON	EO E2	1,00	3,62	3,62	1,000	3,62
ALBANIL	EO D2	1,00	3,66	3,66	1,000	3,66
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1,00	4,06	4,06	0,500	2,03
						9,31

SUBTOTAL N

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNT. B	COSTO C=AxB
CERRADURA PUERTA METAL	U	1,000	25,00	25,00
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR A ELEGIR	LT	1,000	4,50	4,50
				29,50

SUBTOTAL O

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
				0,00

SUBTOTAL P

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		39,28
INDIRECTOS (%)	20,00%	7,86
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		47,14
VALOR UNITARIO		**47,14**

SON: CUARENTA Y SIETE DOLAR, 14/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

MARIA CRISTINA LOPEZ CORDONEZ
ING. CRISTINA LOPEZ
ELABORADO

ESPACIO EN BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD: M2

RUBRO : 8
DETALLE : CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,31
Herramienta Electrica Manual	1,00	0,50	0,50	0,400	0,20
SUBTOTAL M					**0,51**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	0,900	3,26
ALBANIL	EO D2	1,00	3,66	3,66	0,700	2,56
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1,00	4,06	4,06	0,100	0,41
SUBTOTAL N						**6,23**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CIELO FALSO	M2	1,000	15,00	15,00
SUBTOTAL O				**15,00**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		21,74
INDIRECTOS (%)	20,00%	4,35
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		26,09
VALOR UNITARIO		**26,09**

SON: VEINTE Y SEIS DOLARES, 09/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

MARIA CRISTINA LOPEZ CORDONES

ING. CRISTINA LOPEZ
ELABORADO

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
85

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD: U

RUBRO : 9
DETALLE : IMPREVISTOS Y REAJUSTES

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
					0,00
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,00
SUBTOTAL M					

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
					0,00
SUBTOTAL N					

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
INPREVISTOS Y REAJUSTES	M2	1,000	100,00	100,00
				100,00
SUBTOTAL O				

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
				0,00
SUBTOTAL P				

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		100,00
INDIRECTOS (%)	20,00%	20,00
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		120,00
VALOR UNITARIO		**120,00**

SON: CIENTO VEINTE DOLARES. 00/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

MARIA CRISTINA LOPEZ CORDOMEZ
NA LOPEZ
ELABORADO

ESPACIO EN
BLANCO

Gmail GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

Proforma Ing. Deysi Chicaiza

1 mensaje

Dey Chicaiza <gema2m@hotmail.com> 6 de agosto de 2021, 15:36
Para: "GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com" <GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com>, "mis.alexandra.lupa@gmail.com" <mis.alexandra.lupa@gmail.com>

Estimados
GAD-PARROQUIAL
ONCE DE NOVIEMBRE.

Latacunga
Ciudad.

De mi consideración.

Les extiendo un fraterno saludo mediante el presente adjunto mi proforma para el proceso de Ínfima Cuantía NIC-0560018400001-2021-40005, para el Adecentamiento de la Ex Escuela Azogues Vicente León.

Por la atención prestada, de antemano le extiendo mis agradecimientos.

Gentilmente.

Ing. Deysi Chicaiza
GOLDEN CONSTRUCCIONES

3 adjuntos

- **Titulo_0503803512 (1).pdf** 199K
- **PROFORMA DEYSI CHICAIZA fimada.pdf** 350K
- **Habilitación del RUP.pdf** 167K

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
47

ESPACIO EN
BLANCO

Quito, 06/08/2021

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA, con documento de identificación número 0503803512, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre:	CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA
Número de documento de identificación:	0503803512
Nacionalidad:	Ecuador
Género:	FEMENINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1034-2021-2254547
Institución de origen	UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA
Institución que reconoce	
Título	INGENIERA CIVIL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2021-01-20
Observaciones	

ESPACIO EN
BLANCO

OBSERVACIÓN:
- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec

Alexandra Navarrete Fuertes
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

0503803512

GENERADO: 06/08/2021 3.22 PM

Certificaciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación

Información provista por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución que emitió el certificado, la rectificación correspondiente.

Nombre:	CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA
Número de documento de identificación:	0503803512

89

ESPACIO EN
BLANCO

Número de registro SETEC	SETEC-2106-CCL-191030
Institución certificadora	SERVICIOS INTEGRADOS DE SALUD ALSALEM & ASOCIADOS ALSALEMCOMP CIA.LTDA.
Certificado en	PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES
Válido desde	29/12/2019
Válido hasta	29/12/2024
Provincia	COTOPAXI
Cantón	LATACUNGA

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 1
UNIDAD: M2
DETALLE : PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR

EQUIPO DESCRIPCION	*CANTIDAD A*	*TARIFA B*	*HORA C=AxB*	*TO R*	*COSTO D=CxR*
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,15
ANDAMIOS METALICOS	0,25	0,25	0,06	0,300	0,02
SUBTOTAL M					**0,17**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		*CANTIDAD A*	*JORNAL/HR B*	*HORA C=AxB*	*TO R*	*COSTO D=CxR*
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	0,400	1,45
ALBANIL	EO D2	1,00	3,66	3,66	0,300	1,10
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1,00	4,06	4,06	0,100	0,41
SUBTOTAL N						**2,96**

MATERIALES DESCRIPCION	*UNIDAD*	*CANTIDAD A*	*UNIT. B*	*COSTO C=AxB*
PINTURA CAUCHO COLOR A ELEGIR	LT	0,080	5,10	0,41
LIGA	U	0,250	0,50	0,13
SUBTOTAL O				**0,53**

TRANSPORTE DESCRIPCION	*UNIDAD*	*CANTIDAD A*	*TARIFA B*	*COSTO C=AxB*
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		3,67
INDIRECTOS (%)	18,00%	0,66
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		4,33
VALOR UNITARIO		**4,33**

SON: CUATRO DOLARES, 33/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA
ING. DEYSI CHICAIZA
ELABORADO

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

92

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: *ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON*
UBICACION: *ONCE DE NOVIEMBRE*
OFERENTE: *ING. DEYSI CHICAIZA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLORES A ELEGIR	M2	228,85	4,33	990,92
2	LUMINARIAS	PTO	3,00	35,67	107,01
3	TOMACORRIENTE DE 110 V CON DOBLE PLACA	PTO	18,00	23,22	417,96
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40,36	23,32	941,20
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10 CM	M2	30,52	14,31	436,74
6	ENLUCIDO VERTICAL M=1,4 (ESPONJEADO)	M2	61,05	6,37	388,89
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3,00	46,35	139,05
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11,00	25,65	282,15
9	IMPREVISTO Y REAJUSTE	U	1,00	118,00	118,00
				TOTAL:	**3.821,92**

SON : TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y UN DOLARES, 92/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 30

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA
ING. DEYSI CHICAIZA
ELABORADO

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

91

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 2
DETALLE : LUMINARIAS

UNIDAD: PTO

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,26
SUBTOTAL M					**0,26**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	1,000	3,62
ALBANIL	EO D2	0,20	3,66	0,73	1,000	0,73
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	0,20	4,06	0,81	1,000	0,81
SUBTOTAL N						**5,16**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
MANGUERA CORRUGADA DE 1/2	M	1,000	0,18	0,18
CABLE TW SOLIDO N 2	M	1,000	0,45	0,45
INTERRUPTOR 2 SERVICIO CON LUZ PILOTO	U	1,000	1,90	1,90
TAIPE 10 YARDAS	U	0,150	0,50	0,08
ALAMBRE GALVANIZADO 18	KG	2,000	2,10	4,20
PLAFON	U	6,000	2,00	12,00
FOCO	U	6,000	1,00	6,00
SUBTOTAL O				**24,81**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		30,23
INDIRECTOS (%)	18,00%	5,44
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		35,67
VALOR UNITARIO		**35,67**

SON: TREINTA Y CINCO DOLARES, 67/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA
ING. DEYSI CHICAIZA
ELABORADO

93

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 3
DETALLE : TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA

UNIDAD: PTO

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,41
SUBTOTAL M					**0,41**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	1,200	4,34
ALBANIL	EO D2	1,00	3,66	3,66	0,600	2,20
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1,00	4,06	4,06	0,400	1,62
SUBTOTAL N						**8,16**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
MANGUERA PARA CABLEADO DE LUZ DE 1/2	M	6,000	0,18	1,08
CABLE TW SOLIDO N 12	M	10,000	0,45	4,50
CAJETIN RECTANGULAR PROFUNDO	U	1,000	0,40	0,40
TOMA CORRIENTE DOBLE POLARIZADO CON PLACA	U	1,000	1,98	1,98
CABLE TW SOLIDO N 14	M	7,000	0,43	3,01
TAIPE 10 YARDAS	U	0,150	0,50	0,08
ALAMBRE GALVANIZADO 18	KG	0,030	2,10	0,06
SUBTOTAL O				**11,11**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		19,68
INDIRECTOS (%)	18,00%	3,54
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		23,22
VALOR UNITARIO		**23,22**

SON: VEINTE Y TRES DOLARES, 22/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA
ING. DEYSI CHICAIZA
ELABORADO

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD: M2

RUBRO : 4
DETALLE : MANTENIMIENTO DE VENTANAS CUBRE VENTANAS

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,43
SUBTOTAL M					**0,43**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEON	EO E2	1,00	3,62	3,62	0,900	3,26
ALBANIL	EO D2	1,00	3,66	3,66	0,900	3,29
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1,00	4,06	4,06	0,500	2,03
SUBTOTAL N						**8,58**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR A ELEGIR	LT	1,000	4,50	4,50
VIDRIO DE 4MM	M2	1,000	6,00	6,00
LIGA	U	0,500	0,50	0,25
SUBTOTAL O				**10,75**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		19,76
INDIRECTOS (%)	18,00%	3,56
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		23,32
VALOR UNITARIO		**23,32**

SON: VEINTE Y TRES DOLARES, 32/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA
ING. DEYSI CHICAIZA
ELABORADO

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 5
DETALLE : MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10CM

UNIDAD: M2

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,29
SUBTOTAL M					**0,29**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	0,615	2,23
ALBANIL	EO D2	1,00	3,66	3,66	0,950	3,48
SUBTOTAL N						**5,71**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
BLOQUE 10X40X20	U	23,000	0,18	4,14
PETREOS, ARENA NEGRA	M3	0,029	12,00	0,35
CEMENTO PORTLAND	SACO	0,165	7,85	1,30
AGUA	M3	0,340	1,00	0,34
SUBTOTAL O				**6,13**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		12,13
INDIRECTOS (%)	18,00%	2,18
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		14,31
VALOR UNITARIO		**14,31**

SON: CATORCE DOLARES, 31/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA

ING. DEYSI CHICAIZA
ELABORADO

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 6
DETALLE : ENLUCIDO VERTICAL M=1.4 ESPONJEADO

UNIDAD: M2

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,17
ANDAMIOS METALICOS	0,25	0,25	0,06	0,700	0,04
SUBTOTAL M					**0,21**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	0,600	2,17
ALBANIL	EO D2	0,50	3,66	1,83	0,500	0,92
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	0,10	4,06	0,41	0,500	0,20
SUBTOTAL N						**3,30**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CEMENTO PORTLAND	SACO	0,150	7,85	1,18
ARENA FINA	M3	0,050	12,00	0,60
ESPONJA DE 10 CM	U	0,030	0,90	0,03
AGUA	M3	0,080	1,00	0,08
SUBTOTAL O				**1,88**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		5,40
INDIRECTOS (%)	18,00%	0,97
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		6,37
VALOR UNITARIO		**6,37**

SON: SEIS DOLARES, 37/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA
ING. DEYSI CHICAIZA
ELABORADO

97

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 7
DETALLE : MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA

UNIDAD: U

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,47
SUBTOTAL M					**0,47**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	1,000	3,62
ALBANIL	EO D2	1,00	3,66	3,66	1,000	3,66
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1,00	4,06	4,06	0,500	2,03
SUBTOTAL N						**9,31**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CERRADURA PUERTA METAL	U	1,000	25,00	25,00
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR A ELEGIR	LT	1,000	4,50	4,50
SUBTOTAL O				**29,50**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		39,28
INDIRECTOS (%)	18,00%	7,07
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		46,35
VALOR UNITARIO		**46,35**

SON: CUARENTA Y SEIS DOLAR, 35/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

ING. DEYSI CHICAIZA
ELABORADO

98

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD: M2

RUBRO : 8
DETALLE : CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO

EQUIPO DESCRIPCION	*CANTIDAD A*	*TARIFA B*	*COSTO HORA C=AxB*	*RENDIMIENTO R*	*COSTO D=CxR*
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,31
Herramienta Electrica Manual	1,00	0,50	0,50	0,400	0,20
SUBTOTAL M					**0,51**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		*CANTIDAD A*	*JORNAL/HR B*	*COSTO HORA C=AxB*	*RENDIMIENTO R*	*COSTO D=CxR*
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	0,900	3,26
ALBANIL	EO D2	1,00	3,66	3,66	0,700	2,56
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1,00	4,06	4,06	0,100	0,41
SUBTOTAL N						**6,23**

MATERIALES DESCRIPCION	*UNIDAD*	*CANTIDAD A*	*PRECIO UNIT. B*	*COSTO C=AxB*
CIELO FALSO	M2	1,000	15,00	15,00
SUBTOTAL O				**15,00**

TRANSPORTE DESCRIPCION	*UNIDAD*	*CANTIDAD A*	*TARIFA B*	*COSTO C=AxB*
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		21,74
INDIRECTOS (%)	18,00%	3,91
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		25,65
VALOR UNITARIO		**25,65**

SON: VEINTE Y CINCO DOLARES, 65/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA
ING. DEYSI CHICAIZA
ELABORADO

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

99

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD: U

RUBRO : 9
DETALLE : IMPREVISTOS Y REAJUSTES

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,00
SUBTOTAL M					**0,00**

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
SUBTOTAL N					**0,00**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
IMPREVISTOS Y REAJUSTES	M2	1,000	100,00	100,00
SUBTOTAL O				**100,00**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		100,00
INDIRECTOS (%)	18,00%	18,00
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		118,00
VALOR UNITARIO		**118,00**

SON: CIENTO DIECIOCHO DOLARES, 00/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA
ING. DEYSI CHICAIZA
ELABORADO

G.A.D. PARROQUIAL ... 11 DE NOVIEMBRE

100

ESPACIO EN
BLANCO

COMPRAS PÚBLICAS **Sistema Oficial de Contratación Pública** GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA** con RUC número **0503603512001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial:	CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA

Datos de la Persona

Nombre Completo	DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA
RUC	0503603512001
CATEGORIA :	Micro 0-300000
Forma parte de la EPS	☐ Si ☑ No

Dirección Principal:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Transversal: RIO ILLUCHI Calle: AV. MARCO AURELIO SUBIA Numero: S/N Edificio: Página Web: Correo Electrónico: gema2m@hotmail.com Teléfono(s):

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DESMONTE
51140	TRABAJOS DE EXCAVACION DE MOVIMIENTO DE TIERRAS
52111	EDIFICIOS RESIDENCIALES DE UNA O DOS VIVIENDAS
52300	TERRENOS PARA USOS RECREATIVOS Y OTROS TERRENOS LIBRES
53111	EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
53119	EDIFICIOS RESIDENCIALES DE TRES O MAS VIVIENDAS
53121	EDIFICIOS INDUSTRIALES
53122	EDIFICIOS COMERCIALES
53129	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
53211	CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS
53212	VIAS FERREAS
53213	PISTAS DE ATERRIZAJE
53221	PUENTES Y CARRETERAS ELEVADAS
53222	TUNELES Y SUBTERRANEOS
53231	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA,EXCEPTO TUBERIAS
53232	PUERTOS, VIAS DE NAVEGACION E INSTALACIONES CONEXAS
53233	REPRESAS
53234	OBRAS HIDRAULICAS DE IRRIGACION Y PARA LA REGULACION DE INUNDACIONES
53251	TUBERIAS URBANAS
53252	CABLES Y OBRAS CONEXAS URBANAS
53261	CONSTRUCCIONES PARA LA MINERIA
53262	CONSTRUCCIONES DE CENTRALES GENERADORAS
53270	INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

101

ESPACIO EN
BLANCO

53290	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
54111	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
54112	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE TRES O MAS VIVIENDAS
54121	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES
54122	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES
54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
54210	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE EN AEROPUERTOS
54220	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUENTES, CARRETERAS ELEVADAS, TUNELES Y SUBTERRANEOS
54241	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS DE GRAN LONGITUD
54242	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE LINEAS DE COMUNICACION Y DE ENERGIA (CABLES) DE LARGA DISTANCIA.
54251	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS URBANAS
54252	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION PARA CABLES Y OBRAS AFINES URBANOS
54270	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
54290	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA N.C.P.
54320	SERVICIOS DE RELLENO Y DESMONTE DE TERRENOS
54330	SERVICIOS DE EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS
54341	SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
54342	SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS SEPTICOS
54400	MONTAJE E INSTALACION DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS
54522	SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE TECHOS
54530	SERVICIOS DE TECHADO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS
54540	SERVICIOS DE TRABAJOS CON HORMIGON
54550	SERVICIOS DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE ACERO
54560	SERVICIOS DE ALBANILERIA
54690	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION N.C.P.
54720	SERVICIOS DE ENYESADO
54730	SERVICIOS DE PINTURA
54740	SERVICIOS DE COLOCACION DE AZULEJOS Y BALDOSAS
54750	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS , REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PAPEL DE EMPAPELAR PAREDES
54760	SERVICIOS DE CARPINTERIA DE MADERA Y CARPINTERIA METALICA
54770	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE CERCAS Y REJAS
54790	OTROS SERVICIOS DE ACABADO Y FINALIZACION DE EDIFICIOS
72221	VENTAS DE EDIFICIOS RESIDENCIALES Y TERRENOS CONEXOS A COMISION O POR CONTRATO
83311	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
83312	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83321	SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
83322	SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83341	SERVICIOS DE DISENO DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
83342	SERVICIOS DE DISENO DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83349	SERVICIOS DE DISENO DE INGENIERIA PARA OTROS PROYECTOS

ESPACIO EN
BLANCO

83351	SERVICIOS DE INGENIERIA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCION Y DE INSTALACION DE EDIFICIOS
83352	SERVICIOS DE INGENIERIA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCION Y DE INSTALACION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83391	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
83392	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83393	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA PLANTAS Y PROCESOS INDUSTRIALES
83399	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OTROS PROYECTOS
83410	SERVICIOS DE DISENO DE INTERIORES
83490	OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE DISENO
83510	SERVICIOS DE PROSPECCION GEOLOGICA, GEOFISICA Y OTROS SERVICIOS DE PROSPECCION
83530	SERVICIOS DE TOPOGRAFIA DE SUPERFICIE
83540	SERVICIOS DE CARTOGRAFIA
83632	SERVICIOS DE VENTA O ARRENDAMIENTO DE ESPACIO O TIEMPO PARA ANUNCIOS DE PUBLICIDAD EN RADIO Y TELEVISION (EXCEPTO A COMISION)
96412	SERVICIOS DE CONSERVACION DE LUGARES Y EDIFICIOS HISTORICOS

El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo

Responsable: dmarcela

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

ESPACIO EN
BLANCO

Gmail GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

Proforma Arq. Martha Ulloa

1 mensaje

Martha Ulloa <mulloa45@yahoo.com> 6 de agosto de 2021, 15:41
Para: "GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com" <GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com>, "mis.alexandra.lupa@gmail.com" <mis.alexandra.lupa@gmail.com>

Estimados:

Adjunto la proforma para el proceso de infima cuantia.

Saludos Cordiales,

Arq. Martha Ulloa

2 adjuntos

- **PROFORMA Arq Martha Ulloa-signed.pdf** 163K
- **Doc Personales Martha Ulloa.pdf** 2075K

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

104

ESPACIO EN
BLANCO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
050236741-0
CIUDADANÍA
ULLOA ESPIN
MARTHA ALEXANDRA
COTOPAXI
LATACUNGA
1988-05-13
ECUATORIANA
F
CASADO
IVAN ALEJANDRO
YUGCHA LOPEZ


SUPERIOR
ARQUITECTO
ULLOA FRANKLIN ROBERTO
ESPIN MARTHA TERESA
LATACUNGA
2015-08-27
2025-08-27


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 23 de Febrero del 2014
050236741-0 022 - 0033
ULLOA ESPIN MARTHA ALEXANDRA
COTOPAXI
LATACUNGA
IGNACIO FLORES
DUPLICADO UNO: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE COTOPAXI - 00
3883979
7/09/2014 8:50:13


GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE

105

ESPACIO EN
BLANCO

La República del Ecuador
y en su nombre
y por autoridad de la Ley

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Confiere el Título de

Arquitecta

A **Martha Alexandra Ulloa Espín**

Por haber cumplido con los correspondientes requisitos legales y reglamentarios.

Quito, 22 de Septiembre de 2008

Gran Canciller

Rector

Secretario General

GAD PARROQUIAL NOVEMBRE

106

ESPACIO EN BLANCO

Inicio > Consulta de Instituos Educación Superior > Consulta de títulos

Consulta de Títulos Registrados

Buscar

ATENCIÓN

"La SENESCYT emitirá certificados originales únicamente cuando sean requeridos para uso en el extranjero o para fines judiciales. El título emitido por cualquier Universidad o Instituto de Educación Superior existente en el Ecuador no requerirá validación alguna, ni del CES ni del SENESCYT."

(Reglamento General de Aplicación a la Ley Orgánica de Educación Superior, Art. 19)

Nombre	ULLOA ZEPPA MARTHA ALEXANDRA
Identificación	0922367410
Nacionalidad	ECUATORIANA
Género	FEMENINO

Títulos de Tercer Nivel

Título	Institución de Educación Superior	Tipo	Reconocido Por	Número de Registro	Fecha de Registro	Observaciones
ARQUITECTA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, NACIONAL				26-11-2008	

Siguiente >>

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

102

ESPACIO EN
BLANCO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Quito, 12/01/2021

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que ULLOA ESPIN MARTHA ALEXANDRA, con documento de identificación número 0502367410, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre:	ULLOA ESPIN MARTHA ALEXANDRA
Número de documento de identificación:	0502367410
Nacionalidad:	Ecuador
Género:	FEMENINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1027-08-874120
Institución de origen	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	ARQUITECTA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2008-11-26
Observaciones	

ESPACIO EN
BLANCO

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento del registro. Para mayor información sobre las instituciones acreditadas en el Ecuador, ingresar a https://infoeducacionsuperior.gob.ec/
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución del sistema educación superior que suscribió el título, la rectificación correspondiente.
Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec

Alexandra Navarrete Fuertes
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

0502367410

GENERADO: 12/01/2021 10.05 PM

Certificaciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación

Información provista por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución que emitió el certificado, la rectificación correspondiente.

Nombre:	ULLOA ESPIN MARTHA ALEXANDRA
Número de documento de identificación:	0502367410

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

ESPACIO EN
BLANCO

Número de registro SETEC	SETEC-227-CCL-183715
Institución certificadora	FUNDACION COOPERACION Y RESPALDO PARA LA EDUCACION CORED
Certificado en	PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES
Válido desde	10/12/2019
Válido hasta	10/12/2024
Provincia	COTOPAXI
Cantón	LATACUNGA

170

ESPACIO EN
BLANCO

Certificación No.SETEC-227-CCL-183715

FUNDACIÓN COORED
"CAPACITACIÓN DE ALTO NIVEL"

SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

ULLOA ESPIN MARTHA ALEXANDRA - 0502367410

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES

Unidad de Competencia UCL1,UCL2,UCL3, de acuerdo al Esquema de Certificación PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES.

Vigencia de la certificación: del 10/12/2019 al: 10/12/2024

ING. FREDY TAPIA MSC
Representante Legal

LIC. ELVIA TERESA PANCHI HERRERA
Coordinador del Comité de Certificación

EL GOBIERNO DE TODOS

Código de Reconocimiento: SETEC-REC-2018-027
Fecha de Vigencia de Reconocimiento: 17/05/2020

111

ESPACIO EN
BLANCO

PERFIL : PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES

UCL1	REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES EN SU ACTIVIDAD LABORAL, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
UCL2	APLICAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL A LOS RIEGOS LABORALES, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.
UCL3	ACTUAR EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN SU ACTIVIDAD Y ENTORNO LABORAL, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS

ESPACIO EN
BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 0502367410001

APELLIDOS Y NOMBRES: ULLOA ESPIN MARTHA ALEXANDRA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL: **NUMERO:**

FEC. NACIMIENTO:	12/03/1983	**FEC. ACTUALIZACION:**	10/03/2015
FEC. INICIO ACTIVIDADES:	06/11/2008	**FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:**	
FEC. INSCRIPCION:	06/11/2008	**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: MARQUEZ DE MAENZA Número: 13-08 Intersección: 2 DE MAYO Referencia: A UNA CUADRA AL ESTE DEL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL Teléfono: 032800043 Email: marthaulloa@gmail.com Celular: 0969207912

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 3\ COTOPAXI **CERRADOS:** 0

SRi

10 MAR 2015

G.A.D. PARROQUIAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son reales y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PCLM010115 **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SANCHEZ **Fecha y hora:** 10/03/2015 14:06:04

113

ESPACIO EN
BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 0502367410001

APELLIDOS Y NOMBRES: ULLOA ESPIN MARTHA ALEXANDRA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 08/11/2006

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: MARQUEZ DE MAENZA Número: 12-06 Intersección: 2 DE MAYO Referencia: A UNA CUADRA AL ESTE DEL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL Telefono Domicilio: 032800043 Email: marthaulloa@gmail.com Celular: 0989207012

10 MAR 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivare (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PELM010115 **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SANCHE **Fecha y hora:** 10/03/2015 14:06:04

114

ESPACIO EN
BLANCO

Sistema Oficial de Contratación

COMPRAS PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Pública

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **Ulloa Espin Martha Alexandra** con RUC número **0502367410001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial:	MARTHA ULLOA

Datos de la Persona

Nombre Completo	Martha Alexandra Ulloa Espin
RUC	0502367410001
CATEGORIA :	Pequeña 300001-1000000
Forma parte de la EPS	☐ Si ☑ No

Dirección Principal:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Transversal: 2 DE MAYO Calle: MARQUEZ DE MAENZA Numero: 12-08 Edificio: Página Web: Correo Electrónico: marthaulloae@gmail.com Teléfono(s):

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
31600	OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCION (INCLUSO TABLEROS DE MADERA CELULAR, TABLEROS ARMADOS PARA PISOS DE PARQUE, TABLILLAS Y RIPIAS)
37560	OTROS ARTICULOS DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL
38121	OTROS MUEBLES DE METAL, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS
43914	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FILTRACION O DEPURACION DE LIQUIDOS O GASES, EXCEPTO FILTROS DE ACEITE, FILTROS DE GASOLINA Y FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE COMBUSTION INTERNA
44917	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES N.C.P. (INCLUSO MAQUINAS PARA LA SEPARACION DE ISOTOPOS, MAQUINAS PARA ENCAJAR LAMPARAS ELECTRICAS EN BULBOS DE VIDRIO, MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE ARTICULOS DE VIDRIO Y MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE CUERDAS)
46510	LAMPARAS ELECTRICAS DE INCANDESCENCIA O DESCARGA; LAMPARAS DE ARCO
49221	CONTENEDORES ESPECIALMENTE DISENADOS Y EQUIPADOS PARA SU USO EN UNO O MAS MODOS DE TRANSPORTE
51120	TRABAJOS DE DERRIBO Y DEMOLICION
51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DESMONTE
51140	TRABAJOS DE EXCAVACION DE MOVIMIENTO DE TIERRAS
51150	TRABAJOS DE PREPARACION DE TERRENOS PARA LA MINERIA
51160	TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE ANDAMIOS
52111	EDIFICIOS RESIDENCIALES DE UNA O DOS VIVIENDAS

53111	EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
53119	EDIFICIOS RESIDENCIALES DE TRES O MAS VIVIENDAS
53121	EDIFICIOS INDUSTRIALES
53122	EDIFICIOS COMERCIALES
53129	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
53211	CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS
53270	INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
53290	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
54111	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
54112	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE TRES O MAS VIVIENDAS
54121	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES
54122	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES
54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
54210	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE EN AEROPUERTOS
54220	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUENTES, CARRETERAS ELEVADAS, TUNELES Y SUBTERRANEOS
54251	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS URBANAS
54270	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
54290	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA N.C.P.
54310	SERVICIOS DE DEMOLICION
54320	SERVICIOS DE RELLENO Y DESMONTE DE TERRENOS
54330	SERVICIOS DE EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS
54400	MONTAJE E INSTALACION DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS
54511	SERVICIOS DE INSTALACION DE PILOTES
54512	SERVICIOS DE CIMENTACION
54521	SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE EDIFICIOS
54522	SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE TECHOS
54530	SERVICIOS DE TECHADO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS
54540	SERVICIOS DE TRABAJOS CON HORMIGON
54550	SERVICIOS DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE ACERO
54560	SERVICIOS DE ALBANILERIA
54570	SERVICIOS DE INSTALACION DE ANDAMIOS
54590	OTROS SERVICIOS DE CONSTRUCCION COMERCIAL ESPECIALIZADOS
54612	SERVICIOS DE INSTALACION DE EQUIPOS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS
54613	SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE ALARMA ANTIRROBO
54622	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE DESAGUES
54632	SERVICIOS DE INSTALACION DE VENTILACION Y ACONDICIONAMIENTO DE AIRE
54710	SERVICIOS DE INSTALACION DE VIDRIOS Y VENTANAS
54720	SERVICIOS DE ENYESADO
54730	SERVICIOS DE PINTURA
54740	SERVICIOS DE COLOCACION DE AZULEJOS Y BALDOSAS
54750	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS , REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PAPEL DE EMPAPELAR PAREDES

116

54760	SERVICIOS DE CARPINTERIA DE MADERA Y CARPINTERIA METALICA
54770	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE CERCAS Y REJAS
54790	OTROS SERVICIOS DE ACABADO Y FINALIZACION DE EDIFICIOS
62365	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS POR PEDIDO POSTAL
83211	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y PREDISENO ARQUITECTONICOS
83212	SERVICIOS DE DISENO ARQUITECTONICO Y DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS
83219	OTROS SERVICIOS DE ARQUITECTURA
83221	SERVICIOS DE PLANIFICACION URBANA
83222	SERVICIOS DE ARQUITECTURA PAISAJISTA
83312	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83321	SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
83331	SERVICIOS DE INGENIERIA DE ASESORAMIENTO Y PREDISENO PARA EDIFICIOS
83391	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
83410	SERVICIOS DE DISENO DE INTERIORES
83490	OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE DISENO
83990	TODOS LOS DEMAS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS N.C.P.
86150	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PESCA
89121	SERVICIOS DE IMPRENTA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRENTA, A COMISION O POR CONTRATO

El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo

Responsable: MarthaUlloa

GAD PARROQUIAL RURAL 1 DE NOVIEMBRE

117

PROYECTO: *ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON*
UBICACION: *ONCE DE NOVIEMBRE*
OFERENTE: *Arq. Martha Ulloa*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	recio unitario	Precio global
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLORES A ELEGIR	M2	228,85	4,40	1.006,94
2	LUMINARIAS	PTO	3,00	36,28	108,84
3	TOMACORRIENTE DE 110 V CON DOBLE PLACA	PTO	18,00	23,62	425,16
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40,36	23,71	956,94
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10 CM	M2	30,52	14,56	444,37
6	ENLUCIDO VERTICAL M=1.4 (ESPONJEADO)	M2	61,05	6,48	395,60
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3,00	47,14	141,42
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11,00	26,09	286,99
9	IMPREVISTO Y REAJUSTE	U	1,00	120,00	120,00
				TOTAL:	**3.886,26**

SON : TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES, 26/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 30

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

MARTHA ALEXANDRA ULLOA ESPIN

Arq. Martha Ulloa
ELABORADO

178

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 1

UNIDAD: M2

DETALLE : PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR

EQUIPO DESCRIPCION	*CANTIDAD A*	*TARIFA B*	*COSTO HORA C=AxB*	*RENDIMIENTO R*	*COSTO D=CxR*
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,15
ANDAMIOS METALICOS	0,25	0,25	0,06	0,300	0,02
SUBTOTAL M					**0,17**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		*CANTIDAD A*	*JORNAL/HR B*	*COSTO HORA C=AxB*	*RENDIMIENTO R*	*COSTO D=CxR*
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	0,400	1,45
ALBAÑIL	EO D2	1,00	3,66	3,66	0,300	1,10
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1,00	4,06	4,06	0,100	0,41
SUBTOTAL N						**2,96**

MATERIALES DESCRIPCION	*UNIDAD*	*CANTIDAD A*	*PRECIO UNIT. B*	*COSTO C=AxB*
PINTURA CAUCHO COLOR A ELEGIR	LT	0,080	5,10	0,41
LIGA	U	0,250	0,50	0,13
SUBTOTAL O				**0,53**

TRANSPORTE DESCRIPCION	*UNIDAD*	*CANTIDAD A*	*TARIFA B*	*COSTO C=AxB*
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		3,67
INDIRECTOS (%)	20,00%	0,73
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		4,40
VALOR UNITARIO		**4,40**

SON: CUATRO DOLARES, 40/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

Arq. Martha Ulloa
ELABORADO

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

119

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD: PTO

RUBRO : 2
DETALLE : LUMINARIAS

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,25
SUBTOTAL M					**0,25**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	1,000	3,62
ALBANIL	EO D2	0,20	3,66	0,73	1,000	0,73
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	0,20	4,06	0,81	1,000	0,81
SUBTOTAL N						**5,16**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
MANGUERA CORRUGADA DE 1/2	M	1,000	0,18	0,18
CABLE TW SOLIDO N 2	M	1,000	0,45	0,45
INTERRUPTOR 2 SERVICIO CON LUZ PILOTO	U	1,000	1,90	1,90
TAPE 10 YARDAS	U	0,150	0,50	0,08
ALAMBRE GALVANIZADO 18	KG	2,000	2,10	4,20
PLAFON	U	6,000	2,00	12,00
FOCO	U	6,000	1,00	6,00
SUBTOTAL O				**24,81**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		30,23
INDIRECTOS (%)	20,00%	6,05
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		36,28
VALOR UNITARIO		**36,28**

SON: TREINTA Y SEIS DOLARES, 28/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

Arq. Marlon Ulloa
ELABORADO

G.A.D. PARROQUIAL RURAL ONCE DE NOVIEMBRE

120

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 3
DETALLE : TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA

UNIDAD: PTO

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,41
SUBTOTAL M					**0,41**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	1,200	4,34
ALBAÑIL	EO D2	1,00	3,68	3,68	0,600	2,20
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1,00	4,06	4,06	0,400	1,62
SUBTOTAL N						**8,16**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
MANGUERA PARA CABLEADO DE LUZ DE 1/2	M	6,000	0,18	1,08
CABLE TW SOLIDO N 12	M	10,000	0,45	4,50
CAJETIN RECTANGULAR PROFUNDO	U	1,000	0,49	0,49
TOMA CORRIENTE DOBLE POLARIZADO CON PLACA	U	1,000	1,98	1,98
CABLE TW SOLIDO N 14	M	7,000	0,43	3,01
TAIPE 10 YARDAS	U	0,150	0,50	0,08
ALAMBRE GALVANIZADO 18	KG	0,030	2,10	0,06
SUBTOTAL O				**11,11**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		19,68
INDIRECTOS (%)	20,00%	3,94
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		23,62
VALOR UNITARIO		**23,62**

SON: VEINTE Y TRES DOLARES, 62/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

Arq. Martha Ulloa
ELABORADO

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

121

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 4
DETALLE : MANTENIMIENTO DE VENTANAS CUBRE VENTANAS

UNIDAD: M2

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,43
SUBTOTAL M					**8,43**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	0,900	3,26
ALBANIL	EO D2	1,00	3,66	3,66	0,900	3,29
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1,00	4,06	4,06	0,500	2,03
SUBTOTAL N						**8,58**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR A ELEGIR	LT	1,000	4,50	4,50
VIDRIO DE 4MM	M2	1,000	6,00	6,00
LIJA	U	0,500	0,50	0,25
SUBTOTAL O				**10,75**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		19,75
INDIRECTOS (%)	20,00%	3,95
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		23,71
VALOR UNITARIO		23,71

SON: VEINTE Y TRES DOLARES, 71/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

Arq. Martha Ulloa
ELABORADO

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

122

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 5
UNIDAD: M2

DETALLE : MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10CM

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	REND/MIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,29
SUBTOTAL M					**0,29**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	REND/MIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	0,615	2,23
ALBANIL	EO D2	1,00	3,66	3,66	0,950	3,48
SUBTOTAL N						**5,71**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
BLOQUE 10X40X20	U	23,000	0,18	4,14
PETREOS, ARENA NEGRA	M3	0,029	12,00	0,35
CEMENTO PORTLAND	SACO	0,180	7,85	1,39
AGUA	M3	0,340	1,00	0,34
SUBTOTAL O				**6,13**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		12,13
INDIRECTOS (%)	20,00%	2,43
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		14,56
VALOR UNITARIO		**14,56**

SON: CATORCE DOLARES, 56/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

Arq. Martha Ulloa
ELABORADO

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

123

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD: M2

RUBRO : 6

DETALLE : ENLUCIDO VERTICAL M=1.4 ESPONJEADO

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,17
ANDAMIOS METALICOS	0,25	0,25	0,06	0,700	0,04
SUBTOTAL M					**0,21**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	0,600	2,17
ALBANIL	EO D2	0,50	3,69	1,85	0,500	0,92
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	0,10	4,06	0,41	0,500	0,20
SUBTOTAL N						**3,30**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CEMENTO PORTLAND	SACO	0,150	7,85	1,18
ARENA FINA	M3	0,050	12,00	0,60
ESPONJA DE 10 CM	U	0,030	0,90	0,03
AGUA	M3	0,060	1,00	0,06
SUBTOTAL O				**1,88**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		5,40
INDIRECTOS (%)	20,00%	1,08
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		6,48
VALOR UNITARIO		**6,48**

SON: SEIS DOLARES, 48/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 05 DE AGOSTO DE 2021

Arq. Martha Ulloa
ELABORADO

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

124

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD: U

RUBRO : 7
DETALLE : MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,47
SUBTOTAL M					**0,47**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	1,000	3,62
ALBANIL	EO D2	1,00	3,66	3,66	1,000	3,66
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1,00	4,06	4,06	0,500	2,03
SUBTOTAL N						**9,31**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CERRADURA PUERTA METAL	U	1,000	25,00	25,00
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR A ELEGIR	LT	1,000	4,50	4,50
SUBTOTAL O				**29,50**

TRANSPONTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		39,28
INDIRECTOS (%)	20,00%	7,86
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		47,14
VALOR UNITARIO		47,14

SON: CUARENTA Y SIETE DOLAR, 14/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

Arq. Martha Ulloa
ELABORADO

G.A.D. PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
125

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD: M2

RUBRO : 8
DETALLE : CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,31
Herramienta Electrica Manual	1,00	0,50	0,50	0,400	0,20
SUBTOTAL M					**0,51**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	0,900	3,26
ALBANIL	EO D2	1,00	3,66	3,66	0,700	2,56
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1,00	4,06	4,06	0,100	0,41
SUBTOTAL N						**6,23**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CIELO FALSO	M2	1,000	15,00	15,00
SUBTOTAL O				**15,00**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		21,74
INDIRECTOS (%)	20,00%	4,35
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		26,09
VALOR UNITARIO		**26,09**

SON: VEINTE Y SEIS DOLARES, 09/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

Arq. Martha Ulloa
ELABORADO

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 9
DETALLE : IMPREVISTOS Y REAJUSTES

UNIDAD: U

EQUIPO DESCRIPCION	*CANTIDAD A*	*TARIFA B*	*COSTO HORA C=AxB*	*RENDIMIENTO R*	*COSTO D=CxR*
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,00
SUBTOTAL M					**0,00**

MANO DE OBRA DESCRIPCION	*CANTIDAD A*	*JORNAL/HR B*	*COSTO HORA C=AxB*	*RENDIMIENTO R*	*COSTO D=CxR*
SUBTOTAL N					**0,00**

MATERIALES DESCRIPCION	*UNIDAD*	*CANTIDAD A*	*PRECIO UNIT. B*	*COSTO C=AxB*
IMPREVISTOS Y REAJUSTES	M2	1,000	100,00	100,00
SUBTOTAL O				**100,00**

TRANSPORTE DESCRIPCION	*UNIDAD*	*CANTIDAD A*	*TARIFA B*	*COSTO C=AxB*
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		100,00
INDIRECTOS (%)	20,00%	20,00
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		120,00
VALOR UNITARIO		**120,00**

SON: CIENTO VEINTE DOLARES, 00/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

Arq. Martha Ulloa
ELABORADO

GAD PARROQUIAL URBANO

127

Gmail GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

PROFORMA INFIMA CUANTIA #40005

1 mensaje

APHI OBRAS CIVILES <aphiobrasciviles2019@hotmail.com> 6 de agosto de 2021, 17:18
Para: "gadparroquial11denoviembre@gmail.com" <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

Estimados GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Adjunto al presente mail se encuentra la proforma para la infima cuantia denominada "ASENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON".

Por favor confirmar la recepción del presente correo.

Deseando éxitos en sus labores, quien suscribe.

Saludos cordiales.

HUGO CESAR CARRERA CLERQUE

INGENIERO CIVIL

MASTER EN ESTRUCTURAS

GERENTE TECNICO

APHI OBRAS CIVILES

099 558 4699

023 352 5333

3 adjuntos

- RUC APHI.pdf 11K
- RUP APHI.pdf 184K
- PROFORMA_APHI_020_2021-signed.pdf 733K

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

12

SRi

Certificado

Registro Único de Contribuyentes

Razón Social
APHI OBRAS CIVILES

Número RUC
1793171621001

Representante legal
- TOPON ARMIJOS CARMEN IBETH

Estado	Régimen
ACTIVO	REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades	Reinicio de actividades	Cese de actividades
19/07/2021	No registra	No registra

Fecha de constitución
19/07/2021

Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO	SI

Tipo	Agente de retención
SOCIEDADES	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** ITCHIMBIA

Dirección

Barrio: ITCHIMBIA **Calle:** E11C **Número:** 46N6 **Referencia:** A DOSCIENTOS METROS DE LA AVENIDA VELASCO IBARRA, PUENTE PEATONAL

Actividades económicas

- F42101101 - CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.
- M71102201 - ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.
- F41002001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJEMPLO: EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.
- F41001002 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES.
- F42201101 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO (CANALES), ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS.
- F41001001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS, INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Razón Social
APHI OBRAS CIVILES

Número RUC
1793171621001

Obligaciones tributarias

- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- 2011 DECLARACION DE IVA
- 9090 - IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec

Números del RUC anteriores

No registra

Código de verificación: CATRICR20210219130003
Fecha y hora de emisión: 03 de agosto de 2021 23:52
Dirección IP: 10.1.2.25

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000717, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, misma que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

COMPRAS PÚBLICAS

Sistema Oficial de Contratación Pública

GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **APHI OBRAS CIVILES** con RUC número **1793171621001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial:

Naturaleza Jurídica	Sociedad Civil
Máxima Autoridad Representante Legal	TOPON ARMIJOS CARMEN BETH
Documento de identificación	1719462291
Categoría	Micro 0-300000
Forma parte de la EPS	☐ SI ☑ No

Dirección Principal:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Transversal: Calle: E11C Número: 46N6 Edificio: Página Web: Correo Electrónico: aphiobrasciviles2019@hotmail.com Teléfono(s):

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
53111	EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
53119	EDIFICIOS RESIDENCIALES DE TRES O MAS VIVIENDAS
53121	EDIFICIOS INDUSTRIALES
53122	EDIFICIOS COMERCIALES
53129	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
53211	CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS
53212	VIAS FERREAS
53213	PISTAS DE ATERRIZAJE
53221	PUENTES Y CARRETERAS ELEVADAS

53222	TUNELES Y SUBTERRANEOS
53231	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA,EXCEPTO TUBERIAS
53232	PUERTOS, VIAS DE NAVEGACION E INSTALACIONES CONEXAS
53233	REPRESAS
53234	OBRAS HIDRAULICAS DE IRRIGACION Y PARA LA REGULACION DE INUNDACIONES
53241	TUBERIAS DE GRAN LONGITUD
53242	LINEAS DE COMUNICACION Y DE ENERGIA (CABLES) DE GRAN LONGITUD
53251	TUBERIAS URBANAS
53252	CABLES Y OBRAS CONEXAS URBANAS
53261	CONSTRUCCIONES PARA LA MINERIA
53262	CONSTRUCCIONES DE CENTRALES GENERADORAS
53263	CONSTRUCCIONES DE INSTALACIONES QUIMICAS Y AFINES
53269	OTRAS CONSTRUCCIONES PARA LA MANUFACTURA
53270	INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
53290	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
54111	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
54112	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE TRES O MAS VIVIENDAS
54121	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES
54122	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES
54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
54210	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE EN AEROPUERTOS
54220	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUENTES, CARRETERAS ELEVADAS, TUNELES Y SUBTERRANEOS
54230	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUERTOS, VIAS DE NAVEGACION REPRESAS, Y OTRAS OBRAS HIDRAULICAS Y DE IRRIGACION
54241	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS DE GRAN LONGITUD
54242	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE LINEAS DE COMUNICACIÓN Y DE ENERGIA (CABLES) DE LARGA DISTANCIA
54251	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS URBANAS
54252	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION PARA CABLES Y OBRAS AFINES URBANOS
54260	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE MINAS Y PLANTAS INDUSTRIALES

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE PIFO

130

54270	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
54290	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA N.C.P.
54310	SERVICIOS DE DEMOLICION
54320	SERVICIOS DE RELLENO Y DESMONTE DE TERRENOS
54330	SERVICIOS DE EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS
54341	SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
54342	SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS SEPTICOS
54400	MONTAJE E INSTALACION DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS
54511	SERVICIOS DE INSTALACION DE PILOTES
54512	SERVICIOS DE CIMENTACION
54521	SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE EDIFICIOS
54522	SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE TECHOS
54530	SERVICIOS DE TECHADO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS
54540	SERVICIOS DE TRABAJOS CON HORMIGON
54550	SERVICIOS DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE ACERO
54560	SERVICIOS DE ALBAÑILERIA
54570	SERVICIOS DE INSTALACION DE ANDAMIOS
54580	OTROS SERVICIOS DE CONSTRUCCION COMERCIAL ESPECIALIZADOS
54611	SERVICIOS DE INSTALACION DE CABLES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRICOS
54612	SERVICIOS DE INSTALACION DE EQUIPOS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS
54613	SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE ALARMA ANTIRROBO
54614	SERVICIOS DE INSTALACION DE ANTENAS PARA EDIFICIOS RESIDENCIALES
54619	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION ELECTRICA
54621	SERVICIOS DE FONTANERIA DE AGUA
54622	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE DESAGUES
54631	SERVICIOS DE INSTALACION DE CALEFACCION
54632	SERVICIOS DE INSTALACION DE VENTILACION Y ACONDICIONAMIENTO DE AIRE
54640	SERVICIOS DE INSTALACION DE APARATOS DE GAS
54650	SERVICIOS DE AISLAMIENTO
54691	SERVICIOS DE INSTALACION DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECANICAS

54699	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION N.C.P.
54710	SERVICIOS DE INSTALACION DE VIDRIOS Y VENTANAS
54720	SERVICIOS DE ENYESADO
54730	SERVICIOS DE PINTURA
54740	SERVICIOS DE COLOCACION DE AZULEJOS Y BALDOSAS
54750	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS , REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PAPEL DE EMPAPELAR PAREDES
54760	SERVICIOS DE CARPINTERIA DE MADERA Y CARPINTERIA METALICA
54770	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE CERCAS Y REJAS
54790	OTROS SERVICIOS DE ACABADO Y FINALIZACIÓN DE EDIFICIOS
54800	SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION O DEMOLICION DE EDIFICIOS O PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL CON OPERARIOS
94110	SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE ALCANTARILLAS
94120	SERVICIOS DE VACIADO Y LIMPIEZA DE DEPOSITOS
94211	SERVICIOS DE RECOGIDA DE DESECHOS NO PELIGROSOS
94212	SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
94221	SERVICIOS DE RECOGIDA DE DESECHOS PELIGROSOS
94222	SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE DESECHOS PELIGROSOS
94310	SERVICIOS DE BARRIDO Y RECOGIDA DE NIEVE
94390	OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO
94900	OTROS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P.

El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo

Responsable: agriptrascivilas

APHI OBRAS CIVILES

DISEÑO, PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES EN GENERAL

PERSONA JURIDICA RUC: 1793171621001

Proforma No. 020_2021

Direcc.: Calle E11 C LOTE 46 Y N6.
Quito - Ecuador

aphiobrasciviles2019@hotmail.com

TEL: 023 525 333 - 099 558 4699 - 099 558 4699

CODIGO: NIC-0560018400001-2021-40005

CLIENTE: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PAROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RUC: 0560018400001

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON

DIRECCION: JUNTA AL SUBCENTRO DE SALUD

TELEFONO: 032 380640 **FECHA:** 06-08-21

ORD.	DESCRIPCIÓN / RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Pintura en interiores y exteriores color a elegir	m2	228,85	4,00	915,40
2	Luminarias	pto	3,00	36,28	108,84
3	Tomacorrientes de 110 V con doble placa	pto	18,00	23,62	425,16
4	Mantenimiento de ventanas y cubre ventanas	m2	40,36	23,00	928,28
5	Mampostería de bloque e=10cm	m2	30,52	13,00	396,76
6	Inluvido vertical m=1,4 esponjado	m3	61,05	6,30	384,62
7	Mantenimiento puerta metalica incluye cerradura	u	3,00	47,14	141,42
8	Cielo falso incluye perfil de aluminio	m2	11,00	22,00	242,00
9	Imprevistos y reajustes	u	1,00	120,00	120,00
				SUBTOTAL	3.662,48
				I.V.A (12%)	439,50
				TOTAL	4.101,97

SON: TRES MIL SEIS CIENTOS SESENTA Y DOS CON 48/100 USD. (NO INCLUYE IVA)

VIGENCIA DE LA OFERTA:	45	Días
PLAZO DE ENTREGA:	28	Días calendario
GARANTÍA TÉCNICA (a partir de la fecha de entrega definitiva):	180	Días calendario
FORMA DE PAGO:	0%	anticipo
	100%	contra entrega
LUGAR DE ENTREGA:	JUNTA AL SUBCENTRO DE SALUD	

Nota: El plazo inicia con la ACEPTACION de la orden de trabajo correspondiente.

HUGO CESAR CARRERA CLERQUE

HUGO CESAR CARRERA C.
INGENIERO CIVIL
PRESIDENTE APHI OBRAS CIVILES

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

132

Gmail GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

COTIZACION Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León

2 mensajes

GP CONSTRUCTORA <gpconstructora.ec@gmail.com> 6 de agosto de 2021, 17:21
Para: gadparroquial11denoviembre@gmail.com

RECIBA UN CORDIAL SALUDO, A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA LA PROFORMA RESPECTIVA PARA EL SIGUIENTE PROCESO:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-0560018400001-2021-40005
Objeto de compra
Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León

Fecha Límite para la entrega de Proformas:
2021-08-06 17:30:00

6 adjuntos

- **CEDULA DE IDENTIDAD.pdf** 131K
- **PAPELETA DE VOTACION .pdf** 54K
- **REGISTRO TITULO INGENIERO CIVIL.pdf** 193K
- **RUC JAIRO GUARANGA.pdf** 12K
- **PROFORMA-signed.pdf** 119K
- **RUP JAIRO GUARANGA.pdf** 70K

GP CONSTRUCTORA <gpconstructora.ec@gmail.com> 6 de agosto de 2021, 18:00
Para: gadparroquial11denoviembre@gmail.com

SE ADJUNTA APU DE LOS RUBROS SOLICITADOS.
[El texto citado está oculto]

- **APU.docx** 67K

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

133



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANÍA

GUARANGA
ALLAUCA

NOMBRES
JAIRO ALEXIS

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
28 DIC 1996

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA
VELOZ

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE

No. DOCUMENTO
0604237149

FECHA DE VENCIMIENTO
27 MAY 2031

NACIÓN
032189

NUI 0604237149

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUARANGA SANCHEZ JUAN ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALLAUCA ALLAUCA LAURA CECILIA

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
PINTA ROBALINO LISSETH MONSERRATH

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RIOBAMBA 27 MAY 2021

CÓDIGO DACTILAR
V4443V4443

TIPO SANGRE O+

DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0041051254<<<<<0604237149
9612202M3105272ECU<SI<<<<<<<<4
GUARANGA<ALLAUCA<<JAIRO<ALEXIS

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE



G.A.D. PARROQUIAL RURAL
21 DE NOVIEMBRE

Quito, 21/07/2021

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que GUARANGA ALLAUCA JAIRO ALEXIS, con documento de identificación número 0604237149, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre:	GUARANGA ALLAUCA JAIRO ALEXIS
Número de documento de identificación:	0604237149
Nacionalidad:	Ecuador
Género:	MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1019-2021-2288490
Institución de origen	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO CIVIL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2021-04-26
Observaciones	

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 7 DE NOVIEMBRE

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección: www.educacionsuperior.gob.ec

Alexandra Navarrete Fuertes
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

0604237149

GENERADO: 21/07/2021 4.51 PM

G.A.D. PARROQUIAL RURAL TIPO DE NOVIEMBRE

137

SRi

Certificado

Registro Unico de Contribuyentes

Apellidos y nombres	Número RUC
GUARANGA ALLAUCA JAIRO ALEXIS	0604237149001

Estado	Régimen
ACTIVO	REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades	Reinicio de actividades	Cese de actividades
19/07/2021	No registra	No registra

Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad
ZONA 3 / CHIMBORAZO / PENIPE	NO

Tipo	Agente de retención
PERSONAS NATURALES	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: CHIMBORAZO **Cantón:** PENIPE **Parroquia:** MATUS

Dirección

Barrio: COMUNIDAD MATUS ALTO **Referencia:** A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA CENTRAL, CASA DE DOS PISOS COLOR BEIGE

Actividades económicas

- F43901601 - CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE TECHOS Y TEJADOS DE EDIFICIOS RESIDENCIALES.
- M7110220I - ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.
- F42101201 - OBRAS DE SUPERFICIE EN CALLES, CARRETERAS, AUTOPISTAS, PUENTES O TÚNELES, ASFALTADO DE CARRETERA, PINTURA Y OTROS TIPOS DE MARCADO DE CARRETERA, INSTALACIÓN DE BARRERAS DE EMERGENCIA, SEÑALES DE TRÁFICO Y ELEMENTOS SIMILARES. INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS PARA AEROPUERTOS.
- F43120201 - MOVIMIENTO DE TIERRAS: EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN Y ORDENACIÓN DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN, EXCAVACIÓN DE ZANJAS, REMOCIÓN DE PIEDRAS, VOLADURA, ETCÉTERA.
- F41001001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.
- F42103201 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y VIADUCTOS.
- F41001002 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES.
- F43110001 - DEMOLICIÓN O DERRIBO DE EDIFICIOS Y OTRAS ESTRUCTURAS.
- F42909301 - SUBDIVISIÓN (LOTIZACIÓN) DE TIERRAS CON MEJORA (POR EJEMPLO, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, INFRAESTRUCTURA DE SUMINISTRO PÚBLICO, ETCÉTERA).
- F43301001 - APLICACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE YESO Y ESTUCO PARA INTERIORES Y EXTERIORES, CON LOS MATERIALES DE ENLISTONAR CORRESPONDIENTES.
- F43120101 - LIMPIEZA DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN.
- F43303301 - INSTALACIÓN DE PARQUET Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PAREDES Y PISOS EN EDIFICIOS U OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN.

- F41002001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJEMPLO: EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES
- F42201101 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO (CANALES), ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS.
- F42909201 - OBRAS DE CONSTRUCCIONES DISTINTAS DE LAS DE EDIFICIOS POR EJEMPLO: INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE.
- F43220201 - INSTALACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN O AIRE ACONDICIONADO. (INCLUYE AMPLIACIONES, REPARACIONES, REFORMAS Y MANTENIMIENTO).
- F43901102 - ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADAS EN UN ASPECTO COMÚN A DIFERENTES TIPOS DE ESTRUCTURAS Y QUE REQUIEREN CONOCIMIENTOS O EQUIPO ESPECIALIZADOS: INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO, EXCLUIDO EL ALQUILER DE ANDAMIOS Y PLATAFORMAS.
- F42201201 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, INCLUIDA SU REPARACIÓN, INSTALACIONES DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA.
- F42101101 - CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.
- M74901001 - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise pertinentemente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra

Código de verificación: CA0XDR0321001661068
Fecha y hora de emisión: 30 de julio de 2021 13:48
Dirección IP: 181.198.201.181

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, misma que le puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

ING. JAIRO ALEXIS GUARANGA ALLAUCA C.I:060423714-9 RUC: 0604237149001
Telf.: 0996240537/0979184539 gpconstructora.ec@gmail.com
Consultoría – Diseño - Construcción y Mantenimiento

PROFORMA

Entidad Contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Código de necesidad Ínfima Cuantía:	NIC-0560018400001-2021-40005
Objeto de compra:	Adecentamiento de la Ex Escuela Azogues Vicente León
Provincia:	COTOPAXI
Cantón:	LATACUNGA
Parroquia:	11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)
Dirección:	JUNTA AL SUBCENTRO DE SALUD
Plazo de entrega:	20 DÍAS
Vigencia de la oferta:	06/10/2021
Fecha de emisión:	06/08/2021

No.	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	Forma de Pago
1	Imprevistos y reajustes (Adjuntar APU)	Unidad	1	110.4	110.40	CONTRA - ENTREGA
2	Cielo falso incl. perfil de aluminio (Adjuntar APU)	Metro Cuadrado	11	24	264.00	CONTRA - ENTREGA
3	Mantenimiento puerta metálica incluye cerradura (Adjuntar APU)	Unidad	3	43.37	130.11	CONTRA - ENTREGA
4	Enlucido Vertical m=1.4 Esponjeado (Adjuntar APU)	Metro Cuadrado	61.05	5.96	363.86	CONTRA - ENTREGA
5	Mampostería de bloque e=10cm (Adjuntar APU)	Metro Cuadrado	30.52	13.4	408.97	CONTRA - ENTREGA
6	Mantenimiento de ventanas y cubre ventanas (Adjuntar APU)	Metro Cuadrado	40.36	21.81	880.25	CONTRA - ENTREGA
7	Tomacorriente de 110 v con doble placa (Adjuntar APU)	Punto	18	21.73	391.14	CONTRA - ENTREGA
8	Luminarias (Adjuntar APU)	Punto	3	33.38	100.14	CONTRA - ENTREGA
9	Pintura en interiores y exteriores color a elegir (Adjuntar APU)	Metro Cuadrado	228.85	4.05	926.84	CONTRA - ENTREGA
					3575.71	

SON: TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON 71/100 DÓLARES AMERICANOS (VALOR SIN INCLUIR IVA)

Atentamente,

JAIRO ALEXIS GUARANGA ALLAUCA

ING. JAIRO ALEXIS GUARANGA ALLAUCA
C.I.: 060423714-9

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

13

COMPRAS PÚBLICAS

Sistema Oficial de Contratación

Pública

REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisada la documentación presentada, certifico, que **GUARANGA ALLAUCA JAIRO ALEXIS** con RUC número **1804257148001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial:

Datos de la Persona

Nombre Completo:	JAIRO ALEXIS GUARANGA ALLAUCA
RUC:	1804257148001
CATEGORÍA:	Bienes Ilimitado
Fuerte parte de la EPS:	☐ SI ☑ NO

Dirección Principal

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: MATUS Transversal: Calle: Número: Edificio: Página Web: Correo Electrónico: jag2011258@gmail.com Referencia:

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
21000	OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCION (INCLUSO TABLEROS DE MADERA CELULAR, TABLEROS ARMADOS PARA PISOS DE PARQUE, TABILLAS Y RIPIAS)
51299	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
54111	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
54112	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE TRES O MAS VIVIENDAS
54121	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES
54125	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES
[illegible]	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
54214	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS, CALLES CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE DE AEROPUERTOS
54220	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUENTES, CARRETERAS ELEVADAS, TUNELES Y SUBTERRANEOS
54231	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS URBANAS
54232	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION PARA CABLES Y OBRAS AFINES URBANAS
54239	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
54310	SERVICIOS DE DEMOLICION
54320	SERVICIOS DE NIVELADO Y DESBROCE DE TERRENOS
54330	SERVICIOS DE EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRAS

54343	SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DEFICIOS
54417	SERVICIOS DE CIMENTACION
54421	SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE EDIFICIOS
54424	SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE TECHOS
54430	SERVICIOS DE TECHADO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS
54484	SERVICIOS DE TRABAJOS CON HORMIGON
54488	SERVICIOS DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE ACERO
54489	SERVICIOS DE ALBAÑILERIA
54499	OTROS SERVICIOS DE CONSTRUCCION COMERCIAL ESPECIALIZADOS
54516	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION ELECTRICA
54521	SERVICIOS DE FONTANERIA DE AGUA
54522	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE DESAGUES
54531	SERVICIOS DE INSTALACION DE CALEFACCION
54532	SERVICIOS DE INSTALACION DE VENTILACION Y ACONDICIONAMIENTO DE AIRE
54710	SERVICIOS DE INSTALACION DE VIDRIOS Y VENTANAS
54724	SERVICIOS DE ENYESADO
54725	SERVICIOS DE PINTURA
54740	SERVICIOS DE COLOCACION DE AZULEJOS Y BALDOSAS
54750	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS , REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PAPEL DE EMPAPELAR PAREDES
54755	SERVICIOS DE CARPINTERIA DE MADERA Y CARPINTERIA METALICA
54775	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE CERCAS Y REJAS
54790	OTROS SERVICIOS DE ACABADO Y FINALIZACION DE EDIFICIOS
83311	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
83312	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83313	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA PLANTAS Y PROCESOS INDUSTRIALES
83319	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA OTROS PROYECTOS
83322	SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83331	SERVICIOS DE INGENIERIA DE ASESORAMIENTO Y PRESUPUESTO PARA EDIFICIOS
83332	SERVICIOS DE INGENIERIA DE ASESORAMIENTO Y PRESUPUESTO PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83341	SERVICIOS DE DISEÑO DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
83342	SERVICIOS DE DISEÑO DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83351	SERVICIOS DE INGENIERIA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCION Y DE INSTALACION DE EDIFICIOS
83352	SERVICIOS DE INGENIERIA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCION Y DE INSTALACION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83353	SERVICIOS DE INGENIERIA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCION Y DE INSTALACION DE PLANTAS Y PROCESOS INDUSTRIALES
83359	SERVICIOS DE INGENIERIA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCION Y DE INSTALACION DE OTROS PROYECTOS
83361	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
83362	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83369	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OTROS PROYECTOS
83430	OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE DISEÑO

81240	SERVICIOS DE REPARACION DE MOBILIARIO

El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo

Responsable: JAROS

U.A.D. PARROQUIAL RURAL
1/4/2021

PROYECTO:	Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León
FECHA:	6/8/2021
ITEM:	Imprevistos y reajustes
RUBRO:	1
UNIDAD:	U
OBSERVACIONES:	

1. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
Imprevistos y reajustes	M2	1	84.41	84.41
			Total materiales	**84.41**

2. MANO DE OBRA

	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
15837	Peón (ESTRUC. OCUP. E2)	Hora	1	3.41	3.41
15868	Maestro de obra (ESTRUC. OCUP. C1)	Hora	1	3.82	3.82
				Total mano de obra	**7.23**

3. EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
		Herramientas	5.00%	0.36
		Total equipo, maquinaria y herramientas (COSTOS DIRECTOS)		**92.00**
4. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS (COSTOS INDIRECTOS)				**18.40**
			TOTAL	**110.40**

GAD PARROQUIAL RURAL
141
3 DE NOVIEMBRE

PROYECTO:	Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León
FECHA:	6/8/2021
ITEM:	Cielo falso incl. perfil de aluminio
RUBRO:	2
UNIDAD:	M2
OBSERVACIONES:	

1. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
Cielo falso incl. perfil de aluminio	M2	1	14.81	14.81
			Total materiales	**14.81**

2. MANO DE OBRA

Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
15837	Peón (ESTRUC. OCUP. E2)	Hora	1	3.41	3.41
15849	Instalador de revestimiento en general (ESTRUC. OCUP. D2)	Hora	0.4	3.65	1.46
15868	Maestro de obra (ESTRUC. OCUP. C1)	Hora	0.02	3.82	0.08
				Total mano de obra	**4.95**

3. EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
		Herramientas	5.00%	0.25
			Total equipo, maquinaria y herramientas (COSTOS DIRECTOS)	**20.00**
4. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS (COSTOS INDIRECTOS)				**4.00**
			TOTAL	**24.00**

GAD PARROQUIAL RURAL 1 DE NOVIEMBRE

PROYECTO:	Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León
FECHA:	6/8/2021
ITEM:	3
RUBRO:	Mantenimiento puerta metálica incluye cerradura
UNIDAD:	U
OBSERVACIONES:	

1. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
Mantenimiento de puerta metálica incluye cerradura	M2	1	24.77	24.77
			Total materiales	24.77

2. MANO DE OBRA

Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
15837	Peón (ESTRUC. OCUP. E2)	Hora	1	3.41	3.41
15838	Albañil (ESTRUC. OCUP. D2)	Hora	0.4	3.41	1.36
15868	Maestro de obra (ESTRUC. OCUP. C1)	Hora	0.02	3.82	0.08
				Total mano de obra	4.85

3. EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
18110	Amoladora electrica	Hora	1	4.3	4.30
18189	Soldadora electrica 300 a	Hora	1	1.98	1.98
			Herramientas	5.00%	0.24
				Total equipo, maquinaria y herramientas (COSTOS DIRECTOS)	36.14
				4. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS (COSTOS INDIRECTOS)	7.23
				TOTAL	43.37

G.A.D. PARR

PROYECTO:	Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León
FECHA:	6/8/2021
ITEM:	4
RUBRO:	Enlucido Vertical m=1.4 Esponjeado
UNIDAD:	M2
OBSERVACIONES:	

1. MATERIALES

Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
15914	Cemento Fuerte Tipo GU Saco 50 Kg	saco	0.15	7.6	1.14
18054	Arena	m3	0.02	12	0.24
18056	Agua	m3	0.01	0.6	0.01
				Total materiales	**1.39**

2. MANO DE OBRA

Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
15837	Peón (ESTRUC. OCUP. E2)	Hora	0.5	2	1.00
15838	Albañil (ESTRUC. OCUP. D2)	Hora	1	2	2.00
15868	Maestro de obra (ESTRUC. OCUP. C1)	Hora	0.15	2.5	0.38
				Total mano de obra	**3.38**

3. EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
18102	Andamio	Hora	1	0.04	0.04
			Herramientas	5.00%	0.17
				Total equipo, maquinaria y herramientas (COSTOS DIRECTOS)	**4.97**
				4. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS (COSTOS INDIRECTOS)	**0.99**
				TOTAL	**5.96**

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

PROYECTO:	Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León
FECHA:	6/8/2021
ITEM:	5
RUBRO:	Mampostería de bloque e=10cm
UNIDAD:	M2
OBSERVACIONES:	

1. MATERIALES

Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
15914	Cemento Fuerte Tipo GU Saco 50 Kg	saco	0.13	8	1.04
15966	Bloque pesado de 10x20x40	u	13	0.43	5.59
18054	Arena	m3	0.03	12.2	0.37
18056	Agua	m3	0.01	0.6	0.01
				Total materiales	7.00

2. MANO DE OBRA

Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
15837	Peón (ESTRUC. OCUP. E2)	Hora	1	2.6	2.60
15838	Albañil (ESTRUC. OCUP. D2)	Hora	0.4	2.6	1.04
15868	Maestro de obra (ESTRUC. OCUP. C1)	Hora	0.02	2	0.04
				Total mano de obra	3.68

3. EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
18102	Andamio	Hora	0.26	1.15	0.30
				Herramientas 5.00%	0.18
				Total equipo, maquinaria y herramientas (COSTOS DIRECTOS)	11.17
				4. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS (COSTOS INDIRECTOS)	2.23
				TOTAL	13.40

GAD PARROQUIAL RURAL 21 DE NOVIEMBRE

A45

PROYECTO:	Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León
FECHA:	6/8/2021
ITEM:	6
RUBRO:	Mantenimiento de ventanas y cubre ventanas
UNIDAD:	M2
OBSERVACIONES:	

1. MATERIALES

Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
17105	Thinner comercial (diluyente tecni thiñer laca)	4000 cc	0.06	6	0.36
17606	Electrodo Aga 6011	Kg	0.2	3	0.6
18182	Pintura anticorrosiva	gl	0.03	6	0.18
18199	Ventana de hierro con proteccion	m2	1	6.91	6.91
21171	Varilla cuadrada 1/2"	kg	5	1	5
				Total materiales	**13.05**

2. MANO DE OBRA

Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
15837	Peón (ESTRUC. OCUP. E2)	Hora	1	2.6	2.60
15838	Albañil (ESTRUC. OCUP. D2)	Hora	0.4	2.6	1.04
15868	Maestro de obra (ESTRUC. OCUP. C1)	Hora	0.02	2	0.04
				Total mano de obra	**3.68**

3. EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
18110	Amoladora electrica	Hora	1	0.5	0.50
18189	Soldadora electrica 300 a	Hora	1	0.5	0.50
18102	Andamio	Hora	0.26	1	0.26
			Herramientas	5.00%	0.18
				Total equipo, maquinaria y herramientas (COSTOS DIRECTOS)	**18.17**
4. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS (COSTOS INDIRECTOS)					**3.63**
				TOTAL	**21.81**

PROYECTO:	Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León
FECHA:	6/8/2021
ITEM:	7
RUBRO:	Tomacorriente de 110 v con doble placa
UNIDAD:	Punto
OBSERVACIONES:	

1. MATERIALES

Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
16101	Alambre galvanizado No.18	Kg	0.13	1	0.13
16936	Alambre sólido THHN 12 AWG	m	10	0.4	4
16953	Caja PVC octogonal PLASTIGAMA	u	1	0.5	0.5
16956	Caja PVC rectangular PLASTIGAMA	u	1	0.5	0.5
16964	Conectores EMT 1/2"	u	1	0.2	0.2
17033	Tubo conduit EMT 1/2" x 3m	u	1	2.5	2.5
17036	Unión conduit 1/2"	u	1	0.295	0.295
18417	Tomacorriente industrial polarizado con tapa 21-220w	u	1	5.1	5.1
19163	Cinta aislante 19mm x 9m x 0.13 mm PLASTIGAMA	u	1	0.47	0.47
				Total materiales	13.70

2. MANO DE OBRA

Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
15837	Peón (ESTRUC. OCUP. E2)	Hora	0.69	3.65	0.69
15840	Electricista (ESTRUC. OCUP. D2)	Hora	0.74	3.65	2.70
15867	Maestro Electrico (ESTRUC. OCUP. B1)	Hora	0.2	4.06	0.81
				Total mano de obra	4.20

3. EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
Herramientas			5.00%	0.21
Total equipo, maquinaria y herramientas (COSTOS DIRECTOS)				18.11
4. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS (COSTOS INDIRECTOS)				3.62
TOTAL				21.73

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
SEMBRE

PROYECTO:	Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León
FECHA:	6/8/2021
ITEM:	8
RUBRO:	Luminarias
UNIDAD:	Punto
OBSERVACIONES:	

1. MATERIALES

Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
16101	Alambre galvanizado No.18	Kg	0.13	2.2	0.286
16936	Alambre sólido THHN 12 AWG	m	15	0.55	8.25
16953	Caja PVC octogonal PLASTIGAMA	u	1	0.6	0.6
16956	Caja PVC rectangular PLASTIGAMA	u	1	0.6	0.6
16964	Conectores EMT 1/2"	u	2	0.3	0.6
17033	Tubo conduit EMT 1/2" x 3m	u	2.35	3.3	7.755
17036	Unión conduit 1/2"	u	2	0.3	0.6
18409	Interruptor simple	u	1	2	2
18418	Boquilla colgante sencilla de baquelita	u	1	0.4	0.4
19163	Cinta aislante 19mm x 9m x 0.13 mm PLASTIGAMA	u	1	0.4	0.4
				Total materiales	**21.49**

2. MANO DE OBRA

Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
15837	Peón (ESTRUC. OCUP. E2)	Hora	0.69	3.64	2.51
15840	Electricista (ESTRUC. OCUP. D2)	Hora	0.74	3.65	2.70
15867	Maestro Electrico (ESTRUC. OCUP. B1)	Hora	0.2	4.06	0.81
				Total mano de obra	**6.02**

3. EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
		Herramientas	5.00%	0.30
Total equipo, maquinaria y herramientas (COSTOS DIRECTOS)				**27.82**
4. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS (COSTOS INDIRECTOS)				**5.56**
			TOTAL	**33.38**

PROYECTO:	Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León
FECHA:	6/8/2021
ITEM:	9
RUBRO:	Pintura en interiores y exteriores color a elegir
UNIDAD:	M2
OBSERVACIONES:	

1. MATERIALES

Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
18782	Pintura satinada	gal	0.05	22	1.10
				Total materiales	**1.10**

2. MANO DE OBRA

Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
15837	Peón (ESTRUC. OCUP. E2)	Hora	0.26	3.6	0.94
15840	Pintor (ESTRUC. OCUP. D2)	Hora	0.26	3.65	0.95
				Total mano de obra	**1.89**

3. EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
18102	Andamio	Hora	0.26	1.15	0.30
			Herramientas	5.00%	0.09
				Total equipo, maquinaria y herramientas (COSTOS DIRECTOS)	**3.38**
				4. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS (COSTOS INDIRECTOS)	**0.68**
				TOTAL	**4.05**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

CUADRO COMPARATIVO
ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN

				ING. CRISTINA LOPEZ		ARQ. MARTHA ULLOA		ING. DEYSI CHICAIZA		ING. HUGO CARRERA		ING. JAIRO GUARANGA	
				1804259990001		0502367410001		0503803512		1793171621001		604237149	
				TUNGURAHUA		COTOPAXI		COTOPAXI		PICHINCHA		CHIMBORAZO	
No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLORES A ELEGIR	M2	228.85	4.40	1.006.94	4.40	1.006.94	4.33	990.92	4.00	915.40	4.05	926.84
2	LUMINARIAS	PTO	3.00	36.28	108.84	36.28	108.84	35.67	107.01	36.28	108.84	33.38	100.14
3	TOMACORRIENTE DE 110 V CON DOBLE PLACA	PTO	18.00	23.62	425.16	23.62	425.16	23.22	417.96	23.62	425.16	21.73	391.14
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40.36	23.71	956.94	23.71	956.94	23.32	941.20	23.00	928.28	21.81	880.25
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10 CM	M2	30.52	14.56	444.37	14.56	444.37	14.31	436.74	13.00	396.76	13.40	408.97
6	ENLUCIDO VERTICAL M=1:4 (ESPONJEADO)	M2	61.05	6.48	395.60	6.48	395.60	6.37	388.89	6.30	384.62	5.96	363.86
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3.00	47.14	141.42	47.14	141.42	46.35	139.05	47.14	141.42	43.37	130.11
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11.00	26.09	286.99	26.09	286.99	25.65	282.15	22.00	242.00	24.00	264.00
9	IMPREVISTO Y REAJUSTE	U	1.00	120.00	120.00	120.00	120.00	118.00	118.00	120.00	120.00	110.40	110.40
				SUBTOTAL:	**3.886.26**	**SUBTOTAL:**	**3.886.26**	**SUBTOTAL:**	**3.521.92**	**SUBTOTAL:**	**3.662.48**	**SUBTOTAL:**	**3.575.71**
				IVA 12%	466.35	**IVA 12%**	466.35	**IVA 12%**	458.63	**IVA 12%**	439.50	**IVA 12%**	429.09
				TOTAL	**4.352.61**	**TOTAL**	**4.352.61**	**TOTAL**	**4.280.55**	**TOTAL**	**4.101.97**	**TOTAL**	**4.004.80**

CONCLUSION: De acuerdo al cuadro comparativo y análisis de precios unitarios analizados, se concluye que la oferta de la Ing. Deysi Chicaiza es la que cumple en referencia al LOSNCP, Art. 6.- Definiciones, numeral 18. Mejor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No Normalizados: Oferta que ofrezca a la entidad las mejores condiciones presentes y futuras en los aspectos técnicos, financieros y legales, sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección y numeral 22. Participación Local. - (Sustituido por el Art. 1 de la Ley. s/n, R/S 100-28, T#-S-2013).- Se entenderá aquel o aquellos participantes habilitados en el Registro Único de Proveedores que tengan su domicilio, al menos seis meses, en la parroquia rural, cantón, la provincia o la región donde surte efectos el objeto de la contratación. En el mismo la oferente Ing. Deysi Chicaiza tiene la localidad en la Provincia de Cotopaxi, y es la oferta más baja presentada dentro la localidad, y como es una obra en la que se necesita dinamizar la economía dentro del Cantón, es la que cumple con las mejores condiciones para la ejecución de la obra.

Por lo cual se recomienda adjudicar a la Ing. Deysi Chicaiza

Dr. Holguer Miguel Herrera Román
VOCAL DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

CUADRO COMPARATIVO

ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN

				ING. CRISTINA LOPEZ		ARQ. MARTHA ULLOA		ING. DEYSI CHICAIZA		ING. HUGO CARRERA		ING. JAIRO GUARANGA	
				1804259990001		0502367410001		0503803512		1793171621001		604237149	
				TUNGURAHUA		COTOPAXI		COTOPAXI		PICHINCHA		CHIMBORAZO	
No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLORES A ELEGIR	M2	228.85	4.40	1.006.94	4.40	1.006.94	4.33	990.92	4.00	915.40	4.05	926.84
2	LUMINARIAS	PTO	3.00	36.28	108.84	36.28	108.84	35.67	107.01	36.28	108.84	33.38	100.14
3	TOMACORRIENTE DE 110 V CON DOBLE PLACA	PTO	18.00	23.62	425.16	23.62	425.16	23.22	417.96	23.62	425.16	21.73	391.14
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40.36	23.71	956.94	23.71	956.94	23.32	941.20	23.00	928.28	21.81	880.25
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10 CM	M2	30.52	14.56	444.37	14.56	444.37	14.31	436.74	13.00	396.76	13.40	408.97
6	ENLUCIDO VERTICAL M=1:4 (ESPONJEADO)	M2	61.05	6.48	395.60	6.48	395.60	6.37	388.89	6.30	384.62	5.96	363.86
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3.00	47.14	141.42	47.14	141.42	46.35	139.05	47.14	141.42	43.37	130.11
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11.00	26.09	286.99	26.09	286.99	25.65	282.15	22.00	242.00	24.00	264.00
9	IMPREVISTO Y REAJUSTE	U	1.00	120.00	120.00	120.00	120.00	118.00	118.00	120.00	120.00	110.40	110.40
				SUBTOTAL:	**3.886.26**	**SUBTOTAL:**	**3.886.26**	**SUBTOTAL:**	**3.821.92**	**SUBTOTAL:**	**3.662.48**	**SUBTOTAL:**	**3.575,71**
				IVA 12%	466.35	**IVA 12%**	466.35	**IVA 12%**	458.63	**IVA 12%**	439.50	**IVA 12%**	429.09
				TOTAL	**4.352.61**	**TOTAL**	**4.352.61**	**TOTAL**	**4.280.55**	**TOTAL**	**4.101.97**	**TOTAL**	**4.004,80**

CONCLUSION: De acuerdo al cuadro comparativo y análisis de precios unitarios analizados, se concluye que la oferta de la Ing. Deysi Chicaiza es la que cumple en referencia al LOSNCP, Art. 6.- Definiciones, numeral 18. Mejor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No Normalizados: Oferta que ofrezca a la entidad las mejores condiciones presentes y futuras en los aspectos técnicos, financieros y legales, sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección y numeral 22. Participación Local. - (Sustituido por el Art. 1 de la Ley. s/n, R.O. 100-2S, 14-X-2013).- Se entenderá aquel o aquellos participantes habilitados en el Registro Único de Proveedores que tengan su domicilio, al menos seis meses, en la parroquia rural, cantón, la provincia o la región donde surte efectos el objeto de la contratación. En el mismo la oferente Ing. Deysi Chicaiza tiene la localidad en la Provincia de Cotopaxi, y es la oferta más baja presentada dentro la localidad, y como es una obra en lo que se necesita dinamizar la economía dentro del Cantón, es la que cumple con las mejores condiciones para la ejecución de la obra.

Por lo cual se recomienda adjudicar a la Ing. Deysi Chicaiza

HOLGUER MIGUEL HERRERA ROMAN

Dr. Holguer [illegible]era Román
VOCAL DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, FISICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

CUADRO COMPARATIVO
ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN

				ING. CRISTINA LOPEZ		ARQ. MARTHA ULLOA		ING. DEYSI CHICAIZA		ING. HUGO CARRERA		ING. JAIRO GUARANGA	
				1804259990001		0502367410001		0503803512		1793171621001		604237149	
				TUNGURAHUA		COTOPAXI		COTOPAXI		PICHINCHA		CHIMBORAZO	
No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLORES A ELEGIR	M2	228.85	4.40	1.006.94	4.40	1.006.94	4.33	990.92	4.00	915.40	4.05	926.84
2	LUMINARIAS	PTO	3.00	36.28	108.84	36.28	108.84	35.67	107.01	36.28	108.84	33.38	100.14
3	TOMACORRIENTE DE 110 V CON DOBLE PLACA	PTO	18.00	23.62	425.16	23.62	425.16	23.22	417.96	23.62	425.16	21.73	391.14
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40.36	23.71	956.94	23.71	956.94	23.32	941.20	23.00	928.28	21.81	880.25
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10 CM	M2	30.52	14.56	444.37	14.56	444.37	14.31	436.74	13.00	396.76	13.40	408.97
6	ENLUCIDO VERTICAL M=1:4 (ESPONJEADO)	M2	61.05	6.48	395.60	6.48	395.60	6.37	388.89	6.30	384.62	5.96	363.86
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3.00	47.14	141.42	47.14	141.42	46.35	139.05	47.14	141.42	43.37	130.11
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11.00	26.09	286.99	26.00	286.99	25.65	282.15	22.00	242.00	24.00	264.00
9	IMPREVISTO Y REAJUSTE	U	1.00	120.00	120.00	120.00	120.00	118.00	118.00	120.00	120.00	110.40	110.40
				SUBTOTAL:	**3.886.26**	**SUBTOTAL:**	**3.886.26**	**SUBTOTAL:**	**3.821.92**	**SUBTOTAL:**	**3.662.48**	**SUBTOTAL:**	**3.575.71**
				IVA 12%	466.35	**IVA 12%**	466.35	**IVA 12%**	458.63	**IVA 12%**	439.50	**IVA 12%**	429.09
				TOTAL	**4.352.61**	**TOTAL**	**4.352.61**	**TOTAL**	**4.280.55**	**TOTAL**	**4.101.97**	**TOTAL**	**4.004.80**

CONCLUSION: De acuerdo al cuadro comparativo y análisis de precios unitarios analizados, se concluye que la oferta de la Ing. Deysi Chicaiza es la que cumple en referencia al LOSNCP, Art. 6.- Definiciones, numeral 18. Mejor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No Normalizados: Oferta que ofrezca a la entidad las mejores condiciones presentes y futuras en los aspectos técnicos, financieros y legales, sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección y numeral 22. Participación Local. - (Sustituido por el Art. 1 de la Ley s/n, R.O. 100-2S, 14-X-2013).- Se entenderá aquel o aquellos participantes habilitados en el Registro Único de Proveedores que tengan su domicilio, al menos seis meses, en la parroquia rural, cantón, la provincia o la región donde surte efectos el objeto de la contratación. En el mismo la oferente Ing. Deysi Chicaiza tiene la localidad en la Provincia de Cotopaxi, y es la oferta más baja presentada dentro la localidad, y como es una obra en la que se necesita dinamizar la economía dentro del Cantón, es la que cumple con las mejores condiciones para la ejecución de la obra.

Por lo cual se recomienda adjudicar a la Ing. Deysi Chicaiza

HOLGUER MIGUEL HERRERA ROMAN

Dr. Holguer Miguel Herrera Roman
VOCAL DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, FISICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS

Consulta de Estado Tributario

Información general

Identificacion
0503803512001

Nombre-Razon social
CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA

Permiso de facturación

Vigencia
12 meses

Estado tributario

Resultado
AL DIA EN SUS OBLIGACIONES

Nueva consulta

Consulta de RUC

RUC
0503803512001

Razon social
CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Nombre comercial

Actividad económica principal	ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
23/12/2010	02/07/2021	31/05/2020	25/01/2021

Mostrar establecimientos

Nueva consulta

G.A.D. PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 050380351-2
APELLIDOS Y NOMBRES
CHICAIZA MOLINA
DEYSI MARCELA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-08-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHICAIZA JOSE MARCELINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA BLANCA AMPARO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2012-12-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-06

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

BANCO PICHINCHA
En confianza

CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES

QUITO, 01 de Septiembre, 2021
Sr.(a)
DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA
Presente.-

Tenemos a bien informar que el(la) Sr.(a) DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA portador(a) del Documento de Identificación No.0503803512 es cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales con el Banco Pichincha C.A.:

Cuentas

No. Cuenta	Tipo	Estado	Promedio Semestre en Cifras	Moneda	Fecha Apertura	Relación	No. Protesto
2204597515	AHORRO ELECTRONICO	ACTIVO	2 CIFRA(S)ALTA(S)	USD	2019-03-21	PROPIETARIO	0

GAD PARROQUIAL

Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)
AC6F4WEFKQG4
Puede verificar la validez de este certificado ingresando al portal web www.pichinchadigital.com opción Certificados Bancarios o leyendo el código QR

Este documento de tipo confidencial se emite a petición del interesado y tiene un carácter estrictamente informativo, por lo que no podrá entenderse que Banco Pichincha C.A. se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la emisión del mismo. Tampoco podrá ser utilizado como autorización de débito(s), crédito(s) o cualquier otro tipo de transacción.

Importante: Este documento tiene vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Nota: Este documento no será válido si hay indicio de alteración.

A55

SRi

Certificado

Registro Único de Contribuyentes

Apellidos y nombres	Número RUC
CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA	0503803512001

Estado	Régimen	
ACTIVO	REGIMEN MICROEMPRESARIAL	
Inicio de actividades	**Reinicio de actividades**	**Cese de actividades**
23/12/2010	25/01/2021	31/05/2020
Jurisdicción		**Obligado a llevar contabilidad**
ZONA 3 / COTOPAXI / LATACUNGA		NO
Tipo		**Agente de retención**
PERSONAS NATURALES		NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: COTOPAXI **Cantón:** LATACUNGA **Parroquia:** ELOY ALFARO (SAN FELIPE)

Dirección

Calle: AV. MARCO AURELIO SUBIA **Número:** S/N **Intersección:** RIO ILLUCHI **Referencia:** A DOS CUADRAS DEL EX REGISTRO CIVIL

Actividades económicas

- F42202001 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA: CENTRALES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES; OBRAS AUXILIARES EN ZONAS URBANAS.
- F42909301 - SUBDIVISIÓN (LOTIZACIÓN) DE TIERRAS CON MEJORA (POR EJEMPLO, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, INFRAESTRUCTURA DE SUMINISTRO PÚBLICO, ETCÉTERA).
- F42201101 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO (CANALES), ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS.
- F41002002 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJEMPLO, AEROPORTUARIOS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES
- R93290401 - ACTIVIDADES DE PRODUCTORES O EMPRESARIOS DE ESPECTÁCULOS EN VIVO DISTINTOS DE LOS ARTÍSTICOS O DEPORTIVOS, APORTEN O NO ELLOS MISMOS LAS INSTALACIONES CORRESPONDIENTES.
- F41001001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.
- F42909201 - OBRAS DE CONSTRUCCIONES DISTINTAS DE LAS DE EDIFICIOS POR EJEMPLO: INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE.
- C16220401 - SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE CARPINTERÍA PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
- F41003001 - MONTAJE Y LEVANTAMIENTO DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS EN EL LUGAR.
- S96090705 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS.
- M71102701 - ACTIVIDADES DE DIRECCION DE OBRAS.
- P85410901 - OTRO TIPO DE ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA COMO: ACTIVIDADES DE ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS, CLASES DE JUEGO DE CARTAS POR EJEMPLO BRIDGE, ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS, ENSEÑANZA PARA ANIMADORES DEPORTIVOS

G.A.D. PARROQUIAL

NOVIEMBRE

Apellidos y nombres
CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA

Número RUC
0503803512001

- F43909301 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SUBTERRÁNEAS: PROFUNDIZACIÓN (PERFORACIÓN) DE POZOS.
- F43304101 - PINTURA INTERIOR O EXTERIOR DE EDIFICIOS. INCLUYE PINTURA DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.
- F41001002 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES
- F42101101 - CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.
- F41002001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJEMPLO. EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES
- F42101201 - OBRAS DE SUPERFICIE EN CALLES, CARRETERAS, AUTOPISTAS, PUENTES O TÚNELES, ASFALTADO DE CARRETERA, PINTURA Y OTROS TIPOS DE MARCADO DE CARRETERA, INSTALACIÓN DE BARRERAS DE EMERGENCIA, SEÑALES DE TRÁFICO Y ELEMENTOS SIMILARES. INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS PARA AEROPUERTOS.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1024 IMPUESTO A LA RENTA REGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra

Código de verificación:	CATRCR2021002023003
Fecha y hora de emisión:	26 de agosto de 2021 10:47
Dirección IP:	157.100.91.127

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

GAD PARROQUIAL

Sistema Oficial de Contratación

COMPRAS PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Pública

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA** con RUC número **0503803512001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial:	CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA

Datos de la Persona

Nombre Completo	DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA
RUC	0503803512001
CATEGORIA :	Micro 0-300000
Forma parte de la EPS	☐ Si ☑ No

Dirección Principal:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Transversal: RIO ILLUCHI Calle: AV. MARCO AURELIO SUBIA Numero: S/N Edificio: Página Web: Correo Electrónico: gema2m@hotmail.com Teléfono(s):

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DESMONTE
51140	TRABAJOS DE EXCAVACION DE MOVIMIENTO DE TIERRAS
52111	EDIFICIOS RESIDENCIALES DE UNA O DOS VIVIENDAS
52300	TERRENOS PARA USOS RECREATIVOS Y OTROS TERRENOS LIBRES
53111	EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
53119	EDIFICIOS RESIDENCIALES DE TRES O MAS VIVIENDAS
53121	EDIFICIOS INDUSTRIALES
53122	EDIFICIOS COMERCIALES
53129	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
53211	CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS
53212	VIAS FERREAS
53213	PISTAS DE ATERRIZAJE
53221	PUENTES Y CARRETERAS ELEVADAS
53222	TUNELES Y SUBTERRANEOS
53231	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA,EXCEPTO TUBERIAS
53232	PUERTOS, VIAS DE NAVEGACION E INSTALACIONES CONEXAS
53233	REPRESAS
53234	OBRAS HIDRAULICAS DE IRRIGACION Y PARA LA REGULACION DE INUNDACIONES

53251	TUBERIAS URBANAS
53252	CABLES Y OBRAS CONEXAS URBANAS
53261	CONSTRUCCIONES PARA LA MINERIA
53262	CONSTRUCCIONES DE CENTRALES GENERADORAS
53270	INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
53290	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
54111	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
54112	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE TRES O MAS VIVIENDAS
54121	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES
54122	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES
54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
54210	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE EN AEROPUERTOS
54220	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUENTES, CARRETERAS ELEVADAS, TUNELES Y SUBTERRANEOS
54241	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS DE GRAN LONGITUD
54242	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE LINEAS DE COMUNICACION Y DE ENERGIA (CABLES) DE LARGA DISTANCIA
54251	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS URBANAS
54252	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION PARA CABLES Y OBRAS AFINES URBANOS
54270	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
54290	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA N.C.P.
54320	SERVICIOS DE RELLENO Y DESMONTE DE TERRENOS
54330	SERVICIOS DE EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS
54341	SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
54342	SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS SEPTICOS
54400	MONTAJE E INSTALACION DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS
54522	SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE TECHOS
54530	SERVICIOS DE TECHADO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS
54540	SERVICIOS DE TRABAJOS CON HORMIGON
54550	SERVICIOS DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE ACERO
54560	SERVICIOS DE ALBANILERIA
54699	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION N.C.P.
54720	SERVICIOS DE ENYESADO
54730	SERVICIOS DE PINTURA
54740	SERVICIOS DE COLOCACION DE AZULEJOS Y BALDOSAS
54750	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS , REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PAPEL DE EMPAPELAR PAREDES
54760	SERVICIOS DE CARPINTERIA DE MADERA Y CARPINTERIA METALICA
54770	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE CERCAS Y REJAS
54790	OTROS SERVICIOS DE ACABADO Y FINALIZACION DE EDIFICIOS
72221	VENTAS DE EDIFICIOS RESIDENCIALES Y TERRENOS CONEXOS A COMISION O POR CONTRATO
83311	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS

83312	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83321	SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
83322	SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83341	SERVICIOS DE DISENO DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
83342	SERVICIOS DE DISENO DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83349	SERVICIOS DE DISENO DE INGENIERIA PARA OTROS PROYECTOS
83351	SERVICIOS DE INGENIERIA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCION Y DE INSTALACION DE EDIFICIOS
83352	SERVICIOS DE INGENIERIA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCION Y DE INSTALACION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83391	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
83392	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83393	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA PLANTAS Y PROCESOS INDUSTRIALES
83399	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OTROS PROYECTOS
83410	SERVICIOS DE DISENO DE INTERIORES
83490	OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE DISENO
83510	SERVICIOS DE PROSPECCION GEOLOGICA, GEOFISICA Y OTROS SERVICIOS DE PROSPECCION
83530	SERVICIOS DE TOPOGRAFIA DE SUPERFICIE
83540	SERVICIOS DE CARTOGRAFIA
83632	SERVICIOS DE VENTA O ARRENDAMIENTO DE ESPACIO O TIEMPO PARA ANUNCIOS DE PUBLICIDAD EN RADIO Y TELEVISION (EXCEPTO A COMISION)
96412	SERVICIOS DE CONSERVACION DE LUGARES Y EDIFICIOS HISTORICOS

El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo

Responsable: dmarcela

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Consulta de Estado Tributario

Información general

Identificación
0503803512001

Nombre/Razón social
CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA

Permiso de facturación

Vigencia
12 meses

Estado tributario

Resultado
AL DIA EN SUS OBLIGACIONES

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula
0503803512001

Fecha de corte
10-NOV-2021

Razón social / Apellidos y nombres
CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA

El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

GAD PARROQUIAL RURAL

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 22 de Octubre del 2021 11:22 RUC: 0503863512001 | Empresa: CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA | Usuario: dmarcela | [Cerrar Sesión]

»Estado de Proveedor

Consulta de Estado de Proveedores

Proveedor	RUC / Num.Identificación	0503863512001	Buscar Proveedor
	Razón Social	CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA	

El proveedor se encuentra HABILITADO en el Sistema Nacional de Contratación Pública, las causas son las siguientes:

Imprimir

RAZÓN SOCIAL	ESTADO PROVEEDOR	FECHA DESHABILITACIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO
	ACTUALIZACIÓN RUP CERTIFICADOS	2021-01-28 15:21:48	LA CUENTA SE HABILITÓ EL 2021-01-28	✓
CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA	ESTADO EN EL SRI		SRI = CONTRIBUYENTE AL DIA EN SUS OBLIGACIONES INCOP = CONTRIBUYENTE AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	✓
	EN INDICADORES		NO MUESTRA REGISTRO DE DESHABILITACION	✓
	EN PRODUCCION NACIONAL		NO MUESTRA REGISTRO DE DESHABILITACION	✓
	EN ASOCIACION		NO MUESTRA REGISTRO DE DESHABILITACION	✓
	EN ASOCIACION		NO MUESTRA REGISTRO DE DESHABILITACION	✓
	ESTADO EN EL IESS		AL MOMENTO NO ESTÁ DISPONIBLE LA INFORMACIÓN DESDE EL IESS	✗
	INCUMPLIDO		NO MUESTRA REGISTRO DE INCUMPLIMIENTO	✓
	REGISTRO COACTIVA		NO MUESTRA REGISTRO DE COACTIVAS	✓

Historial del Proveedor

#	ESTADO PROVEEDOR	OBSERVACIONES	USUARIO	FECHA INICIO ESTADO	FECHA FIN ESTADO
1	Habilitado	CONTRIBUYENTE AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	SERCOP	28-01-2021 15:25	28-01-2021 00:00
2	Habilitado	CONTRIBUYENTE EN ESTADO ACTIVO	SERCOP	28-01-2021 15:25	28-01-2021 00:00
3	Habilitado	Habilitado Por RUP		28-01-2021 00:00	

G.A.D. PARROQUIAL TURU 11 DE NOVIEMBRE

LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

en su nombre y por autoridad de la Ley la

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

confiere el título de Tercer Nivel

INGENIERA CIVIL

A **DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA**

Por haber cumplido los requisitos legales y reglamentarios
y haber rendido las pruebas académicas correspondientes.

Dado en Cuenca a 07 de enero de 2021

El Rector

Canciller

Presidente del Consejo Académico

El Secretario General

Refrendado Nº 22716
15 - enero - 2021

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Quito, 07/06/2021

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA, con documento de identificación número 0503803512, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre:	CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA
Número de documento de identificación:	0503803512
Nacionalidad:	Ecuador
Género:	FEMENINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1034-2021-2254547
Institución de origen	UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA
Institución que reconoce	
Título	INGENIERA CIVIL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2021-01-20
Observaciones	

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento del registro. Para mayor información sobre las instituciones acreditadas en el Ecuador, ingresar a https://infoeducacionsuperior.gob.ec/
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución del sistema educación superior que suscribió el título, la rectificación correspondiente.
Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec

Alexandra Navarrete Fuertes
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

0503803512

GENERADO: 07/06/2021 8:59 PM

Certificaciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación

Información provista por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución que emitió el certificado, la rectificación correspondiente.

Nombre:	CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA
Número de documento de identificación:	0503803512

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Número de registro SETEC	SETEC-2106-CCL-191030
Institución certificadora	SERVICIOS INTEGRADOS DE SALUD ALSALEM & ASOCIADOS ALSALEMCOMP CIA.LTDA.
Certificado en	PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES
Válido desde	29/12/2019
Válido hasta	29/12/2024
Provincia	COTOPAXI
Cantón	LATACUNGA

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

PROYECTO: *ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON*
UBICACION: *ONCE DE NOVIEMBRE*
OFERENTE: *ING. DEYSI CHICAIZA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

Ítem	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLORES A ELEGIR	M2	228,85	4,33	990,92
2	LUMINARIAS	PTO	3,00	35,67	107,01
3	TOMACORRIENTE DE 110 V CON DOBLE PLACA	PTO	18,00	23,22	417,96
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40,36	23,32	941,20
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10 CM	M2	30,52	14,31	436,74
6	ENLUCIDO VERTICAL M=1.4 (ESPONJEADO)	M2	61,05	6,37	388,89
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3,00	46,35	139,05
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11,00	25,65	282,15
9	IMPREVISTO Y REAJUSTE	U	1,00	118,00	118,00
				TOTAL:	3.821,92

SON : TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y UN DOLARES, 92/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 30

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA
ING. DEYSI CHICAIZA
ELABORADO

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE 168

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 2
DETALLE : LUMINARIAS

UNIDAD: PTO

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,26
SUBTOTAL M					**0,26**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEON	EO E2	1,00	3,62	3,62	1,000	3,62
ALBANIL	EO D2	0,20	3,66	0,73	1,000	0,73
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	0,20	4,06	0,81	1,000	0,81
SUBTOTAL N						**5,16**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
MANGUERA CORRUGADA DE 1/2	M	1,000	0,18	0,18
CABLE TW SOLIDO N 2	M	1,000	0,45	0,45
INTERRUPTOR 2 SERVICIO CON LUZ PILOTO	U	1,000	1,90	1,90
TAIPE 10 YARDAS	U	0,150	0,50	0,08
ALAMBRE GALVANIZADO 18	KG	2,000	2,10	4,20
PLAFON	U	6,000	2,00	12,00
FOCO	U	6,000	1,00	6,00
SUBTOTAL O				**24,81**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		30,23
INDIRECTOS (%)	18,00%	5,44
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		35,67
VALOR UNITARIO		**35,67**

SON: TREINTA Y CINCO DOLARES, 67/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

DEYSI MANUELA CHICAIZA MOLINA
ING. DEYSI CHICAIZA
ELABORADO

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

169

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 4
DETALLE : MANTENIMIENTO DE VENTANAS CUBRE VENTANAS

UNIDAD: M2

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,43
SUBTOTAL M					**0,43**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEON	EO E2	1,00	3,62	3,62	0,900	3,26
ALBANIL	EO D2	1,00	3,66	3,66	0,900	3,29
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1,00	4,06	4,06	0,500	2,03
SUBTOTAL N						**8,58**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR A ELEGIR	LT	1,000	4,50	4,50
VIDRIO DE 4MM	M2	1,000	6,00	6,00
LIGA	U	0,500	0,50	0,25
SUBTOTAL O				**10,75**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		19,76
INDIRECTOS (%)	18,00%	3,56
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		23,32
VALOR UNITARIO		**23,32**

SON: VEINTE Y TRES DOLARES, 32/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA
ING. DEYSI CHICAIZA
ELABORADO

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 6
DETALLE : ENLUCIDO VERTICAL M=1.4 ESPONJEADO

UNIDAD: M2

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,17
ANDAMIOS METALICOS	0,25	0,25	0,06	0,700	0,04
SUBTOTAL M					**0,21**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEON	EO E2	1,00	3,62	3,62	0,600	2,17
ALBANIL	EO D2	0,50	3,66	1,83	0,500	0,92
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	0,10	4,06	0,41	0,500	0,20
SUBTOTAL N						**3,30**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CEMENTO PORTLAND	SACO	0,150	7,85	1,18
ARENA FINA	M3	0,050	12,00	0,60
ESPONJA DE 10 CM	U	0,030	0,90	0,03
AGUA	M3	0,080	1,00	0,08
SUBTOTAL O				**1,88**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		5,40
INDIRECTOS (%)	18,00%	0,97
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		6,37
VALOR UNITARIO		**6,37**

SON: SEIS DOLARES, 37/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA
ING. DEYSI CHICAIZA
ELABORADO

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 8
DETALLE : CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO

UNIDAD: M2

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.	1,00	0,50	0,50	0,400	0,31
Herramienta Electrica Manual					0,20
SUBTOTAL M					**0,51**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEON	EO E2	1,00	3,62	3,62	0,900	3,26
ALBANIL	EO D2	1,00	3,66	3,66	0,700	2,56
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1,00	4,06	4,06	0,100	0,41
SUBTOTAL N						**6,23**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CIELO FALSO	M2	1,000	15,00	15,00
SUBTOTAL O				**15,00**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		21,74
INDIRECTOS (%)	18,00%	3,91
UTILIDAD (%)	0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		25,65
VALOR UNITARIO		**25,65**

SON: VEINTE Y CINCO DOLARES, 65/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA
ING. DEYSI CHICAIZA
ELABORADO

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESOLUCION GAD PARROQUIAL

N° GADPR11NOV-0017-2021

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

CONSIDERANDO

Que, las Juntas Parroquiales Rurales fueron elevadas a la categoría de gobiernos seccionales autónomos, conforme el artículo 228 de la Constitución Política de la República del Ecuador.

Que, el artículo 226, de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias las servidoras o servidores público y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y el ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;

Que, el Art. 82 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes".

Que, el Art. 227 Ibídem menciona: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

Que, el artículo 288, de la Constitución de la República del Ecuador, señala: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas";

Que, el artículo 425 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que: "El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos. (...)":

Que, el artículo 63 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, indica: "Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden";

Que, el artículo 278 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", señala "Gestión por contrato.- En la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, los gobiernos autónomos descentralizados observarán las disposiciones, principios, herramientas e instrumentos previstos en la Ley que regule la contratación Pública";

Que, en el Suplemento del Registro Oficial No. 303 de 19 de octubre de 2010, se publicó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el mismo que establece que los gobiernos autónomos descentralizados, son personas jurídicas de derecho público, con autónoma política, administrativa y financiera y en consecuencia con capacidad para realizar los actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus funciones y competencias.

Que, según lo dispuesto en los Arts. 54 literal 0 y 55 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización la contratación de obras permite viabilizar el cumplimiento de los propósitos institucionales, alcanzando así la consecución de objetivos.

Que, la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, con respecto a las Compras Públicas, en su numeral 406-03 Contratación, señala que: "Las entidades y organismos del sector público realizarán las contrataciones para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el número 408-17 de Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, determina que: "El administrador del contrato velará porque la obra se ejecute de acuerdo con lo planeado y programado, pero sin tomar parte directamente en la ejecución rutinaria de las tareas que aseguren su cumplimiento, antes bien, debe lograrlo mediante la delegación y supervisión de esas tareas, la comunicación constante con el personal encargado de llevarlas a cabo, la aplicación de su autoridad para dirimir o resolver cualquier problema

174

que no puedan manejar los niveles inferiores y motivar al personal con el fin de que brinde lo mejor de si para lograr el éxito del proyecto.(...)"

Que, el Suplemento del Registro Oficial No. 395 del 04 de Agosto del 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la misma que establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realicen, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 4 del Art. 1, entre otros, las entidades que integran el régimen seccional autónomo.

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que Principios. - "Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional.";

Que, el numeral 1 del artículo 6 de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, define que: Adjudicación. - "Es el acto administrativo por el cual la máxima autoridad o el órgano competente otorga derechos y obligaciones de manera directa al oferente seleccionado, surte efecto a partir de su notificación y solo será impugnable a través de los procedimientos establecidos en esta Ley.";

Que, el numeral 16 artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, define a la "Máxima Autoridad: Quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad u organismo contratante. Para efectos de esta Ley, en los gobiernos autónomos descentralizados, la máxima autoridad será el ejecutivo de cada uno de ellos";

Que, el artículo 32 de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Prescribe que: "(...) La máxima autoridad de la Institución de acuerdo al proceso a seguir en base al tipo de contratación, adjudicará el contrato, al oferente cuya propuesta represente el mejor costo, de acuerdo a lo definido en los números 17, 18 y 19 del artículo 6 de esta Ley; y, a los parámetros objetivos de evaluación previstos en cada procedimiento.";

Que, el artículo 52.1.- de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: numeral 3.- Las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0.0000002 del

175

presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este numeral, se aplicará el procedimiento de menor cuantía. Las contrataciones previstas en este artículo se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante, sin que sea necesario que esté habilitado en el Registro Único de Proveedores.

Que, el segundo inciso del artículo 70.- de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; establece que: "Administración del Contrato. - Los contratos contendrán estipulaciones específicas relacionadas con las funciones y deberes de los administradores del contrato, así como de quienes ejercerán la supervisión o fiscalización. En el expediente se hará constar todo hecho relevante que se presente en la ejecución del contrato, de conformidad a lo que se determine en el Reglamento. Especialmente se referirán a los hechos, actuaciones y documentación relacionados con pagos; contratos complementarios; terminación del contrato; ejecución de garantías; aplicación de multas y sanciones; y, recepciones.";

Que, el segundo inciso del artículo 80.- de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; dispone que: "Responsable de la Administración del Contrato. - El supervisor y el fiscalizador del contrato son responsables de tomar todas las medidas necesarias para su adecuada ejecución, con estricto cumplimiento de sus cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos. Esta responsabilidad es administrativa, civil y penal según corresponda."

Que, el numeral 6 del artículo 99 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: "La máxima autoridad o su delegado, mediante resolución motivada adjudicará la oferta o declarará desierto el proceso, sin lugar a reclamo por parte del oferente invitado.";

Que, el artículo 121 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: "Administrador del contrato. - En todo contrato, la entidad contratante designará de manera expresa un administrador del mismo, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato. Adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a que hubiere lugar. Si el contrato es de ejecución de obras, prevé y requiere de los servicios de fiscalización, el administrador del contrato velará porque esta

actúe de acuerdo a las especificaciones constantes en los pliegos o en el propio contrato.";

Que, se cuenta con el Justificativo Técnico para la "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON", elaborado por la TÉCNICO CONAGOPARE COTOPAXI.

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación Presupuestaria Nº CDP-0104-2021 de la partida presupuestaria 730417, denominada "Adecentamiento y mantenimiento de la Ex Escuela Azogues Vicente León", de fecha 04 de agosto del 2021.

Que, se publica la herramienta Necesidades Ínfima Cuantía, el 04 de agosto de 2021, los rubros para el "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON"

Que, se realizó el cuadro comparativo de las ofertas recibidas, en las cuales la mejor en costo en obras es la ofertada por la Ing. Deysi Chicaiza, en referencia a la LOSNCP, Art. 6.- Definiciones, numeral 18. Mejor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No Normalizados: Oferta que ofrezca a la entidad las mejores condiciones presentes y futuras en los aspectos técnicos, financieros y legales, sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección. En todo caso, los parámetros de evaluación deberán constar obligatoriamente en los Pliegos

Con los antecedentes expuestos la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, en uso de facultades Constitucionales y Legales:

RESUELVE:

Artículo 1.- Adjudicar el proceso correspondiente del proceso de Ínfima Cuantía de Obra, para el "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON" al oferente: DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA, con RUC: 0503803512001, por el valor de $ **3.821,92** (Tres Mil Ochocientos veintiún con 92/100 Dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir el IVA, con un plazo de ejecución de 30 días contado a partir de la suscripción del contrato

Artículo 2.- Designar al Dr. Holguer Herrera, como Administrador del Contrato quien, entre otras funciones, velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a las que hubiere lugar, de conformidad

con lo previsto en los artículos 70 y 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en el artículo 121 de su Reglamento General.

Artículo 3.- Disponer a la Secretaria - Tesorera, la elaboración del contrato adjudicado al oferente: DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA, con RUC: 0503803512001, para la "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON".

Artículo 4.- Notificar está Resolución al oferente: DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA, con RUC: 0503803512001, con la adjudicación descrita en el artículo 2 de la presente Resolución a través del Portal de Compras Públicas.

La presente Resolución fue dada y firmada a los doce del mes de agosto del año dos mil veinte y uno.

Notifíquese y Cúmplase. –

VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPIÑA

Sr. Victor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

178

RESOLUCION GAD PARROQUIAL

N° GADPR11NOV-0017-2021

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

CONSIDERANDO

Que, las Juntas Parroquiales Rurales fueron elevadas a la categoría de gobiernos seccionales autónomos, conforme el artículo 228 de la Constitución Política de la República del Ecuador.

Que, el artículo 226, de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias las servidoras o servidores público y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y el ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;

Que, el Art. 82 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes".

Que, el Art. 227 Ibídem menciona: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

Que, el artículo 288, de la Constitución de la República del Ecuador, señala: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas";

Que, el artículo 425 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que: "El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos. (...)";

Que, el artículo 63 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, indica: "Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden";

Que, el artículo 278 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", señala "Gestión por contrato.- En la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, los gobiernos autónomos descentralizados observarán las disposiciones, principios, herramientas e instrumentos previstos en la Ley que regule la contratación Pública";

Que, en el Suplemento del Registro Oficial No. 303 de 19 de octubre de 2010, se publicó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el mismo que establece que los gobiernos autónomos descentralizados, son personas jurídicas de derecho público, con autónoma política, administrativa y financiera y en consecuencia con capacidad para realizar los actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus funciones y competencias.

Que, según lo dispuesto en los Arts. 54 literal 0 y 55 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización la contratación de obras permite viabilizar el cumplimiento de los propósitos institucionales, alcanzando así la consecución de objetivos.

Que, la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, con respecto a las Compras Públicas, en su numeral 406-03 Contratación, señala que: "Las entidades y organismos del sector público realizarán las contrataciones para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el número 408-17 de Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, determina que: "El administrador del contrato velará porque la obra se ejecute de acuerdo con lo planeado y programado, pero sin tomar parte directamente en la ejecución rutinaria de las tareas que aseguren su cumplimiento, antes bien, debe lograrlo mediante la delegación y supervisión de esas tareas, la comunicación constante con el personal encargado de llevarlas a cabo, la aplicación de su autoridad para dirimir o resolver cualquier problema

180

que no puedan manejar los niveles inferiores y motivar al personal con el fin de que brinde lo mejor de sí para lograr el éxito del proyecto.(...)"

Que, el Suplemento del Registro Oficial No. 395 del 04 de Agosto del 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la misma que establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realicen, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 4 del Art. 1, entre otros, las entidades que integran el régimen seccional autónomo.

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que Principios. - "Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional.";

Que, el numeral 1 del artículo 6 de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, define que: Adjudicación. - "Es el acto administrativo por el cual la máxima autoridad o el órgano competente otorga derechos y obligaciones de manera directa al oferente seleccionado, surte efecto a partir de su notificación y solo será impugnable a través de los procedimientos establecidos en esta Ley.";

Que, el numeral 16 artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, define a la "Máxima Autoridad: Quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad u organismo contratante. Para efectos de esta Ley, en los gobiernos autónomos descentralizados, la máxima autoridad será el ejecutivo de cada uno de ellos";

Que, el artículo 32 de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Prescribe que: "(...) La máxima autoridad de la Institución de acuerdo al proceso a seguir en base al tipo de contratación, adjudicará el contrato, al oferente cuya propuesta represente el mejor costo, de acuerdo a lo definido en los números 17, 18 y 19 del artículo 6 de esta Ley; y, a los parámetros objetivos de evaluación previstos en cada procedimiento.";

Que, el artículo 52.1.- de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: numeral 3.- Las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del

presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este numeral, se aplicará el procedimiento de menor cuantía. Las contrataciones previstas en este artículo se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante, sin que sea necesario que esté habilitado en el Registro Único de Proveedores.

Que, el segundo inciso del artículo 70.- de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; establece que: "Administración del Contrato. - Los contratos contendrán estipulaciones específicas relacionadas con las funciones y deberes de los administradores del contrato, así como de quienes ejercerán la supervisión o fiscalización. En el expediente se hará constar todo hecho relevante que se presente en la ejecución del contrato, de conformidad a lo que se determine en el Reglamento. Especialmente se referirán a los hechos, actuaciones y documentación relacionados con pagos; contratos complementarios; terminación del contrato; ejecución de garantías; aplicación de multas y sanciones; y, recepciones.";

Que, el segundo inciso del artículo 80.- de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; dispone que: "Responsable de la Administración del Contrato. - El supervisor y el fiscalizador del contrato son responsables de tomar todas las medidas necesarias para su adecuada ejecución, con estricto cumplimiento de sus cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos. Esta responsabilidad es administrativa, civil y penal según corresponda."

Que, el numeral 6 del artículo 99 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: "La máxima autoridad o su delegado, mediante resolución motivada adjudicará la oferta o declarará desierto el proceso, sin lugar a reclamo por parte del oferente invitado.";

Que, el artículo 121 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: "Administrador del contrato. - En todo contrato, la entidad contratante designará de manera expresa un administrador del mismo, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato. Adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a que hubiere lugar. Si el contrato es de ejecución de obras, prevé y requiere de los servicios de fiscalización, el administrador del contrato velará porque ésta

182

actúe de acuerdo a las especificaciones constantes en los pliegos o en el propio contrato.";

Que, se cuenta con el Justificativo Técnico para la "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON", elaborado por la TÉCNICO CONAGOPARE COTOPAXI.

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación Presupuestaria Nº CDP-0104-2021 de la partida presupuestaria 730417, denominada "Adecentamiento y mantenimiento de la Ex Escuela Azogues Vicente León", de fecha 04 de agosto del 2021.

Que, se publica la herramienta Necesidades Ínfima Cuantía, el 04 de agosto de 2021, los rubros para el "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON"

Que, se realizó el cuadro comparativo de las ofertas recibidas, en las cuales la mejor en costo en obras es la ofertada por la Ing. Deysi Chicaiza, en referencia a la LOSNCP, Art. 6.- Definiciones, numeral 18. Mejor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No Normalizados: Oferta que ofrezca a la entidad las mejores condiciones presentes y futuras en los aspectos técnicos, financieros y legales, sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección. En todo caso, los parámetros de evaluación deberán constar obligatoriamente en los Pliegos

Con los antecedentes expuestos la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, en uso de facultades Constitucionales y Legales;

RESUELVE:

Artículo 1.- **Adjudicar** el proceso correspondiente del proceso de Ínfima Cuantía de Obra, para el "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON" al oferente: DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA, con RUC: 0503803512001, por el valor de $ **3.821,92** (Tres Mil Ochocientos veintiún con 92/100 Dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir el IVA, con un plazo de ejecución de 30 días contado a partir de la suscripción del contrato

Artículo 2.- **Designar** al Dr. Holguer Herrera, como Administrador del Contrato quien, entre otras funciones, velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a las que hubiere lugar, de conformidad

con lo previsto en los artículos 70 y 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en el artículo 121 de su Reglamento General.

Artículo 3.- Disponer a la Secretaria - Tesorera, la elaboración del contrato adjudicado al oferente: DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA, con RUC: 0503803512001, para la "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON".

Artículo 4.- Notificar está Resolución al oferente: DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA, con RUC: 0503803512001, con la adjudicación descrita en el artículo 2 de la presente Resolución a través del Portal de Compras Públicas.

La presente Resolución fue dada y firmada a los doce del mes de agosto del año dos mil veinte y uno.

Notifíquese y Cúmplase. –

Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR INFIMA CUANTIA DENOMINADA

ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre con RUC 0560018400001, legalmente representado por el Sr. Victor Absalón Herrera Calvopiña con C.I. 0500909676, de acuerdo a lo establecido en el Art. 70 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), a quien en adelante se le denominará la "Entidad Contratante"; y por otra parte el **ING. DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA** con cédula de ciudadanía **0503803512** persona natural con RUC No. **0503803512001**, por sus propios derechos, a quien en adelante se lo denominará el "**Contratista**". Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera. - ANTECEDENTES

1.1.-De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNCP-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la obra denominada **ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON.**

1.2.- Previo los informes y los estudios respectivos, el presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, resolvió publicar la necesidad en la herramienta NECESIDADES DE INFIMA CUANTIA, para la ejecución de la obra denominada **ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON.**

1.3.- La Secretaria - Tesorera en cumplimiento del Art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Art. 27 del Reglamento de la Ley Orgánica Del Sistema Nacional de Contratación Publica en concordancia con el Art.115 Código de Planificación y Finanzas Publicas emite la emite la respectiva Certificación Presupuestaria N° CDP-0104-2021 de la partida presupuestaria "Adecentamiento y mantenimiento de la Ex Escuela Azogues Vicente León", de fecha 04 de agosto del 2021.

1.4.- Se realizó la respectiva publicación el 04 de agosto del 2021 a las 17:30, a través del portal www.compraspublicas.gob.ec.

1.5.-Luego del proceso correspondiente, el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, mediante Resolución Administrativa No. **GADPR11NOV-0017-2021** de fecha **12 de agosto de 2021**, adjudicó la obra denominada **ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON,** la cual se encuentra publicada y notificada en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Cláusula Segunda. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO

2.1 Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos:
a) Las especificaciones técnicas,
b) La proforma presentada por el Contratista
c) Los demás documentos de la oferta del adjudicatario
d) Las garantías presentadas por el Contratista,
e) La Resolución de Adjudicación,
f) La certificación de la Secretaria - Tesorera, que acrediten la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.





Se compromete al efecto, a realizar dicha obra, con sujeción a los términos de referencia, su oferta, especificaciones técnicas, anexos, oferta instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales, tanto los que se protocolizan en este instrumento, cuanto los que forman parte del mismo sin necesidad de protocolización, y respetando la normativa legal aplicable.

En la ejecución de la obra se utilizarán materiales de primera calidad; será realizada por el CONTRATISTA utilizando las más avanzadas técnicas, con los métodos más eficientes y eficaces, con utilización de mano de obra altamente especializada y calificada; tanto el CONTRATISTA como sus trabajadores y subcontratistas, de haberlos, emplearán diligencia y cuidado en los trabajos, de tal modo que responden hasta por culpa leve.

4.02.- Corresponde al CONTRATISTA proporcionar la dirección técnica, proveer la mano de obra, el equipo, instrumentos y maquinaria requerida, y los materiales necesarios para ejecutar debidamente la obra de acuerdo al cronograma de ejecución de los trabajos y dentro del plazo convenido, a entera satisfacción de la Entidad CONTRATANTE.

4.03.- Queda expresamente establecido que constituye obligación del CONTRATISTA ejecutar conforme a las especificaciones técnicas, todos los rubros detallados en la Tabla, Cantidades y Precios que consta en su oferta.

Cláusula Quinta. - PRECIO DEL CONTRATO

5.01. - El valor del presente contrato, que la Entidad Contratante pagará al Contratista, es el de **53.821,92 (TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN, CON 92/100)** dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, de conformidad con la oferta presentada por el Contratista.

5.02.- Los precios acordados en el contrato por los trabajos especificados, constituirán la única compensación al Contratista por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar.

Las mediciones parciales de la obra realizada, no implican entrega por parte del Contratista ni recepción por parte de la Entidad Contratante; las obras serán recibidas parcial o totalmente, siguiendo el procedimiento estipulado para tal efecto.

Las cantidades de obra no incluidas en una medición por discrepancia u omisión, serán incluidas cuando se haya dirimido la discrepancia o establecido la omisión; su pago se calculará conforme a los precios unitarios correspondientes, más los reajustes respectivos, de haber lugar a ello.

Entre la recepción provisional y definitiva se efectuará una inspección cada mes o el tiempo que creyere conveniente la Entidad Contratante, para comprobar el perfecto estado de la obra. En caso de existir objeciones por parte de la Fiscalización, el Contratista está obligado a solucionarlos, si las objeciones presentadas son por causas imputables al Contratista, caso contrario se procederá a presentar las planillas que correspondan.

6.09.- Planillas de liquidación. - Junto con la solicitud de entrega-recepción provisional de las obras, el Contratista presentará una planilla del estado de cuenta final, salvo el rubro de mantenimiento o custodia de la obra hasta la recepción definitiva.

6.10.- Trámite de las planillas. - Para el trámite de las planillas se observarán las siguientes reglas:

1) Las planillas serán preparadas por capítulos y siguiendo el orden establecido en la "Tabla de Descripción de Rubros, Unidades, Cantidades y Precios", con sujeción a los precios unitarios en dólares de los Estados Unidos de América en los diferentes rubros y por las cantidades reales de trabajos ejecutados.

2) Dentro de los 5 días (CINCO DÍAS) de cada mes, el Contratista preparará la correspondiente planilla y la someterá a consideración de la fiscalización.

3) Se adjuntarán los anexos de medidas, aprobaciones, pruebas de laboratorio y otros que correspondan.

4) Con las planillas, el Contratista presentará el estado de avance del proyecto y un cuadro informativo resumen en el que se precise el rubro, descripción, unidad, cantidad total y el valor total del contratado; las cantidades y el valor ejecutado hasta el mes anterior y en el período en consideración; y, la cantidad y el valor acumulado hasta la fecha, expresado en dólares de los Estados Unidos de América.

5) Los documentos mencionados en el numeral anterior, se elaborarán según el modelo preparado por la Entidad Contratante y será requisito indispensable para tramitar el pago de la planilla correspondiente.

6) La fiscalización, en el plazo de 5 días (CINCO DÍAS), aprobará u objetará la planilla.

7) Si la fiscalización, en el plazo señalado, no aprueba o no expresa las razones fundamentadas para su objeción, transcurrido dicho plazo, se entenderá que la planilla ha sido aprobada.

8) Con la aprobación expresa o tácita continuará el trámite de pago.

c) Por suspensiones en los trabajos o cambios de las actividades previstas en el cronograma, motivadas por la CONTRATANTE u ordenadas por ella, a través de la fiscalización, y que no se deban a causas imputables al CONTRATISTA.

d) Si la CONTRATANTE no hubiera solucionado los problemas administrativos-contractuales o constructivos en forma oportuna, cuando tales circunstancias incidan en la ejecución de los trabajos.

9.02.- En casos de prórroga de plazo, las partes elaborarán un nuevo cronograma, que suscrito por ellas, sustituirá al original o precedente y tendrá el mismo valor contractual del sustituido. Y en tal caso se requerirá la autorización de la máxima autoridad de la CONTRATANTE, previo informe del administrador del contrato y de la fiscalización.

9.03.- De existir prórroga del plazo mismo que deberán ser respaldados con informes del Fiscalizador y Administrador del Contrato previa su respectiva autorización.

Cláusula Décima. - MULTAS

10.1.- Por cada día de retardo en el cumplimiento de la ejecución parcial o total de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, se aplicará la multa del 1 por 1.000 del valor total del contrato reajustado y los complementarios, en caso de haberlos.

10.02.- Sin perjuicio de la aplicación de multas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Once de Noviembre tendrá derecho a la reclamación de los daños y perjuicios que pueda establecer el Juez competente con relación al incumplimiento del presente contrato. Además, el pago de multas no libera al CONTRATISTA del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Si el valor de las multas excede del 5% del monto total del contrato, LA ENTIDAD CONTRATANTE, podrá darlo por terminado anticipada y unilateralmente el contrato.

Cláusula Décima Primera. - DEL REAJUSTE DE PRECIOS

11.01.- No Aplica Reajuste de precios.

Cláusula Décima Segunda. - SUBCONTRATACIÓN

12.01. - El Contratista no podrá ceder, asignar o transferir en forma alguna ni toda ni parte de este Contrato. Sin embargo, podrá subcontratar determinados trabajos, previa autorización de la Entidad Contratante, siempre que el monto de la totalidad de lo subcontratado no exceda del 30% del valor total del contrato principal, y el subcontratista esté habilitado en el RUP.

12.02. - El Contratista será el único responsable ante la Entidad Contratante por los actos u omisiones de sus subcontratistas y de las personas directa o indirectamente empleadas por ellos.

Cláusula Décima Tercera. - OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

13.01.- A más de las obligaciones ya establecidas en el presente contrato y en las Condiciones Generales de Ejecución del Contrato, el Contratista está obligado a cumplir con cualquiera otra que se derive natural y legalmente del objeto del contrato y sea exigible por constar en cualquier documento del mismo o en norma legal específicamente aplicable.

13.02.- El Contratista se obliga al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código del Trabajo y en la Ley del Seguro Social Obligatorio, adquiriendo, respecto de sus trabajadores y en calidad de patrono, sin que la Entidad Contratante tenga responsabilidad alguna por tales

Cláusula Décima Sexta.- RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LAS OBRAS

16.1. - La recepción provisional se realizará, a petición del CONTRATISTA, cuando a juicio de éste se hallen terminados los trabajos contratados y así lo notifique al CONTRATANTE y solicite tal recepción.

La recepción provisional se le hará, dentro del plazo de 10 días siguientes a la notificación y solicitud del Contratista. Dentro de este plazo la entidad podrá negarse a realizar la recepción provisional, fundamentando debida y documentadamente su negativa.

De no haber pronunciamiento ni haberse iniciado la recepción provisional, dentro del plazo señalado, se considerará que tal recepción se ha efectuado, para cuyos fines el contratista podrá acudir ante un Juez de lo Civil, solicitando se notifique a la contratante que ha operado la recepción provisional presunta.

En todo caso el Contratante podrá presentar reclamos al contratista, en el período que media entre la recepción provisional o presunta y la definitiva, los que deberán se atendidos en este lapso.

16.2. - Si durante la verificación y prueba de las obras se encuentran partes incompletas, defectuosas o no aceptables, la fiscalización comunicará al contratista tales observaciones a fin de que sean subsanadas. Realizado esto, el Contratista notificará a Fiscalización para que se realice una nueva verificación. Sean subsanadas dentro del término de cinco (5) días, de no hacerlo se procederá con la multa diaria por mora en la ejecución del contrato. Según consta en la cláusula décima (Multas) numeral 10.01. Si terminadas las pruebas y verificaciones del caso Fiscalización considera que la ejecución de las obras es satisfactoria, procederá a elaborar el acta de entrega recepción provisional, que incluirá la liquidación económica del contrato, incluyendo todos los trabajos y servicios efectuados por el contratista y aceptados por Fiscalización, en base a los precios establecidos en el contrato y considerando los pagos efectuados, amortizaciones del anticipo, multas y descuentos realizados por la contratante.

16.3. - Actas de recepción.- El acta de recepción contendrá los antecedentes, condiciones generales de ejecución, condiciones operativas, liquidación económica, liquidación de plazos, constancia de la recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria.

El acta debe ser firmada de inmediato por el contratista y los miembros de una comisión designada por la máxima autoridad de la contratante conformada por el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato, de acuerdo con el Art. 124 del Reglamento general de la LOSNCP.

Los servidores que suscriben las actas, serán administrativa, civil y penalmente responsables por los datos que se consignen en ellas.

Cláusula Décima Séptima. - RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

20.01 El Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre designa a la **Ing. Jessica Hidalgo como Administrador del Contrato y al Arq. Gabriel Molina Técnico de CONAGOPRE COTOPAXI como Fiscalizador** de obra, personas con quienes el Contratista, deberá canalizar y coordinar todas y cada una de las obligaciones contractuales aquí convenidas.

20.02. Funciones de Administrador

a) Velar y responsabilizarse porque la ejecución de la obra se realice de acuerdo a lo programado.

b) Coordinar con las dependencias estatales o privadas que, en razón de sus programas o campos de acción, tengan interés en participar en la etapa de construcción del proyecto.

c) Establecer un sistema para medir el logro de los objetivos definidos, de manera que oportunamente se obtenga información exacta sobre su estado y se comuniquen los resultados a las autoridades institucionales competentes.

d) Velar porque se efectúen evaluaciones periódicas del proyecto.

e) Autorizar el inicio de la obra o de cualquier trabajo no contemplado en los planos originales, que deba cargarse a los fondos destinados al proyecto.

f) Coordinar su trabajo con el Jefe Fiscalizador del Proyecto que se encarga de la administración cotidiana del proyecto.

g) Establecer la estructura organizacional apropiada para la ejecución de la obra, considerando todos los aspectos que intervienen en ella, financieros, legales, de suministros, etc., aunque éstos no sean constructivos; y definir las funciones, responsabilidades y autoridad de los participantes; asimismo, proporcionar el apoyo logístico requerido. En el caso de fiscalización realizada por contrato, el Administrador del Contrato debe realizar una supervisión responsable sobre todas las labores.

h) Intervenir en las actas de entrega recepción provisional, parcial, total y definitiva.

20.03. Funciones de Fiscalizador

Deberá atenerse a las condiciones generales y específicas de los pliegos que forman parte del presente contrato y que además deberá cumplir con lo siguiente:

Velará por la correcta ejecución de la obra, a fin de que el proyecto se ejecute de acuerdo a los diseños definitivos, especificaciones técnicas, cronogramas de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas aplicables.

a) Revisar los documentos contractuales con el fin de verificar la existencia de algún error, omisión o imprevisión técnica, que pueda afectar la construcción de la obra y de presentarse este caso, sugerir la adopción de medidas correctivas o soluciones técnicas, oportunamente.

b) Evaluar mensualmente, el grado de cumplimiento del programa de trabajo en el área bajo su cargo y en caso de constatar desviaciones, identificar las causas y proponer soluciones para corregir la situación.

t) En proyectos de importancia, preparar memorias técnicas sobre los procedimientos y métodos empleados en la construcción de las obras, para que sean utilizados como fuentes de información en proyectos futuros.

u) Preparar, mensualmente, informes sobre la obra que contengan como mínimo la siguiente información:

- Un análisis del estado del proyecto desde el punto de vista económico y del avance físico, respaldado por los cálculos correspondientes.
- Los resultados de los ensayos de laboratorio, con comentarios al respecto.
- Análisis de la cantidad y calidad de los equipos y maquinaria dispuestos en obra, con recomendaciones al respecto, si es necesario.
- Estadísticas sobre las condiciones climáticas del sitio donde se ejecuta el proyecto (especialmente de la precipitación pluvial) y su incidencia en el desarrollo de los trabajos.
- Referencia sobre la correspondencia intercambiada con el contratista.
- Análisis del personal técnico del contratista

v) Entregar la información producida para las recepciones.

w) Efectuar el finiquito o liquidación económica de las obras a su cargo.

x) Y las demás establecidas en la LOSNCP y su Reglamento

20.04.- La Entidad Contratante podrá cambiar de Administrador del Contrato o Fiscalizador de Obra, para lo cual la Máxima Autoridad o su delegado podrá designar de manera expresa conforme el art. 121 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y bastará cursar al Contratista la respectiva comunicación sin que sea necesario la modificación del texto contractual del presente contrato.

Cláusula Vigésima Primera.- TERMINACION DEL CONTRATO

21.01.- Terminación del Contrato.- El contrato termina conforme lo previsto en el Art. 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las Condiciones Particulares y Generales del Contrato.

21.02.- Causales de Terminación unilateral del contrato.- Tratándose de incumplimiento del Contratista, procederá la declaración anticipada y unilateral de la Contratante, en los casos establecidos en el Art 94 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Además se considerarán las siguientes causales:

a) Si el Contratista no notificare a la CONTRATANTE acerca de la transferencia, cesión, enajenación de sus acciones, participaciones, o en general de cualquier cambio en su estructura de propiedad, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha en que se produjo tal modificación.

b) Si Entidad Contratante, en función de aplicar lo estableció en el Art. 78 de la LOSNCP, no autoriza la transferencia, cesión, capitalización, fusión, absorción, transformación o cualquier forma de tradición de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de expresión de la asociación, que represente el veinticinco por ciento (25%) o más del capital social del CONTRATISTA.

c) Si se verifica, por cualquier modo, que la participación ecuatoriana real en la ejecución de la obra objeto del contrato es inferior a la declarada.

d) Si el Contratista incumple con las declaraciones que ha realizado en el formulario de oferta-presentación y compromiso.

e) La Entidad Contratante podrá incorporar causales adicionales de terminación unilateral, conforme lo previsto en el numeral 6 del Art. 94 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

21.03.- El procedimiento a seguirse para la terminación unilateral del contrato será el previsto en el Art. 95 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

21.04.- Terminación por mutuo acuerdo conforme lo establece el Art. 93 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Cláusula Vigésima Segunda.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

22.01.– De existir diferencias entre las partes contratantes no solventadas dentro del proceso de ejecución, podrán utilizar los procesos alternativos de solución de controversias como la mediación, de no llegar acuerdos se someterán al procedimiento Contencioso Administrativo contemplado en el Código Orgánico General de Procesos o la normativa que corresponda; siendo competente para conocer la controversia el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo que ejerce jurisdicción en el domicilio de la Entidad Contratante.

22.02.- La legislación aplicable a este contrato es la ecuatoriana. En consecuencia, el Contratista declara conocer el ordenamiento jurídico ecuatoriano y, por lo tanto, se entiende incorporado el mismo en todo lo que sea aplicable al presente contrato.

Cláusula Vigésima Tercera: CONOCIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

23.01.- El Contratista declara conocer y expresa su sometimiento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, y más disposiciones vigentes en el Ecuador.

Cláusula Vigésima Cuarta: COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES

24.01 Todas las comunicaciones, sin excepción, entre las partes, relativas a los trabajos, serán formuladas por escrito y en idioma castellano. Las comunicaciones entre la administración y el CONTRATISTA se harán a través de documentos escritos.

Cláusula Vigésima Quinta: TRIBUTOS, RETENCIONES Y GASTOS

25.01. - La Entidad Contratante efectuara al Contratista las retenciones que dispongan las leyes tributarias; actuará como agente de retención del Impuesto a la Renta, de acuerdo al Artículo 45 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno; con relación al Impuesto al Valor Agregado, procederá conforme a la legislación tributaria vigente.

25.02. - Es de cuenta del Contratista el pago de los gastos notariales, de las copias certificadas del contrato y los documentos que deban ser protocolizados de ser el caso. El número de ejemplares que debe entregar el Contratista a la Entidad Contratante es de Cuatro copias [illegible]

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

caso de terminación por mutuo acuerdo, el pago de los derechos notariales y el de las copias será de cuenta del Contratista.

Cláusula Vigésima Sexta.-DOMICILIO

26.01. - Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Latacunga.

26.02. - Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

Entidad Contratante: GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Dirección: 10 DE AGOSTO S/N Y CASIQUE ISINCHE
Telefax: 032-380-640
Email: gadparroquial11denoviembre@gmail.com

Contratista: Ing. Deysi Marcela Chicaiza Molina
Cedula de ciudadanía: 0503803512
RUC: 0503803512001
Dirección: Av. Marco Aurelio Subia y Río Illuchi - Cotopaxi -Latacunga
Teléfono: 0988002590
Email: gema2@hotmail.com

Cláusula vigésima Séptima. - ACEPTACION DE LAS PARTES

27.01.- Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo contenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones.

Para constancia y de conformidad con el contenido del presente documento las partes firman dos ejemplares en la ciudad de Latacunga a los 27 días del mes de septiembre del 2021.

VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPIÑA

Sr. Victor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
CONTRATANTE

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA

Ing. Deysi Marcela Chicaiza Molina
CONTRATISTA

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

P – GADPR – 11 DE NOVIEMBRE
MEMORANDO DE DELEGACIÓN DE FUNCIONES

Memorando Nro. 029
GADPR 11 DE NOVIEMBRE a, 27 de septiembre del 2021

PARA: TERCER VOCAL – Srta. Jessica Hidalgo

ASUNTO: ASIGNACIÓN COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEL PROCESO **LC- GADPR11NOV-011-2021** – DENOMINADO **ADESCENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON** Y ENTREGA DEL UNA COPIA DEL DEL CONTRATO.

Me permito poner en su conocimiento que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, ha firmado el contrato del Proceso de Menor Cuantía Obras, razón por la cual, designo a Usted *JESSICA STEFANIA HIDALGO ERAZO;* como Administrador del contrato del proceso **LC- GADPR11NOV-011-2021** – DENOMINADO **ADESCENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON** de acuerdo como consta en la Clausula **Vigésima** del Contrato sujeto *a las condiciones generales y específicas de los pliegos* del proceso, además se sujetara a las normas de control interno 408-17.- Administrador del contrato.

Recordándole que, son funciones del administrador del contrato, entre otras:

a) Velar y responsabilizarse porque la ejecución de la obra se realice de acuerdo a lo programado.
b) Coordinar con las dependencias estatales o privadas que, en razón de sus programas o campos de acción, tengan interés en participar en la etapa de construcción del proyecto.
c) Establecer un sistema para medir el logro de los objetivos definidos, de manera que oportunamente se obtenga información exacta sobre su estado y se comuniquen los resultados a las autoridades institucionales competentes.
d) Velar porque se efectúen evaluaciones periódicas del proyecto.
e) Autorizar el inicio de la obra o de cualquier trabajo no contemplado en los planos originales, que deba cargarse a los fondos destinados al proyecto.
f) Coordinar su trabajo con el jefe Fiscalizador del Proyecto que se encarga de la administración cotidiana del proyecto.
g) Establecer la estructura organizacional apropiada para la ejecución de la obra, considerando todos los aspectos que intervienen en ella, financieros, legales, de suministros, etc. aunque éstos no sean constructivos, y definir las funciones, responsabilidades y autoridad de los participantes; asimismo, proporcionar el apoyo logístico requerido. En el caso de fiscalización realizada por contrato, el Administrador del Contrato debe realizar una supervisión responsable sobre todas las labores.
h) Intervenir en las actas de entrega recepción provisional, parcial, total y definitiva.

El administrador del contrato deberá sujetarse a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las resoluciones que emita el SERCOP para el efecto, y las condiciones pactadas en el contrato. Supletoriamente se podrá recurrir a otras fuentes normativas como el Código Orgánico Administrativo, el Código Civil y cualquier norma que, de manera razonada, sean necesarias y pertinentes para dilucidar cualquier inconveniente con la fase de ejecución contractual.

Adjunto copias del contrato

Atentamente,

Sr. Víctor Absalón Herrera Cabrapán
PRESIDENTE
GAD PR. 11 DE NOVIEMBRE

Recibido por:

Srta. Jessica Hidalgo
TERCER VOCAL
GAD PR. 11 DE NOVIEMBRE
HORA Y FECHA: 3:9/09/2021

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Ofc. No. 181-GADPR11NOV2021
Parroquia Once de Noviembre a, 03 de septiembre del 2021

ASUNTO: PETICIÓN DE FISCALIZADOR PARA LA ÍNFIMA CUANTÍA DENOMINADA "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN"

Sr.
Gonzalo Espin
PRESIDENTE DE CONAGOPARE COTOPAXI
Presente. -

De nuestras consideraciones:

A nombre y representación del Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquia Rural 11 de Noviembre, expreso un cordial saludo a la vez deseo toda clase de éxitos en sus funciones diarias.

La presente tiene por objetivo el muy encarecidamente solicitar a su persona, y por su intermedio a quien corresponda, se nos asigne un fiscalizador para el proceso por ínfima cuantía para el "adecentamiento de la Ex Escuela Azogues Vicente León".

Por la favorable atención que se digne dar al presente, desde ya reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente:

Sr. Victor Absalon Herrera Calvopiña
PRESIDENTE
GAD P. R. 11 DE NOVIEMBRE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

03/09/2021

Oficio Nro. 0170 – CC-P-2021
Latacunga, 20 de septiembre de 2021

Asunto: Respuesta a su Oficio N.- 181-GADPR11NOV2021

Sr.
Victor Herrera Calvapiña
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "11 DE NOVIEMBRE"
En su despacho.-

De mi consideración:

A nombre del CONAGOPARE Cotopaxi, expreso un cordial y atento saludo, y a la vez auguro mis buenos deseos en la administración que se encuentra representando en beneficio de la parroquia.

En atención a su Oficio N.- 181-GADPR11NOV2021, suscrito por el señor Victor Herrera Calvapiña, en la cual solicita designar un técnico para la Fiscalización para la ejecución de la obra "Adecentamiento de la Ex Escuela Azogues Vicente León"; para lo cual designo al Arq. Gabriel Molina, Técnico de CONAGOPARE Cotopaxi, para que proceda con su pedido.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Sr. Gonzalo Espin Unaucho
PRESIDENTE CONAGOPARE COTOPAXI

conagopare Cotopaxi

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
SECRETARÍA-TESORERA
FECHA: 20 SEP 2021
HORA: 15h17
HOJAS: 1h.
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
DOCUMENTO: ___ FIRMA:

Gmail GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

Respuesta al Oficio N° 181-GADPR11NOV2021

2 mensajes

CONAGOPARE COTOPAXI <conagoparecotopaxi@hotmail.com> 20 de septiembre de 2021, 11:16
Para: "gadparroquial11denoviembre@gmail.com" <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

Buenos días estimado Presidente

Mediante el presente le hago llegar la respuesta al Oficio N° 181-GADPR11NOV2021, donde solicita un fiscalizador.

Con sentimientos de consideración.

Ing. Margarita Vilcaguano
CONTADORA

Respuesta 11 de noviembre.pdf
303K

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com> 20 de septiembre de 2021, 14:08
Borrador a: CONAGOPARE COTOPAXI <conagoparecotopaxi@hotmail.com>

[El texto citado está oculto]

Ofc. No. 191-GADPR11NOV2021
Parroquia Once de Noviembre a; 27 de septiembre del 2021

ASUNTO: SOLICITUD DE INICIO DE OBRA DEL PROCESO POR ÍNFIMA CUANTÍA DENOMINADO "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

Arq.
Gabriel Molina
TÉCNICO DE CONAGOPARE COTOPAXI, DESIGNADO COMO FISCALIZADOR DEL PROCESO DE ÍNFIMA CUANTÍA DENOMINADO ADESCENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON
Presente. -

De nuestras consideraciones:

A nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural 11 de Noviembre, expreso un cordial saludo a la vez deseo toda clase de éxitos en sus funciones diarias.

La presente tiene por objetivo el informar que el dia de hoy se firmó el contrato, para la ejecución de la obra por ínfima cuantia denominada "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON", motivo por el cual solicito a su persona en calidad de fiscalizador, se de inicio a la obra ya mencionada, a su vez el adicionar que la administradora de este proceso es la Ing. Jessica Hidalgo, en calidad de tercer vocal del GAD Parroquial.

Por la favorable atención que se digne dar al presente, desde ya reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente:

VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPIÑA

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Sr. Victor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE
GAD P. R. 11 DE NOVIEMBRE

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Nota: Se adjunta a la presente el contrato en pdf.

Gmail GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

OFICIO 191 INICIO DE OBRA DEL PROCESO POR INFIMA CUANTIA DEL PROCESO ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

2 mensajes

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com> 27 de septiembre de 2021, 16:18
Para: CONAGOPARE COTOPAXI <conagoparecotopaxi@hotmail.com>

Ofc. No. 191-GADPR11NOV2021

Parroquia Onca de Noviembre a; 27 de septiembre del 2021

ASUNTO: SOLICITUD DE INICIO DE OBRA DEL PROCESO POR ÍNFIMA CUANTÍA DENOMINADA "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

Arq.

Gabriel Molina

TÉCNICO DE CONAGOPARE COTOPAXI, DESIGNADO COMO FISCALIZADOR DEL PROCESO DE ÍNFIMA CUANTÍA DENOMINADO ADESCENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON

Presente. -

De nuestras consideraciones:

A nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural 11 de Noviembre, expreso un cordial saludo a la vez deseo toda clase de éxitos en sus funciones diarias.

La presente tiene por objetivo el informar que el día de hoy se firmó el contrato, para la ejecución de la obra por ínfima cuantía denominada "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON", motivo por el cual solicito a su persona en calidad de fiscalizador, se de inicio a la obra ya mencionada, a su vez el adicionar que la administradora de este proceso es la Ing. Jessica Hidalgo, en calidad de tercer vocal del GAD Parroquial.

Por la favorable atención que se digne dar al presente, desde ya reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente

Sr. Victor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE
GAD P. R. 11 DE NOVIEMBRE

Nota: Se adjunta a la presente el contrato en pdf.

contrato infima-signed-signed.pdf
2167K

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com> 27 de septiembre de 2021, 16:19
Para: CONAGOPARE COTOPAXI <conagoparecotopaxi@hotmail.com>

[El texto citado está oculto]

OFICIOS 191 - INICIO DE OBRA DE INFIMA-signed.pdf
263K

DEPARTAMENTO TECNICO

Ofc-fis-29-09-2021

Latacunga,29 de septiembre del 2021

PARA: Ing. Deysi Chicaiza
CONTRATISTA
Ing. Jessica Hidalgo
ADMINISTRADORA DE CONTRATO
ASUNTO: Inicio de obra

PRESENTE. -

Mediante la presente le hago llegar un atento y cordial saludo, deseándole el mejor de los éxitos en sus labores diarias.

Con fecha 27 de septiembre del 2021 se ha recibido la SOLICITUD DE INICIO DE OBRA DEL PROCESO POR ÍNFIMA CUANTÍA DENOMINADO ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON, por parte del Sr. Víctor Absalón Herrera, presidente del GAD Parroquial, el cual indica textualmente: ***"La presente tiene por objetivo el informar que el día de hoy se firmó el contrato, para la ejecución de la obra por ínfima cuantía denominada "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON", motivo por el cual solicito a su persona en calidad de fiscalizador, se de inicio a la obra ya mencionada, a su vez el adicionar que la administradora de este proceso es la Ing. Jessica Hidalgo,"***. Al pedido antes mencionado informe que para dar inicio de la obra se deberá entregar el justificativo técnico con la siguiente documentación:

- Planos arquitectónicos
- Especificaciones técnicas
- APU
- Cronograma valorado.
- Cuadro auxiliar costos de mano de obra, materiales, equipo del proyecto.
- fórmula polinómica
- Cd

Por la atención que se le dé la presente desde ya anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

GABRIEL ALEJANDRO MOLINA GOMEZ

Arq. Gabriel Molina

TECNICO/ FISCALIZADOR / CONAGOPARE COTOPAXI

GAD PARROQUIAL ... DE NOVIEMBRE

198

ESPACIO EN
BLANCO

GOLDEN ERV

Latacunga, 01 de octubre de 2021

Arq.
Gabriel Molina
TECNICO / FISCALIZADOR / CONAGOPARE COTOPAXI
Presente.-

De mis consideraciones:

Mediante la presente reciba un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.

En referencia al oficio Ofc-fis-29-09-2021 del 29 de septiembre de 2021, suscrito por su persona, en el que solicita documentación del proceso de ínfima cuantía denominado **"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN"**, adjunto la siguiente documentación.

- Justificativo Técnico
- Plano Arquitectónico
- Especificaciones Técnicas
- APU
- Cronograma valorado
- Cuadro auxiliar costos de mano de obra, materiales, equipo del proyecto
- Fórmula polinómica
- Oferta Ganadora
- Contrato.

Por la atención favorable que dé al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente:

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA

Ing. Deysi Chicaiza
C.I.: 0503803512

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

099

gema2m@hotmail.com

0983571822-032814401

ESPACIO EN
BLANCO

conagopare

CONAGOPARE

INICIO DE OBRA

FECHA: 04 DE OCTUBRE DEL 2021

1.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO

OBRA:

"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA NICOLAS VASCONEZ LEON"

CODIGO DEL PROYECTO: CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR PARTES CUANTÍA DETERMINADA

UBICACIÓN: PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

CONTRATISTA: ING. DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA

REPRESENTANTE LEGAL:

FISCALIZADOR:

MONTO DEL CONTRATO:

PLAZO DEL ANTICIPO %:

PLAZO:	
FIRMA DEL CONTRATO:	
PLAZO CONTRACTUAL:	
ENTREGA DEL ANTICIPO:	
TERMINO CONTRACTUAL:	
INICIO REAL DE OBRA:	

PRESENTE

Luego de haber cumplido con todos los requisitos como son firma de contrato, planos, presupuestos, especificaciones técnicas y la respectiva ubicación de la obra. Mediante la presente AUTORIZAMOS EL INICIO DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCION DE LA OBRA. Antes mencionada, para la cual se establece fecha oficial para la contabilización de los plazos a partir del 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

ATENTAMENTE

GABRIEL ALEJANDRO MOLINA GOMEZ

ARQ. GABRIEL MOLINA G.
FISCALIZADOR TÉCNICO
DE CONAGOPARE COTOPAXI

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA

ING. DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA
CONTRATISTA

VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPIÑA

SR. VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPIÑA
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

JESSICA STEFANIA HIDALGO ERAZO

ING. JESSICA HIDALGO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

ESPACIO EN
BLANCO

CONAGOPARE

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR

OFICIO DE OBRA

FECHA: 20 DE OCTUBRE DEL 2021

1.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO

OBRA:

"ADECENTAMIENTO DE LA CR ESCUELA NARANJOS-VICENTE LEON"

CODIGO DEL PROCESO: CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR MENOR CUANTIA DESIGNADA

UBICACIÓN:	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
CONTRATISTA:	ING. DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA
RE PRESENTANTE LEGAL:	
FISCALIZADOR:	ING. GABRIEL MOLINA G.
MONTO DEL CONTRATO:	9811.31
MONTO DEL ANTICIPO %:	NO SE OTORGA ANTICIPO

PLAZOS	
FIRMA DEL CONTRATO:	(Time ...)
PLAZO CONTRACTUAL:	30 DIAS
ANTICIPO DEL ANTICIPO:	
TERMINO CONTRACTUAL:	27 oct. 21
FECHA REAL DE OBRA:	28 oct. 21

PRESENTE:

Luego de haber cumplido con todos los requisitos como son firmas del contrato, (planos, presupuestos, especificaciones técnicas) y la respectiva aprobación de la obra. Mediante la presente AUTORIZAMOS EL INICIO DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCION DE LA OBRA , Antes mencionada , para lo cual se establece fecha oficial para la contabilización de los días a partir del 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

ATENTAMENTE:

GABRIEL ALEJANDRO MOLINA GOMEZ

ING. GABRIEL MOLINA G.
FISCALIZADOR TECNICO
DE CONAGOPARE (COOPAM)

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA

ING. DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA
CONTRATISTA

VICTOR ABRAHAN HERRERA CALVOPIÑA

SR. VICTOR ABRAHAN HERRERA CALVOPIÑA
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

JESSICA STEFANIA HIDALGO ERAZO

ING. JESSICA HIDALGO
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

ESPACIO EN
BLANCO

GOLDEN ERV

Oficio Nº. 2021-002-AD-IC-DC

Latacunga, 11 de octubre de 2021

ING.
JESSICA HIDALGO
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
Presente. –

De mis consideraciones:

Por medio de la presente **SOLICITO** de la manera más comedida, se autorice la utilización del rubro de **Imprevistos y reajustes**, necesarios para la ejecución de la obra **ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**, en los siguientes rubros:

- PICADO Y CORCHADO DE MURO
- CAJA TERMICA

Por la atención favorable que dé al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;

Ing. Deysi Chicaiza Molina
CONTRATISTA

ANEXO: ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE RUBROS

CC: Arq. Gabriel Molina – FISCALIZADOR

Recibido 11-10-2021
11h00.
Jessica Hidalgo

ESPACIO EN BLANCO

Análisis de Precios Unitarios

Descrip.: PICADO Y CORCHADO DE MURO y CAJA TERMICA
Unidad: m

COSTOS DIRECTOS						
Equipo y herramienta						
	Equipo menor					0,24
	Andadora Electrica					0,98
					Subtotal de Equipo:	0,24
Materiales						
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio		Total
	Cemento fuerte tipo GU	Saco	0,01	7,68		0,0768
	Arena	m3	0,01	13,55		0,1366
	Agua	m3	0,01	0,40		0,0065
					Subtotal de Materiales:	0,2201
Transporte						
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
					Subtotal de Transporte:	0
Mano de Obra						
Código	Descripción		Número	S.R.H.	Rendim.	Total
	Peon (EOE2)		2	1,4	0,4	0,56
	Maestro mayor		1	3	0,01	0,03
					Subtotal de Mano de Obra:	0,59
					Costo Directo Total:	1,0411
COSTOS INDIRECTOS						
					20%	0,20822
Precio Unitario Total:						1,25

Análisis de Precios Unitarios

Descrip.: CAJA TERMICA
Unidad: U

COSTOS DIRECTOS						
Equipo y herramienta						
	Equipo menor					0,29
					Subtotal de Equipo:	0,24
Materiales						
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio		Total
	Tablero Electrico 4 breyker	Unidad	1	10,00		10,00
					Subtotal de Materiales:	10,00
Transporte						
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
					Subtotal de Transporte:	0
Mano de Obra						
Código	Descripción		Número	S.R.H.	Rendim.	Total
	Peon (EOE2)		1	1,4	0,10	0,10
	Maestro mayor		1	1,8	0,01	0,019
					Subtotal de Mano de Obra:	0,199
					Costo Directo Total:	10,019
COSTOS INDIRECTOS						
					20%	2,0038
Precio Unitario Total:						12,02

903

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Of. 001-ADM-EAVL
Parroquia Once de Noviembre, 11 de octubre de 2021

ARQ.
GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR DE LA OBRA DE INFIMA CUANTIA DENOMINADA ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
Presente. –

De mis consideraciones:

En referencia al Oficio Nº. 2021-002-AD-IC-DC, del 11 de octubre de 2021, suscrito por la Ing. Deysi Chicaiza, en el cual "solicita de la manera más comedida, se autorice la utilización del rubro de Imprevistos y reajustes, necesarios para la ejecución de la obra ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON, en los siguientes rubros: PICADO Y CORCHADO DE MURO, CAJA TERMICA".

Al revisar los Análisis de Precios Unitarios de los rubros PICADO Y CORCHADO DE MURO, CAJA TERMICA, se ajustan de acuerdo al rubro de Imprevistos y reajustes.

Con estos antecedentes, AUTORIZO la utilización del rubro de Imprevistos y reajustes en los rubros de PICADO Y CORCHADO DE MURO, CAJA TERMICA.

Por la atención favorable que dé al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente:

Ing. Jessica Hidalgo
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
CC: Ing. Deysi Chicaiza – CONTRATISTA

RECIBIDO
Nov/2021

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

ESPACIO EN
BLANCO

GOLDEN ERV

Oficio Nº. 2021-001-IC-DC

Latacunga, 21 de octubre de 2021

ARQ.
GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR
ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
Presente. –

De mis consideraciones:

Por medio de la presente **SOLICITO** de la manera más comedida, se realice la revisión y aprobación de la **planilla única de liquidación** de la obra **ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**, en virtud de que se ha concluido con los trabajos inherentes a la misma.

Por la atención favorable que dé al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA

Ing. Deysi Chicaiza Molina
CONTRATISTA

CC: Ing. Jessica Hidalgo – ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

ESPACIO EN BLANCO

GOLDEN ERV

Oficio Nº. 2021-002-IC-DC

Latacunga, 21 de octubre de 2021

ING.
JESSICA HIDALGO
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
Presente. –

De mis consideraciones:

Por medio de la presente **SOLICITO** de la manera más comedida, se realice la **RECEPCIÓN PROVISIONAL** de la obra **ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**, en virtud de que se ha concluido con los trabajos inherentes a la misma.

Por la atención favorable que dé al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA

Ing. Deysi Chicaiza Molina
CONTRATISTA

CC: Arq. Gabriel Molina – FISCALIZADOR

Recibido 21-10-2021
11h00
Jessica Hidalgo

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

ESPACIO EN
BLANCO

Oficio Nº. 2021-003-IC-DC

Latacunga, 04 de noviembre de 2021

ARQ.
GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR
ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
Presente. –

De mis consideraciones:

Por medio de la presente **SOLICITO** de la manera más comedida, se realice la revisión y aprobación del reingreso de la **planilla única de liquidación** de la obra **ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**, en virtud de que se ha realizado las correcciones correspondientes.

Por la atención favorable que dé al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;

Ing. Deysi Chicaiza Molina
CONTRATISTA

04/11/2021 10:21

CC: Ing. Jessica Hidalgo – ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

ESPACIO EN BLANCO

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
PLANILLA DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON								
UBICACIÓN:	San Gerardo	CONTRATO N°:	INFIMA CUANTIA				MONTO DE PLANILLA USD:	$3.821,92	
PARROQUIA:	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	PLAZO:	30 DÍAS				VALOR ANTICIPO RECIBIDO		
CANTÓN:	LATACUNGA	MONTO CONTRATO USD:	$3.821,92				DESCONTADO A LA FECHA	$0,00	
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA	PLANILLAS N°	ÚNICA DE LIQUIDACIÓN				POR DEVENGAR ANTICIPO:	0	
		PERIDO DE PLANILLA:	27-10-2021 A 21-10-2021				FECHA DE PRESENTACIÓN:	21 DE OCTUBRE DE 2021	

			CONTRACTUAL			CANTIDADES EN EJECUTADO			IMPORTES EN DOLARES		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL	Anterior	Este Periodo	Total Fecha	Anterior	Este Periodo	Total Fecha
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR	M2	228,85	4,33	990,92	0	228,85	228,85	0	990,92	990,92
2	LUMINARIAS	PTO	3	35,67	107,01	0	3,00	3,00	0	107,01	107,01
3	TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA	PTO	18	23,22	417,96	0	18,00	18,00	0	417,96	417,96
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40,36	23,32	941,20	0	40,36	40,36	0	941,20	941,20
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10CM	M2	30,53	14,31	436,74	0	30,53	30,53	0	436,74	436,74
6	ENLUCIDO VERTICAL m=1:4 (ESPONJEADO)	M2	61,05	6,37	388,89	0	61,05	61,05	0	388,89	388,89
7	MANTEMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3,00	46,35	139,05	0	3,00	3,00	0	139,05	139,05
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11,00	25,65	282,15	0	11,00	11,00	0	282,15	282,15
9	IMPREVISTOS Y REAJUSTES	U	1,00	118,00	118,00	0	118,0	118,00	0	118,00	118,00
				TOTAL:	3821,92	VALOR DE PLANILLA			0,00	3821,91	3821,91
			% Ejecuc periodo		100,00	DESCUENTO ANTICIPO		0%	0,00	0,00	0,00
			% Ejecuc acumul		100,00	MULTAS					
						OTROS DESCUENTOS					
						LIQUIDO A COBRAR			0,00	3821,91	3821,91

ING. DEYSI CHICAIZA
CONTRATISTA

ARQ. GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR

ING. JESSICA HIDALGO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ESPACIO EN
BLANCO

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
PLANILLA DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON								
UBICACIÓN:	San Gerardo	CONTRATO N°:	INFIMA CUANTIA				MONTO DE PLANILLA USD:	$3.821,92	
PARROQUIA:	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	PLAZO:	30 DÍAS				VALOR ANTICIPO RECIBIDO		
CANTÓN:	LATACUNGA	MONTO CONTRATO USD:	$3.821,92				DESCONTADO A LA FECHA	$0,00	
CONTRATISTA	ING. DEYSI CHICAIZA	PLANILLAS N°	UNICA DE LIQUIDACIÓN				POR DEVENGAR ANTICIPO:	0	
		PERIDO DE PLANILLA:	27-10-2021 A 21-10-2021				FECHA DE PRESENTACIÓN:	21 DE OCTUBRE DE 2021	

			CONTRACTUAL			CANTIDADES EN EJECUTADO			IMPORTES EN DOLARES		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL	Anterior	Este Periodo	Total Fecha	Anterior	Este Periodo	Total Fecha
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR	M2	228,85	4,33	990,92	0	228,85	228,85	0	990,92	990,92
2	LUMINARIAS	PTO	3	35,67	107,01	0	3,00	3,00	0	107,01	107,01
3	TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA	PTO	18	23,22	417,96	0	18,00	18,00	0	417,96	417,96
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40,56	23,32	941,20	0	40,36	40,36	0	941,20	941,20
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10CM	M2	30,52	14,31	436,74	0	30,52	30,52	0	436,74	436,74
6	ENLUCIDO VERTICAL m=1:4 (ESPONJEADO)	M2	61,05	6,37	388,89	0	61,05	61,05	0	388,89	388,89
7	MANTEMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3,00	46,35	139,05	0	3,00	3,00	0	139,05	139,05
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11,00	25,65	282,15	0	11,00	11,00	0	282,15	282,15
9	IMPREVISTOS Y REAJUSTES	U	1,00	118,00	118,00	0	118,0	118,00	0	118,00	118,00
				TOTAL:	3821,92	VALOR DE PLANILLA			0,00	3821,91	3821,91
			% Ejecuc periodo		100,00	DESCUENTO ANTICIPO		0%	0,00	0,00	0,00
			% Ejecuc acumul		100,00	MULTAS					
						OTROS DESCUENTOS					
						LIQUIDO A COBRAR			0,00	3821,91	3821,91

ING. DEYSI CHICAIZA
CONTRATISTA

ARQ. GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR

ING. JESSICA HIDALGO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ESPACIO EN
BLANCO

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
PLANILLA DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON								
UBICACIÓN:	San Gerardo	CONTRATO N°:	INFIMA CUANTIA					MONTO DE PLANILLA USD:	$3.821,92
PARROQUIA:	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	PLAZO:	30 DÍAS					VALOR ANTICIPO RECIBIDO	
CANTÓN:	LATACUNGA	MONTO CONTRATO USD:	$3.821,92					DESCONTADO A LA FECHA	$0,00
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA	PLANILLAS N°	ÚNICA DE LIQUIDACIÓN					POR DEVENGAR ANTICIPO:	0
		PERIDO DE PLANILLA:	27-10-2021 A 21-10-2021					FECHA DE PRESENTACIÓN:	21 DE OCTUBRE DE 2021

			CONTRACTUAL			CANTIDADES EN EJECUTADO			IMPORTES EN DOLARES		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL	Anterior	Este Periodo	Total Fecha	Anterior	Este Periodo	Total Fecha
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR	M2	228,85	4,33	990,92	0	228,85	228,85	0	990,92	990,92
2	LUMINARIAS	PTO	3	35,67	107,01	0	3,00	3,00	0	107,01	107,01
3	TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA	PTO	18	23,22	417,96	0	18,00	18,00	0	417,96	417,96
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40,36	23,32	941,20	0	40,36	40,36	0	941,20	941,20
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10CM	M2	30,52	14,31	436,74	0	30,52	30,52	0	436,74	436,74
6	ENLUCIDO VERTICAL m=1:4 (ESPONJEADO)	M2	61,05	6,37	388,89	0	61,05	61,05	0	388,89	388,89
7	MANTEMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3,00	46,35	139,05	0	3,00	3,00	0	139,05	139,05
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11,00	25,65	282,15	0	11,00	11,00	0	282,15	282,15
9	IMPREVISTOS Y REAJUSTES	U	1,00	118,00	118,00	0	118,0	118,00	0	118,00	118,00
				TOTAL:	3821,92	VALOR DE PLANILLA			0,00	3821,91	3821,91
			% Ejecuc periodo		100,00	DESCUENTO ANTICIPO		0%	0,00	0,00	0,00
			% Ejecuc acumul		100,00	MULTAS					
						OTROS DESCUENTOS					
						LIQUIDO A COBRAR			0,00	3821,91	3821,91

ING. DEYSI CHICAIZA
CONTRATISTA

ARQ. GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR

ING. JESSICA HIDALGO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ESPACIO EN
BLANCO

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
PLANILLA DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON									
UBICACIÓN:	San Gerardo	CONTRATO N°:	INFIMA CUANTIA					MONTO DE PLANILLA USD:		$3.821,92
PARROQUIA:	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	PLAZO:	30 DÍAS					VALOR ANTICIPO RECIBIDO		
CANTÓN:	LATACUNGA	MONTO CONTRATO USD:	$3.821,92					DESCONTADO A LA FECHA		$0,00
CONTRATISTA	ING. DEYSI CHICAIZA	PLANILLAS N°:	ÚNICA DE LIQUIDACIÓN					POR DEVENGAR ANTICIPO:		0
		PERIODO DE PLANILLA:	27-10-2021 A 21-10-2021					FECHA DE PRESENTACIÓN:		1° DE OCTUBRE DE 2021

			CONTRACTUAL			CANTIDADES EN EJECUTADO			IMPORTES EN DOLARES		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL	Anterior	Este Periodo	Total Fecha	Anterior	Este Periodo	Total Fecha
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR	M2	228,85	4,33	990,92	0	228,85	228,85	0	990,92	990,92
2	LUMINARIAS	PTO	3	35,67	107,01	0	3,00	3,00	0	107,01	107,01
3	TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA	PTO	18	23,22	417,96	0	18,00	18,00	0	417,96	417,96
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40,36	23,32	941,20	0	40,36	40,36	0	941,20	941,20
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10CM	M2	80,52	14,81	436,74	0	80,52	80,52	0	436,74	436,74
6	ENLUCIDO VERTICAL e=1,4 (ESPONJEADO)	M2	61,05	6,37	388,89	0	61,05	61,05	0	388,89	388,89
7	MANTEMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3,00	46,35	139,05	0	3,00	3,00	0	139,05	139,05
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11,00	25,65	282,15	0	11,00	11,00	0	282,15	282,15
9	IMPREVISTOS Y REAJUSTES	U	1,00	118,00	118,00	0	118,0	118,00	0	118,00	118,00
				TOTAL:	3821,92	VALOR DE PLANILLA			0,00	3821,91	3821,91
			% Ejecuc periodo.		100,00	DESCUENTO ANTICIPO		0%	0,00	0,00	0,00
			% Ejecuc acumul.		100,00	MULTAS					
						OTROS DESCUENTOS					
						LIQUIDO A COBRAR			0,00	3821,91	3821,91

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA

ING. DEYSI CHICAIZA
CONTRATISTA

GABRIEL ALEJANDRO MOLINA GOMEZ

ARQ. GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR

JESSICA STEFANIA HIDALGO ERAZO

ING. JESSICA HIDALGO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ESPACIO EN
BLANCO

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
CANTÓN:	LATACUNGA
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR:	ARQ. GABRIEL MOLINA
ITEM:	1
RUBRO:	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR
UNIDAD:	M2

Aula	Muro	Ancho	Alto	Total	Observaciones
1 - Sur - Norte	A	5,97	3,28	19,5816	Pintura en exterior
	B1	9	1,00	9	
	B2	8,04	1,00	8,04	
2 - Sur - Norte	C1	9	1,00	9	
	D1	8,05	1,00	8,05	
3 - Sur - Norte	F1	9	1,00	9	
	F2	8,05	1,00	8,05	
	G	5,97	3,28	19,5816	

SUBTOTAL PINTURA INTERIOR	138,55	
SUBTOTAL PINTURA EXTERIOR	90,30	
TOTAL PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR	228,85	

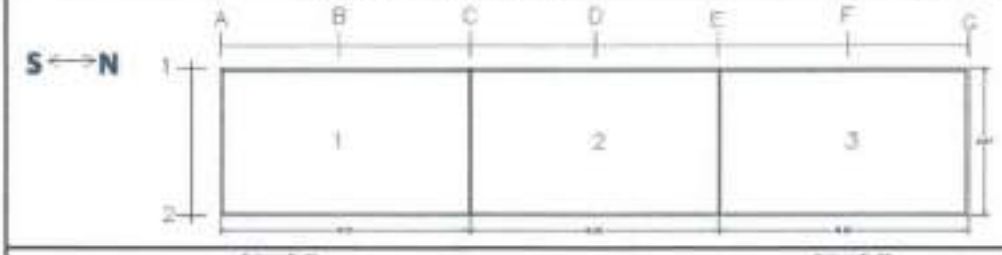

Fotografía #1



Fotografía #2



TOTAL:	228,85
CONTRATADO:	228,85
ADICIONAL:	0,00
PLANILLADO:	228,85

CONTRATISTA

ING. DEYSI CHICAIZA

FISCALIZADOR

ARQ. GABRIEL MOLINA

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE


ESPACIO EN
BLANCO

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
CANTÓN:	LATACUNGA
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR:	ARQ. GABRIEL MOLINA
ITEM:	1
RUBRO:	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR
UNIDAD:	M2

Aula	Muro	Ancho	Alto	Total	Observaciones
1 - Sur - Norte	A	5,87	2,5	14,675	Pintura en Interiores
	B1	8,9	1,00	8,9	
	B2	7,9	1,00	7,9	
	C	5,87	2,50	14,675	
2 - Sur - Norte	C	5,87	2,5	14,675	
	D1	8,85	1,00	8,85	
	D2	7,95	1,00	7,95	
	E	5,87	2,50	14,675	
3 - Sur - Norte	E	5,87	2,5	14,675	
	F1	8,85	1,00	8,85	
	F2	7,95	1,00	7,95	
	G	5,87	2,50	14,675	
SUBTOTAL PINTURA INTERIOR				138,33	

Fotografía #1



Fotografía #2



CONTRATISTA

ING. DEYSI CHICAIZA

FISCALIZADOR

ARQ. GABRIEL MOLINA

GAD PARROQUIAL TUTAL
11 DE NOVIEMBRE



ESPACIO EN
BLANCO

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
CANTÓN:	LATACUNGA
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR:	ARQ. GABRIEL MOLINA
ITEM:	2
RUBRO:	LUMINARIAS
UNIDAD:	PTO

Aula	PUNTO	P.UNITARIO	TOTAL	OBSERVACIONES
1 - Sur - Norte	1	35,67	35,67	
2 - Sur - Norte	1	35,67	35,67	
3- Sur - Norte	1	35,67	35,67	
SUBTOTAL CALLE ORIENTAL:	3,00		107,01	

Fotografía #1



Fotografía #2



TOTAL:	3,00
CONTRATADO:	3,00
ADICIONAL:	0,00
PLANILLADO	3,00

CONTRATISTA	FISCALIZADOR
ING. DEYSI CHICAIZA	ARQ. GABRIEL MOLINA

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 1° DE NOVIEMBRE

ESPACIO EN
BLANCO

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
CANTÓN:	LATACUNGA
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR:	ARQ. GABRIEL MOLINA
ITEM:	3
RUBRO:	TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA
UNIDAD:	PTO

Aula	Muro	PUNTO	P.UNITARIO	Total	Observaciones
1 - Sur - Norte	A	1	23,22	23,22	
	B1	2	23,22	46,44	
	B2	2	23,22	46,44	
	C	1	23,22	23,22	
2 - Sur - Norte	C	1	23,22	23,22	
	D1	2	23,22	46,44	
	D2	2	23,22	46,44	
	E	1	23,22	23,22	
3 - Sur - Norte	E	1	23,22	23,22	
	F1	2	23,22	46,44	
	F2	2	23,22	46,44	
	G	1	23,22	23,22	
SUBTOTAL CALLE ORIENTAL:		18		417,96	









TOTAL:	18,00
LUMINARIA(S):	18,00
ADICIONAL:	0,00
PLANILLAS:	18,00

CONTRATISTA	FISCALIZADOR
ING. DEYSI CHICAIZA	ARQ. GABRIEL MOLINA

215

ESPACIO EN
BLANCO

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EE ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
CANTÓN:	LATACUNGA
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR:	ARQ. GABRIEL MOLINA
ITEM:	3
RUBRO:	TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA
UNIDAD:	PTO

Aula	Muro	PUNTO	P.UNITARIO	Total	Observaciones
1 - Sur - Norte	A	1	23,22	23,22	SOLICITAR AUTORIZACION A LA INGE
	B1	2	23,22	46,44	ERA ADMINISTRADOR DE CONTRATO
	B2	2	23,22	46,44	EL USO DE LOS IMPREVISTOS
	C	1	23,22	23,22	
2 - Sur - Norte	C	1	23,22	23,22	
	D1	2	23,22	46,44	
	D2	2	23,22	46,44	
	E	1	23,22	23,22	
3 - Sur - Norte	E	1	23,22	23,22	
	F1	2	23,22	46,44	
	F2	2	23,22	46,44	
	G	1	23,22	23,22	
SUBTOTAL CALLE ORIENTAL:		18		417,96	









TOTAL:	18,00
CONTRATADO:	18,00
ADICIONAL:	0,00
PLANILLADO	18,00

CONTRATISTA

ING. DEYSI CHICAIZA

FISCALIZADOR

ARQ. GABRIEL MOLINA

2 16

ESPACIO EN
BLANCO

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA DI ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
CANTÓN:	LATACUNGA
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR:	ARQ. GABRIEL MOLINA
ITEM:	4
RUBRO:	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS
UNIDAD:	M2

Aula	MURO	CANTIDAD	DIMENSION (M2)	TOTAL (M2)	OBSERVACIONES
VENTANAS					
1 - Sur - Norte	B1	8	0,68	5,44	Vidrios remplazados en cada aula. Total 17
	B2	4	0,68	2,72	Dimensiones (0.49*1.38) = 0.68
2 - Sur - Norte	D1	0	0,68	0	
	D2	3	0,68	1,96	
3 - Sur - Norte	F1	1	0,68	0,68	
	F2	2	0,68	1,36	

MANTENIMIENTO DE VENTANAS

Aula	MURO	LADO1	LADO 2	CANTIDAD TOTAL (M2)	OBSERVACIONES
1 - Sur - Norte	B1	0,56	2,10	2,66	Pintura y limpieza de marco de ventanas
	B2	0,45	1,98	2,43	
2 - Sur - Norte	D1	0,56	2,10	2,66	
	D2	0,45	1,98	2,43	
3 - Sur - Norte	F1	0,56	2,10	2,66	
	F2	0,45	1,98	2,43	

PINTURA DE CUBRE VENTANAS

Aula	MURO	LADO	ALTO	CANTIDAD TOTAL 4(M2)	OBSERVACIONES
1 - Sur - Norte	B1	0,57	1,38	1,95	Pintura en cubre ventanas
	B2	0,56	1,38	1,92	
2 - Sur - Norte	D1	0,57	1,38	1,95	
	D2	0,56	1,38	1,92	
3 - Sur - Norte	F1	0,56	1,38	1,92	
	F2	0,56	1,38	1,92	

ESTRUCTURA

Aula	DE	LADO	ALTO	CANTIDAD TOTAL (M2)	OBSERVACIONES
TOTAL	1,00	20,00	0,05	0,98	Pintura de estructura
	2,00	20,00	0,05	0,98	

SUBTOTAL CALLE ORIENTAL:	40,96		

Fotografía #1



Fotografía #2



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

217

ESPACIO EN
BLANCO





TOTAL:	40,20
CONTRATADO:	40,20
ADICIONAL:	0,00
PLANILLADO	40,20

CONTRATISTA	FISCALIZADOR
ING. DEYSI CHICAIZA	ARQ. GABRIEL MOLINA

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

ESPACIO EN
BLANCO

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA DE ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
CANTÓN:	LATACUNGA
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR:	ARQ. GABRIEL MOLINA
ITEM:	5
RUBRO:	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10CM
UNIDAD:	M2

Aula	Muro	ALTO	ANCHO	TOTAL	OBSERVACION
1 - Sur - Norte	C	5,87	2,6	15,262	
2 - Sur - Norte					
3 - Sur - Norte	E	5,87	2,6	15,262	
SUBTOTAL CALLE ORIENTAL:				30,53	

Fotografía #1



Fotografía #2



TOTAL:	30,53
CONTRATADO:	30,53
ADICIONAL:	0,00
PLANILLADO	30,53

CONTRATISTA

ING. DEYSI CHICAIZA

FISCALIZADOR

ARCL. GABRIEL MOLINA

G.A.D. PARROQUIAL TUTA
11 DE NOVIEMBRE

ESPACIO EN
BLANCO

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
CANTÓN:	LATACUNGA
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR:	ARQ. GABRIEL MOLINA
ITEM:	6
RUBRO:	ENLUCIDO VERTICAL m= 1.4 (ESPONILADO)
UNIDAD:	M2

Aula	Muro	LADO	ALTO	ANCHO	TOTAL	Observación
1 - Sur - Norte	C	1	5,87	2,6	15,26	
2 - Sur - Norte		2	5,87	2,6	15,26	
	E	1	5,87	2,6	15,26	
3 - Sur - Norte		2	5,87	2,6	15,26	
TOTAL:					61,05	

Fotografías







TOTAL:	61,05
CONTRATADO:	61,05
ADICIONAL:	0,00
PLANILLADO	61,05

CONTRATISTA	FISCALIZADOR
ING. DEYSI CHICAIZA	ARQ. GABRIEL MOLINA

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

ESPACIO EN
BLANCO

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
CANTÓN:	LATACUNGA
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR:	ARQ. GABRIEL MOLINA
ITEM:	2
RUBRO:	MANTEMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA
UNIDAD:	U

Aula	PUNTO	P.UNITARIO	TOTAL	OBSERVACIONES
1 - Sur - Norte	1	47,14	48,14	0,27
2 - Sur - Norte	1	47,14	48,14	0,27
3- Sur - Norte	1	47,14	48,14	0,27
SUBTOTAL CALLE ORIENTAL:	3,00		144,42	0,81

Fotografías









TOTAL:	3,00
CONTRATADO:	3,00
ADICIONAL:	0,00
PLANILLADO	3,00

CONTRATISTA	FISCALIZADOR
ING. DEYSI CHICAIZA	ARQ. GABRIEL MOLINA

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

ESPACIO EN
BLANCO

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
CANTÓN:	LATACUNGA
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR:	ARQ. GABRIEL MOLINA
ITEM:	2
RUBRO:	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO
UNIDAD:	M2

Aula	LONGITUD	ANCHO	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
			CIELO FALSO			
1 - Sur - Norte	1,2	0,6	0,72	2	1,44	
2 - Sur - Norte	1,2	0,6	0,72	8	5,76	
3 - Sur - Norte	1,2	0,6	0,72	3	2,16	
			PERFIL DE ALUMINIO			
Aula	LONGITUD	ANCHO	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
1 - Sur - Norte			0	1	0	
		0,44	0,44	1	0,44	
2 - Sur - Norte	1,2		1,2	1	1,2	
			0	1	0	
3 - Sur - Norte			0	1	0	
TOTAL:					11,00	

Fotografías









TOTAL:	11,00
CONTRATADO:	11,00
ADICIONAL:	0,00
PLANILLADO	11,00

CONTRATISTA
ING. DEYSI CHICAIZA

GAD MUNICIPAL
11 DE NOVIEMBRE

222

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA ADOLFO VICENTE LEON
CANTÓN:	LATACUNGA
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR:	ARQ. GABRIEL MOLINA
ITEM:	4
RUBRO:	IMPREVISTOS Y REAJUSTES PICADO Y CORCHADO DE MURO y CASA TERMICA
UNIDAD:	M

Aula	Muro	Ancho	P.Unitario	Total	OBSERVACIONES
1 - Sur - Norte	A	5,9	1,25	7,375	
	B1	9,9	1,25	12,375	
	B2	6,4	1,25	8	
	C	5,9	1,25	7,375	
2 - Sur - Norte	C	5,9	1,25	7,375	
	D1	9,9	1,25	12,375	
	D2	6,4	1,25	8	
	E	5,9	1,25	7,375	
3 - Sur - Norte	E	5,9	1,25	7,375	
	F1	9,9	1,25	12,375	
	F2	6,4	1,25	8	
	G	5,9	1,25	7,375	
				105,38	









TOTAL:	118.00
CONTRATADO:	118.00
ADICIONAL:	0.00
PLANILLADO:	118.00

CONTRATISTA

ING. DEYSI CHICAIZA

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Análisis de Precios Unitarios

Descrip.: PICADO Y CORCHADO DE MURO y CAJA TERMICA
Unidad: m

COSTOS DIRECTOS

Equipo y herramienta						
	Equipo menor					0,26
	Amoladora Electrica					0,98
					Subtotal de Equipo:	0,24

Materiales						
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio		Total
	Cemento fuerte tipo GU	Saco	3,01	7,88		0,0768
	Arena	m3	3,01	13,56		0,1358
	Agua	m3	9,01	0,82		0,0085
					Subtotal de Materiales:	0,2211

Transporte						
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
					Subtotal de Transporte:	0

Mano de Obra						
Código	Descripción		Número	S.R.H.	Rendim.	Total
	Peon (EC62)		2	1,4	0,4	0,56
	Maestro mayor		1	2	0,01	0,02
					Subtotal de Mano de Obra:	0,58

Costo Directo Total: 1,0411

COSTOS INDIRECTOS

20% 0,20822

Precio Unitario Total 1,25

Análisis de Precios Unitarios

Descrip.: CAJA TERMICA
Unidad: U

COSTOS DIRECTOS

Equipo y herramienta						
	Equipo menor					0,23
					Subtotal de Equipo:	0,24

Materiales						
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio		Total
	Tablero Electrico 6 breaker	Unidad	1	10,08		10,08
					Subtotal de Materiales:	10,08

Transporte						
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
					Subtotal de Transporte:	0

Mano de Obra						
Código	Descripción		Número	S.R.H.	Rendim.	Total
	Peon (EC62)		1	1,2	0,15	0,18
	Maestro mayor		1	1,4	0,01	0,013
					Subtotal de Mano de Obra:	0,193

Costo Directo Total: 10,519

COSTOS INDIRECTOS

20% 2,1038

Precio Unitario Total 12,62

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

HOJA Nº: 1

LIBRO DE OBRA

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

CONTRATISTA: ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR: ARQ. GABRIEL MOLINA

FECHA: 4/10/2021

PERSONAL		HERRAMIENTAS Y EQUIPO		CONDICIONES CLIMÁTICAS	AM	PM
	SUPERINTENDENTE DE OBRA	X	HERRAMIENTA MENOR			
	RESIDENTE DE OBRA	X	MOLADORA	DESPEJADO	X	X
	RESIDENTE DE SEGURIDAD		ANDAMIOS	NUBLADO		
	TOPOGRAFO		COMPACTADOR	LLUVIA DEBIL		
1	MAESTRO MAYOR		CORTADORA DE DISCO	LLUVIA FUERTE		
	ALBAÑILES		SOLDADORA			
2	PEONES		RETROEXCAVADORA			
	OPERADORES		VOLQUETE			

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE AVANCE DE OBRA CIVIL :

Limpieza del lugar
Retiro de divisiones de fripex
Retiro de escombros

GRÁFICOS - DETALLES DE OBRA - MAQUINARIA ADICIONAL






CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DE ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Seguridad Laboral (Se usa cascos, chalecos, mascarillas, etc.)	x		
Manejo de escombros (Se lleva a escombrera autorizada)	x		
Educación y Concientización (Realiza charlas, entre otras)	x		

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - AUTORIZACIONES DE FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - SOLICITUDES CONTRATISTA:

Se verifica que se encuentran 17 vidrios rotos y 13 cielos razos en mal estado
Las aulas no presentan cableado eléctrico como tampoco un medidor de luz.

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

225

ARQ. GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR

ING. DEYSI CHICAIZA
CONTRATISTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

HOJA N°: 2

LIBRO DE OBRA

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

CONTRATISTA: ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR: ARQ. GABRIEL MOLINA

FECHA: L | M | X | J | V | S | D — 5/10/2021

PERSONAL		HERRAMIENTAS Y EQUIPO		CONDICIONES CLIMÁTICAS	AM	PM
	SUPERINTENDENTE DE OBRA	X	HERRAMIENTA MENOR	DESPEJADO	X	X
	RESIDENTE DE OBRA	X	MOLADORA	NUBLADO		
	RESIDENTE DE SEGURIDAD	x	ANDAMIOS	LLUVIA DEBIL		
	TOPOGRAFO		COMPACTADOR	LLUVIA FUERTE		
1	MAESTRO MAYOR		CORTADORA DE DISCO			
	ALBAÑILES		SOLDADORA			
2	PEONES		RETROEXCAVADORA			
	OPERADORES		VOLQUETE			

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE AVANCE DE OBRA CIVIL :

Construcción de muros verticales en los ejes B y E (Bloque 10cm), colocación de capas mediante especificaciones técnicas.
Picado de paredes laterales (Moladora)

GRÁFICOS - DETALLES DE OBRA - MAQUINARIA ADICIONAL






CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DE ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Seguridad Laboral (Se usa cascos, chalecos, mascarillas, etc.)	x		
Manejo de escombros (Se lleva a escombrera autorizada)	x		
Educación y Concientización (Realiza charlas, entre otras)	x		

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - AUTORIZACIONES DE FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - SOLICITUDES CONTRATISTA:

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

ARQ. GABRIEL MOLINA FISCALIZADOR		ING. DEYSI CHICAIZA CONTRATISTA

726

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

HOJA Nº: 3

LIBRO DE OBRA

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

CONTRATISTA: ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR: ARQ. GABRIEL MOLINA

FECHA: 6/10/2021

PERSONAL		HERRAMIENTAS Y EQUIPO		CONDICIONES CLIMÁTICAS	AM	PM
	SUPERINTENDENTE DE OBRA	X	HERRAMIENTA MENOR	DESPEJADO		
	RESIDENTE DE OBRA	X	MOLADORA	NUBLADO	X	X
	RESIDENTE DE SEGURIDAD	X	ANDAMIOS	LLUVIA DEBIL		
	TOPOGRAFO		COMPACTADOR	LLUVIA FUERTE		
1	MAESTRO MAYOR		CORTADORA DE DISCO			
	ALBAÑILES		SOLDADORA			
2	PEONES		RETROEXCAVADORA			
	OPERADORES		VOLQUETE			

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE AVANCE DE OBRA CIVIL :

Construcción de muros verticales en los ejes B y E (Bloque 10cm), colocación de capas mediante especificaciones técnicas.
Picado y colocación de manguera para instaciones eléctricas

GRÁFICOS - DETALLES DE OBRA - MAQUINARIA ADICIONAL






CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DE ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Seguridad Laboral (Se usa cascos, chalecos, mascarillas, etc.)	X		
Manejo de escombros (Se lleva a escombrera autorizada)	X		
Educación y Concientización (Realiza charlas, entre otras)	X		

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - AUTORIZACIONES DE FISCALIZACIÓN:

SE AUTORIZA LA ENTREGA DE LOS IMPLEMENTOS A LA INGENIERA ADMINISTRADORA DE CONTRATO

EL USO DE LOS IMPLEMENTOS, ANEXAR ACTA DE LOS PUNTOS A USAR

ARQ. GABRIEL MOLINA

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - SOLICITUDES CONTRATISTA:

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

ARQ. GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR

ING. DEYSI CHICAIZA
CONTRATISTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

HOJA Nº: 4

LIBRO DE OBRA

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

CONTRATISTA: ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR: ARQ. GABRIEL MOLINA

FECHA: 7/10/2021

PERSONAL		HERRAMIENTAS Y EQUIPO		CONDICIONES CLIMÁTICAS	AM	PM
	SUPERINTENDENTE DE OBRA	X	HERRAMIENTA MENOR	DESPEJADO	X	X
	RESIDENTE DE OBRA	X	MOLADORA	NUBLADO		
	RESIDENTE DE SEGURIDAD	x	ANDAMIOS	LLUVIA DEBIL		
	TOPOGRAFO		COMPACTADOR	LLUVIA FUERTE		
1	MAESTRO MAYOR		CORTADORA DE DISCO			
	ALBAÑILES		SOLDADORA			
2	PEONES		RETROEXCAVADORA			
	OPERADORES		VOLQUETE			

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE AVANCE DE OBRA CIVIL :

Construcción de muros verticales en los ejes 8 y E (Bloque 10cm), colocación de capas mediante especificaciones técnicas.
Corchado de paredes de las instaciones eléctricas

GRÁFICOS - DETALLES DE OBRA - MAQUINARIA ADICIONAL






CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DE ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Seguridad Laboral (Se usa cascos, chalecos, mascarillas, etc.)	x		
Manejo de escombros (Se lleva a escombrera autorizada)	x		
Educación y Concientización (Realiza charlas, entre otras)	x		

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - AUTORIZACIONES DE FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - SOLICITUDES CONTRATISTA:

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

228

ARQ. GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR

ING. DEYSI CHICAIZA
CONTRATISTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

HOJA N°: 5

LIBRO DE OBRA

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

CONTRATISTA: ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR: ARQ. GABRIEL MOLINA

FECHA: 8/10/2021

PERSONAL		HERRAMIENTAS Y EQUIPO		CONDICIONES CLIMÁTICAS	AM	PM
	SUPERINTENDENTE DE OBRA	X	HERRAMIENTA MENOR	DESPEJADO	X	X
	RESIDENTE DE OBRA	X	MOLADORA	NUBLADO		
	RESIDENTE DE SEGURIDAD	x	ANDAMIOS	LLUVIA DEBIL		
	TOPOGRAFO		COMPACTADOR	LLUVIA FUERTE		
1	MAESTRO MAYOR		CORTADORA DE DISCO			
	ALBAÑILES		SOLDADORA			
2	PEONES		RETROEXCAVADORA			
	OPERADORES		VOLQUETE			

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE AVANCE DE OBRA CIVIL :

Enlucido vertical
Mocillado de fallas en paredes

GRÁFICOS - DETALLES DE OBRA - MAQUINARIA ADICIONAL





CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DE ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Seguridad Laboral (Se usa cascos, chalecos, mascarillas, etc.)	x		
Manejo de escombros (Se lleva a escombrera autorizada)	x		
Educación y Concientización (Realiza charlas, entre otras)	x		

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - AUTORIZACIONES DE FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - SOLICITUDES CONTRATISTA:

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

ARQ. GABRIEL MOLINA FISCALIZADOR		ING. DEYSI CHICAIZA CONTRATISTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

HOJA Nº: 6

LIBRO DE OBRA

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

CONTRATISTA: ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR: ARQ. GABRIEL MOLINA

FECHA: 9/10/2021

PERSONAL		HERRAMIENTAS Y EQUIPO		CONDICIONES CLIMÁTICAS	AM	PM
	SUPERINTENDENTE DE OBRA	X	HERRAMIENTA MENOR	DESPEJADO		
	RESIDENTE DE OBRA	X	MOLADORA	NUBLADO		
	RESIDENTE DE SEGURIDAD	x	ANDAMIOS	LLUVIA DEBIL	x	x
	TOPOGRAFO		COMPACTADOR	LLUVIA FUERTE		
1	MAESTRO MAYOR		CORTADORA DE DISCO			
	ALBAÑILES		SOLDADORA			
2	PEONES		RETROEXCAVADORA			
	OPERADORES		VOLQUETE			

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE AVANCE DE OBRA CIVIL:

Esponjeado de muros verticales

GRÁFICOS - DETALLES DE OBRA - MAQUINARIA ADICIONAL





CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DE ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Seguridad Laboral (Se usa cascos, chalecos, mascarillas, etc.)	x		
Manejo de escombros (Se lleva a escombrera autorizada)	x		
Educación y Concientización (Realiza charlas, entre otras)	x		

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - AUTORIZACIONES DE FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - SOLICITUDES CONTRATISTA:

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

230

ARQ. GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR

ING. DEYSI CHICAIZA
CONTRATISTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

HOJA N°: 7

LIBRO DE OBRA

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

CONTRATISTA: ING. DETSI CHICAIZA
FISCALIZADOR: ARQ. GABRIEL MOLINA

FECHA: 11/10/2021

PERSONAL		HERRAMIENTAS Y EQUIPO		CONDICIONES CLIMATICAS	AM	PM
	SUPERINTENDENTE DE OBRA	X	HERRAMIENTA MENOR	DESPEJADO	X	X
	RESIDENTE DE OBRA	X	MOLADORA	NUBLADO		
	RESIDENTE DE SEGURIDAD	X	ANDAMIOS	LLUVIA DEBIL		
	TOPOGRAFO		COMPACTADOR	LLUVIA FUERTE		
1	MAESTRO MAYOR		CORTADORA DE DISCO			
	ALBAÑILES		SOLDADORA			
2	PEONES		RETROEXCAVADORA			
	OPERADORES		VOLQUETE			

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE AVANCE DE OBRA CIVIL:

Limpieza de escombros
Aplicación de pintura en interiores

GRÁFICOS - DETALLES DE OBRA - MAQUINARIA ADICIONAL













CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DE ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Seguridad Laboral (Se usa botas, chalecos, mascarillas, etc.)	x		
Manejo de escombros (Se lleva a escombrera autorizada)	x		
Educación y Concientización (Realiza charlas, entre otras)	x		

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - AUTORIZACIONES DE FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - SOLICITUDES CONTRATISTA:

Se realizó la socialización con los directivos de la junta parroquial y escogen los colores para las paredes
Exteriores colores: Celeste bajo y alto
Interiores colores: Celeste y tomate

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE 2021

ARQ. GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR

ING. DETSI CHICAIZA
CONTRATISTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

HOJA Nº: 8

LIBRO DE OBRA

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

CONTRATISTA: ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR: ARQ. GABRIEL MOLINA

FECHA: 12/10/2021

PERSONAL		HERRAMIENTAS Y EQUIPO		CONDICIONES CLIMÁTICAS	AM	PM
	SUPERINTENDENTE DE OBRA	X	HERRAMIENTA MENOR	DESPEJADO	X	X
	RESIDENTE DE OBRA	X	MOLADORA	NUBLADO		
	RESIDENTE DE SEGURIDAD	x	ANDAMIOS	LLUVIA DEBIL		
	TOPOGRAFO		COMPACTADOR	LLUVIA FUERTE		
1	MAESTRO MAYOR		CORTADORA DE DISCO			
	ALBAÑILES		SOLDADORA			
2	PEONES		RETROEXCAVADORA			
	OPERADORES		VOLQUETE			

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE AVANCE DE OBRA CIVIL :

Aplicación de pintura en interiores
Colocación de cableado, tomas corriente y luminarias

GRÁFICOS - DETALLES DE OBRA - MAQUINARIA ADICIONAL






CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DE ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Seguridad Laboral (Se usa cascos, chalecos, mascarillas, etc.)	x		
Manejo de escombros (Se lleva a escombrera autorizada)	x		
Educación y Concientización (Realiza charlas, entre otras)	x		

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - AUTORIZACIONES DE FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - SOLICITUDES CONTRATISTA:

ARQ. GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR

ING. DEYSI CHICAIZA
CONTRATISTA

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

HOJA N°: 9

LIBRO DE OBRA

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

CONTRATISTA: ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR: ARQ. GABRIEL MOLINA

FECHA: 13/10/2021

PERSONAL		HERRAMIENTAS Y EQUIPO		CONDICIONES CLIMÁTICAS	AM	PM
	SUPERINTENDIENTE DE OBRA	X	HERRAMIENTA MENOR	DESPEJADO		
	RESIDENTE DE OBRA	X	MOLADORA	NUBLADO		
	RESIDENTE DE SEGURIDAD	x	ANDAMIOS	LLUVIA DEBIL	x	x
	TOPOGRAFO		COMPACTADOR	LLUVIA FUERTE		
1	MAESTRO MAYOR		CORTADORA DE DISCO			
	ALBAÑILES		SOLDADORA			
2	PEONES		RETROEXCAVADORA			
	OPERADORES		VOLQUETE			

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE AVANCE DE OBRA CIVIL :

Mantenimiento y aplicación de pintura en cubre ventanas y marcos

GRÁFICOS - DETALLES DE OBRA - MAQUINARIA ADICIONAL






CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DE ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Seguridad Laboral (Se usa cascos, chalecos, mascarillas, etc.)	x		
Manejo de escombros (Se lleva a escombrera autorizada)	x		
Educación y Concientización (Realiza charlas, entre otras)	x		

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - AUTORIZACIONES DE FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - SOLICITUDES CONTRATISTA:

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

233

ARQ. GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR

ING. DEYSI CHICAIZA
CONTRATISTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

HOJA Nº: 10

LIBRO DE OBRA

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA DE ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

CONTRATISTA: ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR: ARQ. GABRIEL MOLINA

FECHA: 14/10/2021

PERSONAL		HERRAMIENTAS Y EQUIPO		CONDICIONES CLIMATICAS	AM	PM
	SUPERINTENDENTE DE OBRA	X	HERRAMIENTA MENOR	DESPEJADO	X	X
	RESIDENTE DE OBRA	X	MOLADORA	NUBLADO		
	RESIDENTE DE SEGURIDAD	x	ANDAMIOS	LLUVIA DEBIL		
	TOPOGRAFO		COMPACTADOR	LLUVIA FUERTE		
1	MAESTRO MAYOR		CORTADORA DE DISCO			
	ALBAÑILES		SOLDADORA			
2	PEONES		RETROEXCAVADORA			
	OPERADORES		VOLQUETE			

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE AVANCE DE OBRA CIVIL:

Aplicación de pintura en paredes exteriores

GRÁFICOS - DETALLES DE OBRA - MAQUINARIA ADICIONAL






CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DE ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Seguridad Laboral (Se usa cascos, chalecos, mascarillas, etc.)	x		
Manejo de escombros (Se lleva a escombrera autorizada)	x		
Educación y Concientización (Realiza charlas, entre otras)	x		

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - AUTORIZACIONES DE FISCALIZACIÓN:

Se procede a la visita y verificación de la obra, autoriza colocación de caja térmica

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - SOLICITUDES CONTRATISTA:

GAD PARROQ... 11 DE NOVIEMBRE

234

ARQ. GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR

ING. DEYSI CHICAIZA
CONTRATISTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

HOJA N°: 11

LIBRO DE OBRA

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

CONTRATISTA: ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR: ARQ. GABRIEL MOLINA

FECHA: 15/10/2021

PERSONAL		HERRAMIENTAS Y EQUIPO		CONDICIONES CLIMÁTICAS	AM	PM
	SUPERINTENDENTE DE OBRA	X	HERRAMIENTA MENOR	DESPEJADO		
	RESIDENTE DE OBRA	X	MOLADORA	NUBLADO	x	
	RESIDENTE DE SEGURIDAD	x	ANDAMIOS	LLUVIA DEBIL		x
	TOPOGRAFO		COMPACTADOR	LLUVIA FUERTE		
1	MAESTRO MAYOR		CORTADORA DE DISCO			
	ALBAÑILES		SOLDADORA			
2	PEONES		RETROEXCAVADORA			
	OPERADORES		VOLQUETE			

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE AVANCE DE OBRA CIVIL :

Mantenimiento de puertas y colocación de chapas
Colocación de Cielo falso

GRÁFICOS - DETALLES DE OBRA - MAQUINARIA ADICIONAL





CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DE ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Seguridad Laboral (Se usa cascos, chalecos, mascarillas, etc.)	x		
Manejo de escombros (Se lleva a escombrera autorizada)	x		
Educación y Concientización (Realiza charlas, entre otras)	x		

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - AUTORIZACIONES DE FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - SOLICITUDES CONTRATISTA:

ARQ. GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR

ING. DEYSI CHICAIZA
CONTRATISTA

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

HOJA Nº: 12

LIBRO DE OBRA

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

CONTRATISTA: ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR: ARQ. GABRIEL MOLINA

FECHA: 18/10/2021

PERSONAL		HERRAMIENTAS Y EQUIPO		CONDICIONES CLIMÁTICAS	AM	PM
	SUPERINTENDENTE DE OBRA	X	HERRAMIENTA MENOR	DESPEJADO		X
	RESIDENTE DE OBRA		MOLADORA	NUBLADO	x	
	RESIDENTE DE SEGURIDAD	x	ANDAMIOS	LLUVIA DEBIL		
	TOPOGRAFO		COMPACTADOR	LLUVIA FUERTE		
1	MAESTRO MAYOR		CORTADORA DE DISCO			
	ALBAÑILES		SOLDADORA			
2	PEONES		RETROEXCAVADORA			
	OPERADORES		VOLQUETE			

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE AVANCE DE OBRA CIVIL :

Colocación de ventanas
Colocación de caja termico
Limpieza

GRÁFICOS - DETALLES DE OBRA - MAQUINARIA ADICIONAL







CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DE ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Seguridad Laboral (Se usa cascos, chalecos, mascarillas, etc.)	x		
Manejo de escombros (Se lleva a escombrera autorizada)	x		
Educación y Concientización (Realiza charlas, entre otras)	x		

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - AUTORIZACIONES DE FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - SOLICITUDES CONTRATISTA:

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

ARQ. GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR

ING. DEYSI CHICAIZA
CONTRATISTA

INFORME TECNICO DE FISCALIZACIÓN

INFIMA CUANTIA

FECHA: 04/11/2021

OBJETO DEL INFORME: REVISION Y APROBACION PLANILLA DE LIQUIDACIÓN N°1

OBSERVACIONES: NINGUNA

1.- IDENTIFICACION DEL PROYECTO:
OBRA:

" ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON."

CODIGO:	INFIMA CUANTIA
CONTRATO:	INFIMA CUANTIA
FECHA DE CONTRATO:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ENTREGA DEL ANTICIPO:	NO APLICA
PLAZO:	30 DIAS
FECHA INICAL DEL PLAZO:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	27 DE OCTUBRE DE 2021
MONTO DEL CONTRATO:	$ 3,821.92
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. JESSICA HIDALGO
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA
RESIDENTE DE OBRA:	ING. DEYSI CHICAIZA
ANTICIPO:	NO APLICA
MONTO EJECUTADO PLANILLA LIQUIDACION	$ 3,821.92
MONTO EJECUTADO RUBROS NUEVOS:	NO APLICA
MONTO EJECUTADO A LA FECHA:	$ 3,821.92
PRORROGAS:	NO APLICA
SUSPENSIÓN DE PLAZO:	NO APLICA
% AVANCE DE OBRA PLANILLA:	100 %
% AVANCE RUBROS NUEVOS:	NO APLICA
% DECREMENTO:	100%

PERIODO DE EJECUCION: 27 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE OCTUBRE DEL 2021

ANTECEDENTES:

- Con fecha 27 de septiembre de 2021, se firma el contrato de infima cuantía para el ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON entre el Sr. Victor Absalón Herrera Calvopiña PRESIDENTE DEL GAD

GAD PARROQUIAL RURAL 3 DE NOVIEMBRE

PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE y la ING. DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA, por un monto de $ 3,821.92, con un plazo de 30 días.

- Con fecha 29 de octubre de 2021, mediante oficio Ofe-fis-29-09-2021, se solicita documentación del proceso de ínfima cuantía denominado "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN".

- Con fecha 01 de octubre de 2021, la Ing Deysi Chicaiza, entrega la siguiente documentación: Justificativo Técnico, Plano Arquitectónico, Especificaciones Técnicas,
- APU, Cronograma valorado, Cuadro auxiliar costos de mano de obra, materiales, equipo del proyecto, Fórmula polinómica, Oferta Ganadora, Contrato.

- Con fecha 04 de octubre de 2021, se AUTORIZA el inicio de obra para el ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON.

- Con fecha 21 de octubre de 2021, la Ing. Deysi Chicaiza, solicita se realice la revisión y aprobación de la planilla única de liquidación de la obra ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON, en virtud de que se ha concluido con los trabajos inherentes a la misma.

- Con fecha 21 de octubre de 2021, la Ing. Deysi Chicaiza, solicita se realice la RECEPCIÓN PROVISIONAL de la obra ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON, en virtud de que se ha concluido con los trabajos inherentes a la misma.

2.- PLANILLA LIQUIDACION

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
PLANILLA DE OBRA





3.-MONTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS DE OBRA:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONTRATO			IMPORTE EN USD			% AVANCE
			CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL	Anterior	Este Periodo	Total Fecha	
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%
2	[illegible]OBLIGAS	PTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%
3	TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA	PTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUES E=10 CM	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%
6	ENLUCIDO VERTICAL M+1 A (ESPOLVEADO)	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA INCLUYE CERRADURA	U	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%
9	IMPREVISTOS Y REGALOS/ES	U	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%
				TOTAL:	3021,92				

El monto ejecutado es mayor que el programado para este periodo.

4.-CONTROL DE CALIDAD:

La Fiscalización ha procedido a revisar los materiales utilizados según especificaciones técnicas establecida y con aprobación de administrador del contrato de ser el caso.

5.-LIQUIDACION DE PLAZOS:

DESCRIPCION	DIAS Y FECHAS
PLAZO CONTRACTUAL:	30 DIAS
FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO:	NO APLICA
FECHA DE TERMINO CONTRACTUAL:	21/09/2021
FECHA DE INICIO DE OBRA:	27/09/2021
AMPLIACION DE PLAZO:	NINGUN
SUSPENSION DE PLAZO:	NO APLICA
FECHA DE RECEPCION PROVISIONAL:	05/11/2021
FECHA TERMINACION REAL:	21/10/2021
DIAS DE MORA:	0.00

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

239

6.-INFORME EJECUTIVO DEL PROYECTO FISCALIZADO:

6.1.- Actividades Contrato Principal:

DESCRIPCION	UNIDAD	CONTRATO		
		CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL
PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR	M²	229,85	4,23	940,52
LUMINARIAS	PTO	3	35,67	107,01
TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA	PTO	18	23,22	417,96
MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M²	40,36	23,32	941,20
MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10CM	M2	30,52	14,31	436,74
ENLUCIDO VERTICAL m=1:4 (ESPONJEADO)	M2	61,05	6,37	388,89
MANTEMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3,00	46,35	139,05
CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11,00	25,65	282,15
IMPREVISTOS Y REAJUSTES	U	1,00	118,00	118,00
			TOTAL:	3821,82

6.2.- Personal dispuesto para Fiscalización:

De acuerdo a la oferta presentada por el CONTRATISTA, el personal que ejecutó la obra durante este periodo consta de:

- 01 contratista: Ing. Deysi Chicaiza
- 01Residente de obra: Ing. Deysi Chicaiza

6.3.- Equipo y Maquinaria dispuestos para la Fiscalización:

La obra cuenta con el personal suficiente para la ejecución de los trabajos encomendados.

6.4.- Preparación, suministro y transporte de materiales:

Durante la ejecución de la obra se ha contado con el suministro de material oportuno para la ejecución de las actividades constantes en la planilla.

6.5.- Seguridad Industrial e Higiene del trabajo:

Se ha supervisado de manera permanente el cumplimiento de normas de Seguridad e Higiene en el trabajo, así como la mitigación de impacto ambiental, que contempla la oferta.

6.6.- Condiciones Climáticas:

En este periodo de trabajo, las condiciones climáticas han permitido que la ejecución de la obra se desarrolle en condiciones normales.

6.7.- Verificaciones realizadas:

La Fiscalización realiza la supervisión del adecuado proceso constructivo que se relaciona con la ejecución de cada uno de los rubros contractuales.

6.8.- Reuniones Mantenidas:

La fiscalización ha realizado visitas al frente de trabajo, los días lunes, miércoles, y viernes. De manera periódica, aproximadamente cada 02 semanas el Administrador de Contrato ha visitado la obra.

6.9.- Multas:

En este periodo el contratista no ha incurrido en ningún incumplimiento que lo haga acreedor a multas.

6.10.- Conclusiones y Recomendaciones:

Con el fin de dar fe de la veracidad de la planilla la Fiscalización procede a medir en sitio las cantidades constantes en la Planilla de liquidación.

En virtud de lo anterior se recomienda proceder con el pago de la Planilla de liquidación correspondiente a los volúmenes que fueron realizados en el proceso de construcción a lo largo del periodo enmarcado dentro del 04 DE OCTUBRE AL 21 DE OCTUBRE DEL 2021, por un valor total de $ 3,821.92DOLARES AMERICANOS, Con los descuentos que parte financiera creyese correspondiente de acuerdo a la planilla adjunta

6.11.- Fecha Programada de Recepción Provisional:

"La Recepción Provisional se realizará a petición del CONTRATISTA, cuando a juicio de éste se encuentren terminados los trabajos contratados y así lo notifique a la entidad contratante y solicite tal recepción en los términos del Art.81 de la LOSNCP, y observando el artículo 122 de su Reglamento General..." EXTRACTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA"

- El 21 de octubre del solicita la revisión y aprobación de la planilla de liquidación y recepción de la obra provisional.

6.12.- Fecha Programada de Recepción Definitiva:

"Transcurrido el término fijado desde la suscripción del Acta de Recepción Provisional total (180 días calendario), el CONTRATISTA solicitará una nueva verificación de la ejecución contractual de la obra, a efectos de que se realice la recepción definitiva de la misma, debiéndose iniciar ésta en un plazo de diez (10) días contados desde la solicitud presentada por el contratista..." EXTRACTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA"

6.13.- Anexos fotográficos:
















Atentamente

Arq. Gabriel Molina
FISCALIZADOR

FECHA DE ELABORACION DEL INFORME: 05/11/2021

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

DEPARTAMENTO TECNICO

FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021

OFC-FIS10-2020

DE: Arq. Gabriel Molina

FISCALIZADOR: Adecentamiento De La Ex Escuela Azogues Vicente León

PARA: Sr. Victor Herrera
PRESIDENTE DEL GADPR ONCE DE NOVIEMBRE

PRESENTE.

Mediante la presente le hago llegar un atento y cordial saludo, deseándole el mejor de los éxitos en sus labores diarias.

Con fecha 04 de noviembre del 2021 se ha recibido el **oficio N° 2021-003-IC-DC** el en el cual cita textualmente *"solicito de la manera más comedida se realice la revisión de la planilla liquidación por parte de la obra denominada:* ***"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON"***. con la siguiente documentación: oficio, planilla, anexos numéricos, anexos gráficos, libro de obra, pago del IESS.

Con objeto del presente me remito al pedido antes mencionado e informo que luego de su revisión por parte de mi persona y la administradora de contrato y sin tener observaciones solicito muy comedidamente disponer a quien corresponda se realice el pago correspondiente, **CON UNA VALOR DE $ 3821,90 DOLARES AMERICANOS.** Con los descuentos que parte financiera creyese correspondiente de acuerdo a la planilla adjunta

Por la atención que se le dé la presente desde ya anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Arq. Gabriel Molina
TECNICO/ FISCALIZADOR / CONAGOPARE COTOPAXI
ING. JESSICA HIDALGO /ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

244

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA:

"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON"

PROCESO: MCO-GADP11N-002-2020

CONTRATISTA	: ING. DEYSI CHICAIZA
MONTO DEL CONTRATO	: $ 3.821,92
MONTO REAL EJECUTADO	: $ 3.821,92
ANTICIPO (00%)	: ----------

En la parroquia del 11 de noviembre, a los **10 días del mes de noviembre del 2021,** comparecen por una parte y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia del 11 de noviembre. El Sr. Víctor Herrera en calidad de. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia, el Arq. Gabriel Molina Técnico de Conagopare Cotopaxi, Fiscalizador de Obra, la Ing. Jessica Hidalgo en calidad de Administradora del Contrato y por otra parte la Ing. Deysi Chicaiza en calidad de Contratista de la obra **"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON"** y cumpliendo con lo que señala la Ley de Contratación Pública, se constituye esta comisión para constatar lo antes indicado y proceder a realizar la **ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL**, en atención al oficio 2021-001-IC-DC de fecha **21 de octubre del 2021**, la Ing. Deysi Chicaiza Contratista solicita la recepción de los trabajos, por lo que se procede con la presente Acta; haciendo constar para tal efecto lo siguiente:

PRIMERA: ANTECECEDENTES. -

- Previo a los informes y los estudios respectivos, el presidente del GAD parroquia 11 de noviembre, resolvió iniciar el proceso de Ínfima Cuantía mediante resolución administrativa **NO 014-2021-GADPR11N** de fecha 05 de agosto de 2021 para la ejecución de la obra denominada **"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON"**

- la Secretaria - Tesorera en cumplimiento del Art.24 de la ley Orgánica del Sistema nacional de contratación pública Art. 27 del reglamento de la ley Orgánica del Sistema nacional de Contracción Publica en concordancia con el art.115 código de planificación y finanzas publicas emite la respectiva certificación presupuestaria **NO CDP-0104-2021** de la partida presupuestaria 730417 " **ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON** " de fecha 04 de agosto del 2021 para la **"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON"**

• *Se realizó la respectiva publicación el 04 de agosto del 2021 a las 17:30 travésdel portal institucional Necesidades de Ínfima Cuantía SERCOP www.compraspublicas.gob.ec*

• *Luego del proceso correspondiente, el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de noviembre mediante Resolución administrativa* ***NO GADPR11NOV-0017-2021*** *de fecha 12 de agosto de 2021 adjudico la obra denominada "* ***ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON"*** *la cual fue notificada al contratista.*

• *El 27 de septiembre del 2021, La Ing. Deysi Chicaiza Contratista firma el contrato para la ejecución de la obra.*

• *El 21 de octubre del 2021, La Ing. Deysi Chicaiza Contratista ingresa la planilla única de liquidación de la obra denominada* ***"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON"***

• *El 21 de octubre del 2021, La Ing. Deysi Chicaiza Contratista solicita el acta entrega recepción provisional de la obra denominada* ***"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON"***

• *El 04 de noviembree del 2021, La Ing. Deysi Chicaiza Contratista re ingresa la planilla corregida para su respectivo tramite de la obra denominada* ***"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON".***

SEGUNDA: PLAZO. -

De acuerdo a lo señalado en el contrato, en lo concerniente a esta condición el plazo contractual fue de ***30 Días*** *calendarios a partir del 27 de septiembre del 2021 se realiza el* ***Acta de Inicio de obra.***

LIQUIDACIÓN DE PLAZO:

Fecha de Firma del Contrato:	*27 de septiembre del 2021*
Acta de Inicio:	*27 de septiembre del 2021*
Terminación de plazo contratado:	*21 de octubre del 2021*
Fecha de pedido de recepción provisional:	*21 de octubre del 2021*
Tiempo empleado en la ejecución:	*24días calendario*
Tiempo del Contrato	*30 días calendario*

En consecuencia, ***NO EXISTE MORA.***

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

TERCERA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -

Con la firma de la presente Acta se procederá a liquidar de la siguiente manera:

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
PLANILLA DE OBRA

OBRA	ADECENTAMIENTO DE LA ES ESCUELA ATOQUES VICENTE LEÓN										
UBICACIÓN	San Gerardo	CANTÓN G.P.	AV. MA. CUARTO						MONTO DE PLANILLA USD		$ 3.821,92
PARROQUIA	PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE	PLAZO	30 DIAS						VALOR ANTICIPO RECIBIDO		
CANTÓN	LATACUNGA	MONTO CONTRATO USD	$ 3.821,92						DESCONTADO A LA FECHA		$ 0,00
CONTRATISTA	ING. DEYSI CHICAIZA	PLANILLA N°	UNICA DE LIQUIDACIÓN						POR DESCUENTOS ANTICIPO		0
		PERIODO DE PLANILLA	21-10-2021 A 21-10-2021						FECHA DE PRESENTACIÓN		21-10-21 (DENTRO DEL PLAZO)

			CONTRATO			CANTIDADES DE EJECUTADO			MONTOS EN DOLARES		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL	Anterior	Este Periodo	Total Fecha	Anterior	Este Periodo	Total Fecha
1	PRELIMINARES EXPEDIENTE Y AUTORIZACIONES COLOCACION DE LETRERO	GBL	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
2	LIMPIEZA	GBL	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
3	DESALOJO DE ESCOMBROS A MAQUINA	GBL	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CAMBIO VIDRIOS	M2	15,00	15,00	225,00	0,00	15,00	15,00	0,00	225,00	225,00
5	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA	M2	15,00	15,00	225,00	0,00	15,00	15,00	0,00	225,00	225,00
6	ENLUCIDO VERTICAL EXTERIOR	M2	15,00	15,00	225,00	0,00	15,00	15,00	0,00	225,00	225,00
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA INCLUYE CERRADURA	U	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
8	CALICHADO DEL PATIO DE KINDER	M2	15,00	15,00	225,00	0,00	15,00	15,00	0,00	225,00	225,00
9	IMPREVISTOS Y VARIOS	U	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
			TOTAL		$ 3.821,92	VALOR DE PLANILLA			0,00	$ 3.821,91	$ 3.821,91
			% Fisico ejecutado	100,00		DESCUENTO ANTICIPO	0%		0,00	0,00	0,00
			% Fisico atrasado	100,00		MULTAS					
						OTROS DESCUENTOS					
						VALOR A COBRAR			0,00	$ 3.821,91	$ 3.821,91

DEYSI MARICELA CHICAIZA MOLINA
ING. DEYSI CHICAIZA
CONTRATISTA

GABRIEL ALEJANDRO MOLINA GOMEZ
ARQ. GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR

JESSICA STEFANIA HIDALGO VASCO
ING. JESSICA HIDALGO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Monto ejecutado:	*$ 3.821,92*
Reajuste Anticipo:	*$ 0,00*
Reajuste Planilla Liquidación	*$ 0,00*
TOTAL:	*$ 3.821,92*

CUARTA: DEVOLUCION DE GARANTIAS. –

No Aplica. - No se otorgó anticipo, por lo cual no se emitió garantías.

QUINTA: RECEPCION DE LA OBRA. –

La obra se recibe a entera satisfacción por parte de Fiscalización y del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia del 11 de noviembre, ya que la misma se encuentra concluida conforme al presupuesto respectivo.

G.A.D. PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

OBSERVACIONES:

Es necesario señalar, que el Contratista, estará sometida a lo establecido en la Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de laspersonas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos públicos, en el numeral 408-29 Recepción de las obras; que textualmente manifiestan : No obstante se haya realizado la recepción provisional de la obra a satisfacción, si durante los diez primeros años de funcionamiento surgen o se manifiestan problemas que no pudieron detectarse durante o inmediatamente después de la construcción, el Constructor debe responder por ello, según las leyes vigentes en relación con laresponsabilidad por vicios ocultos.

SEXTA: MANTENIMIENTO:
El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra entre la recepción provisional y la definitiva estará a cargo del contratista para lo cual deberá proporcionarse el personal y las instalaciones adecuadas.

SEPTIMA: RATIFICACIÓN:
Para constancia y en fe de aceptación firman las partes, la presente acta en unidad de acto, en un original y dos copias de igual texto y efecto legal en la Parroquia de La 11 de, noviembre.

VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPINA

Sr.-Víctor Herrera
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE LA 11 DE NOVIEMBRE

GABRIEL ALEJANDRO MOLINA GOMEZ

Arq. Gabriel Molina
FISCALIZADOR TÉCNICO DE CONAGOPARE COTOPAXI

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA

Ing. Deysi Chicaiza
CONTRATISTA

JESSICA STEFANIA HIDALGO ERAZO

Ing. Jessica Hidalgo
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA:

"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON"

PROCESO: MCO-GADP11N-002-2020

CONTRATISTA	: ING. DEYSI CHICAIZA
MONTO DEL CONTRATO	: $ 3.821,92
MONTO REAL EJECUTADO	: $ 3.821,92
ANTICIPO (00%)	: ----------

En la parroquia del 11 de noviembre, a los **10 días del mes de noviembre del 2021,** comparecen por una parte y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia del 11 de noviembre. El Sr. Víctor Herrera en calidad de. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia, el Arq. Gabriel Molina Técnico de Conagopare Cotopaxi, Fiscalizador de Obra, la Ing. Jessica Hidalgo en calidad de Administradora del Contrato y por otra parte la Ing. Deysi Chicaiza en calidad de Contratista de la obra **"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON"** y cumpliendo con lo que señala la Ley de Contratación Pública, se constituye esta comisión para constatar lo antes indicado y proceder a realizar la **ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL,** en atención al oficio 2021-001-IC-DC de fecha **21 de octubre del 2021,** la Ing. Deysi Chicaiza Contratista solicita la recepción de los trabajos, por lo que se procede con la presente Acta; haciendo constar para tal efecto lo siguiente:

PRIMERA: ANTECECEDENTES. -

- Previo a los informes y los estudios respectivos, el presidente del GAD parroquia 11 de noviembre, resolvió iniciar el proceso de Ínfima Cuantía mediante resolución administrativa **NO 014-2021-GADPR11N** de fecha 05 de agosto de 2021 para la ejecución de la obra denominada **"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON"**

- la Secretaria - Tesorera en cumplimiento del Art.24 de la ley Orgánica del Sistema nacional de contratación pública Art. 27 del reglamento de la ley Orgánica del sistema nacional de Contracción Publica en concordancia con el art.115 código de planificación y finanzas publicas emite la respectiva certificación presupuestaria **NO CDP-0104-2021** de la partida presupuestaria 730417 " **ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON** " de fecha 04 de agosto del 2021 para la **"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON"**

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

- *Se realizó la respectiva publicación el 04 de agosto del 2021 a las 17:30 travésdel portal institucional Necesidades de Ínfima Cuantía SERCOP www.compraspublicas.gob.ec*

- *Luego del proceso correspondiente, el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de noviembre mediante Resolución administrativa* ***NO GADPR11NOV-0017-2021*** *de fecha 12 de agosto de 2021 adjudico la obra denominada* ***" ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON"*** *la cual fue notificada al contratista.*

- *El 27 de septiembre del 2021, La Ing. Deysi Chicaiza Contratista firma el contrato para la ejecución de la obra.*

- *El 21 de octubre del 2021, La Ing. Deysi Chicaiza Contratista ingresa la planilla única de liquidación de la obra denominada* ***"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON"***

- *El 21 de octubre del 2021, La Ing. Deysi Chicaiza Contratista solicita el acta entrega recepción provisional de la obra denominada* ***"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON"***

- *El 04 de noviembree del 2021, La Ing. Deysi Chicaiza Contratista re ingresa la planilla corregida para su respectivo tramite de la obra denominada* ***"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON".***

SEGUNDA: PLAZO. -

De acuerdo a lo señalado en el contrato, en lo concerniente a esta condición el plazo contractual fue de ***30 Días*** *calendarios a partir del 27 de septiembre del 2021 se realiza el* ***Acta de Inicio de obra.***

LIQUIDACIÓN DE PLAZO:

Fecha de Firma del Contrato:	*27 de septiembre del 2021*
Acta de Inicio:	*27 de septiembre del 2021*
Terminación de plazo contratado:	*21 de octubre del 2021*
Fecha de pedido de recepción provisional:	*21 de octubre del 2021*
Tiempo empleado en la ejecución:	*24días calendario*
Tiempo del Contrato	*30 días calendario*

En consecuencia, ***NO EXISTE MORA.***

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

TERCERA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -

Con la firma de la presente Acta se procederá a liquidar de la siguiente manera:

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
PLANILLA DE OBRA

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA ES ESCUELA ALFONSO VICENTE LEON										
UBICACIÓN:	San Genaro	CONTRATO N°:		INFIMA CUANTIA				MONTO DE PLANILLA US$:		$3.821,92	
PARROQUIA:	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	PLAZO:		30 DIAS				VALOR ANTICIPO RECIBIDO:			
CANTÓN:	LATACUNGA	MONTO CONTRATO US$:		$3.821,92				AMORTIZADO A LA FECHA:		$0,00	
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA	PLANILLA N°:		UNICA DE LIQUIDACION				POR DESCONTAR ANTICIPO:		$0,00	
		PERIODO DE PLANILLA:		27-10-2021 A 27-10-2021				FECHA DE PRESENTACIÓN:		27-10-2021	
		CONTRACTUAL			CANTIDADES EN EJECUCION			IMPORTES EN DOLARES			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL	Anterior	Este Periodo	Total Fecha	Anterior	Este Periodo	Total Fecha
1	PRELIMINARES RETIRO DE ESCOMBROS, LIMPIEZA	GL	1,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1.000,00	1.000,00
2	CIMENTACIÓN	GL	1,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1.000,00	1.000,00
3	COLUMNAS DE HORMIGON CICLOPEO	GL	1,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1.000,00	1.000,00
4	MAMPOSTERIA DE LADRILLO	GL	1,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1.000,00	1.000,00
5	CUBIERTA	GL	1,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1.000,00	1.000,00
6	PINTURA	GL	1,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1.000,00	1.000,00
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA	U	1,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1.000,00	1.000,00
8	INSTALACIONES ELECTRICAS	GL	1,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1.000,00	1.000,00
9	LIMPIEZA FINAL	U	1,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1.000,00	1.000,00
			TOTAL		3821,92	VALOR DE PLANILLA			0,00	3821,91	3821,91
			% Ejecutado anterior		0,00	DESCUENTO ANTICIPO	0%		0,00	0,00	0,00
			% Ejecutado actual		100,00	MULTAS					
						OTROS DESCUENTOS					
						LIQUIDO A COBRAR			0,00	3821,91	3821,91

DEYSI MARICELA CHICAIZA MOLINA
ING. DEYSI CHICAIZA
CONTRATISTA

GABRIEL ALEJANDRO MOLINA GOMEZ
ARQ. GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR

JESSICA STEFANIA HIDALGO RAMOS
ING. JESSICA HIDALGO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Monto ejecutado: *$ 3.821,92*
Reajuste Anticipo: *$ 0,00*
Reajuste Planilla Liquidación *$ 0,00*
TOTAL: *$ 3.821,92*

CUARTA: DEVOLUCION DE GARANTIAS. –

No Aplica. - No se otorgó anticipo, por lo cual no se emitió garantías.

QUINTA: RECEPCION DE LA OBRA. –
La obra se recibe a entera satisfacción por parte de Fiscalización y del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia del 11 de noviembre, ya que la misma se encuentra concluida conforme al presupuesto respectivo.

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

OBSERVACIONES:

Es necesario señalar, que el Contratista, estará sometida a lo establecido en la Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de laspersonas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos públicos, en el numeral 408-29 Recepción de las obras; que textualmente manifiestan : No obstante se haya realizado la recepción provisional de la obra a satisfacción, si durante los diez primeros años de funcionamiento surgen o se manifiestan problemas que no pudieron detectarse durante o inmediatamente después de la construcción, el Constructor debe responder por ello, según las leyes vigentes en relación con laresponsabilidad por vicios ocultos.

SEXTA: MANTENIMIENTO:

El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra entre la recepción provisional y la definitiva estará a cargo del contratista para lo cual deberá proporcionarse el personal y las instalaciones adecuados.

SEPTIMA: RATIFICACIÓN:

Para constancia y en fe de aceptación firman las partes, la presente acta en unidad de acto, en un original y dos copias de igual texto y efecto legal en la Parroquia de La 11 de, noviembre.

VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPINA

Sr.-Víctor Herrera
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE LA 11 DE NOVIEMBRE

GABRIEL ALEJANDRO MOLINA GOMEZ

Arq. Gabriel Molina
FISCALIZADOR TÉCNICO DE CONAGOPARE COTOPAXI

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA

Ing. Deysi Chicaiza
CONTRATISTA

JESSICA STEFANIA HIDALGO ERAZO

Ing. Jessica Hidalgo
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Of. 002-ADM-EAVL
Parroquia Once de Noviembre, 17 de noviembre de 2021

Sr.
Víctor Herrera
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente. –

De mis consideraciones:

En referencia al proceso de Ínfima Cuantía de la obra denominada "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN", en el mismo se ha constatado la ejecución de los rubros contemplados conjuntamente con el fiscalizador Arq. Molina Gabriel, del cual se han desprendido el libro de obra, planilla de ejecución, anexos de volúmenes de obra, informe de fiscalización y acta/entrega provisional, los cuales se han ejecutado, de acuerdo al cronograma establecido.

Con estos antecedentes, al no tener observaciones y que los documentos se encuentran en orden, solicito se autorice a quien corresponda el pago del proceso anteriormente señalado.

Por la atención favorable que dé al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;

JESSICA STEFANIA HIDALGO ERAZO

Ing. Jessica Hidalgo
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0503803512001

FACTURA

No. 001-100-000000001

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1711202101050380351200120011000000000016251201611

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 17/11/2021 22:13:05

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1711202101050380351200120011000000000016251201611

CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA

Dirección Matriz: Calle: AV. MARCO AURELIO SUBIA Número: S/N Intersección: RIO ILLUCHI

Dirección Sucursal: Calle: AV. MARCO AURELIO SUBIA Número: S/N Intersección: RIO ILLUCHI

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Identificación 0560018400001

Fecha 17/11/2021 Placa / Matrícula: null Guia

Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
532800099	0501	1,00	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON	OBRAS CIVILES	3821.92	0.00	0.00	0.00	3821.92

Información Adicional
GAD11DENOVIEMBRE@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4280.55

SUBTOTAL 12%	3821.92
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3821.92
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	458.63
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4280.55

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dirección Matriz: Cotopaxi Latacunga Once de Noviembre Barrio Centro Junto al Centro de Salud

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

R.U.C.: 0560018400001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

No. 001-001-000000055

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1711202107056001840000120010010000000551234567812

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1711202107056001840000120010010000000551234567812

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA **Identificación:** 0503803512001

Fecha Emisión: 17/11/2021

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	IMPUESTO	Porcentaje Retención	Valor Retenido
FACTURA	001100000000001	17/11/2021	11/2021	458.63	IVA	100.0	458.63
FACTURA	001100000000001	17/11/2021	11/2021	3821.92	RENTA	1.75	66.88

Información Adicional

Dirección	PROVINCIA: COTOPAXI CANTON: LATACUNGA: PARROQUIA: ELOY ALFARO
Email	gema2m@hotmail.com
Agente de Retención	Resolución

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

255

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Orden de Pago # 128

Para:	LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA - SECRETARIA-TESORERA
De:	HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON - PRESIDENTE
Fecha:	2021-11-18
Asunto:	Autorización de Pago.

Mediante la presente autorizo efectuar el pago por concepto de:

ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON a:

RUC:	0503803512001
NOMBRE/RAZON SOCIAL:	CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA
BANCO:	BANCO PICHINCHA
TIPO CUENTA:	AHORROS
NRO CUENTA:	2204597515
VALOR:	3755.04 Son, TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON 04/100 CENTAVOS
DE LA CUENTA:	1110301.55220015

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

256

Captura de Datos Generales

DATOS GENERALES

1. Fecha afectación	:	18/11/2021 dd/mm/aaaa	Mes al que corresponde el pago (mm/aaaa):	10/2021
2. Nro. Referencia	:	021		
3.Localidad	:	PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE		
4. Responsable 1	:	SR. VICTOR HERRERA		
5. Cargo 1	:	PRESIDENTE		
6. Responsable 2	:	ING. MISHELL LUCERO		
7. Cargo 2	:	SECRETARIA - TESORERA		

INSTITUCION PUBLICA ORDENANTE (IP)

8. Cta.Cte en BCE	:	55220015
9. Nombre Institución:		GADPR. 11 DE NOVIEMBRE
* CORRESPONSAL		☐
10. Cta. Rotativa Pagos		
11. Cta. Cte en BCE		
12. Nombre Corresponsal		

Salir

257

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE



REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENICAS SPI-SP ***
INSTITUCION : GADPR. 11 DE NOVIEMBRE
FECHA REPORTE : PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE. 2021/11/18 14:35
FECHA AFECTACION : 18/11/2021

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US$ MONTO
1800022 BANCO PICHINCHA	3	3892.37
TOTALES:	3	3892.37

Número de control: 1d2d - 51fd - acd0 - 9d23 - 575e - 8779 - 7d60 - 6054

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE

ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA - TESORERA
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 18-11-2021
Hora: 14:41:24

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
ARCHIVO BENEFICIARIOS Usuario:LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA

Código de Control Clave datos
Cta.:55220015
Mensaje Archivo cargado satisfactoriamente!!.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 18-11-2021
Hora: 14:41:41

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
Corte 3 Usuario:LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA

Código de Control 1d2d51fdacd09d23575e87797d606054		
Institución Pública:GADPR. 11 DE NOVIEMBRE. # Cta.:55220015		
Institución Receptora	OPI Validadas	Monto
BANCO PICHINCHA	3	3,892.37
Totales:	3	3,892.37

Ingrese el código OTP enviado a su correo electrónico.

••••••••

Registrar OPI SPI-SP



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP
Corte 3

Institución Pública: GADPR. 11 DE NOVIEMBRE		# Cta.: 55220015
Institución Receptora	OPI para liquidación	Monto
BANCO PICHINCHA	3	3,892.37
Total	3	3,892.37

LEY ORGÁNICA DE..., mediante este registro usted manifiesta de SOLICITUD de los artículos en el SPI_SP. Igualmente, se entiende que el Autorizador procede a AUTORIZAR el archivo correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Sector Público, con cuantías, esta información electrónica quedará como REGISTRADA Y NO SERÁ EFECTIVA EN EL SPI del BCE

258

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 18-11-2021
Hora: 14:59:0

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 3

Usuario: HERRERA CALVOPINA VICTOR ABSALON 55220015

Institucion: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA), Cuenta: 55220015

# Ref IPO	# Ref BCE	# Control IPO	Fecha/Hora Envio IPO	Localidad	OPI Reg.	Monto Reg.	Cuenta	Ordenante
21	370500044	115023440	18-11-2021 14:58:05	PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	3	3,892.37	55220015	GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
Total:					3	3,892.37		

AUTORIZAR TODOS

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTAS", el numero de cuenta con el que fue registrado el archivo.
Usted puede autorizar todos los archivos registrados, presionando el boton "AUTORIZAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha datos: 18.11.2021

Hora: 14:59:05

SPP VALIDADAS

Usuario: HERRERA CALVOPINA VICTOR ABSALON

Ingrese el código OTP enviado a su correo electrónico

Autorizar

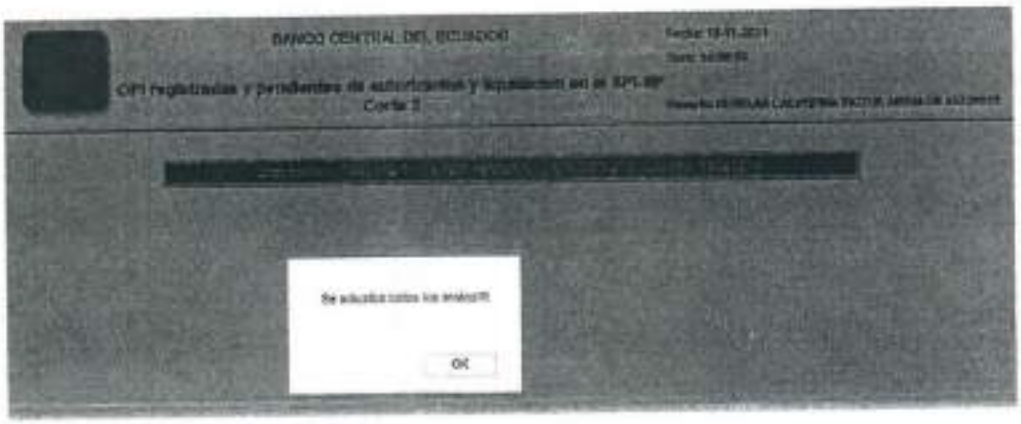

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE





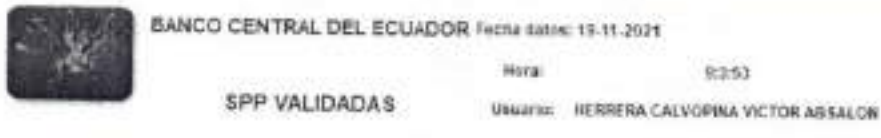

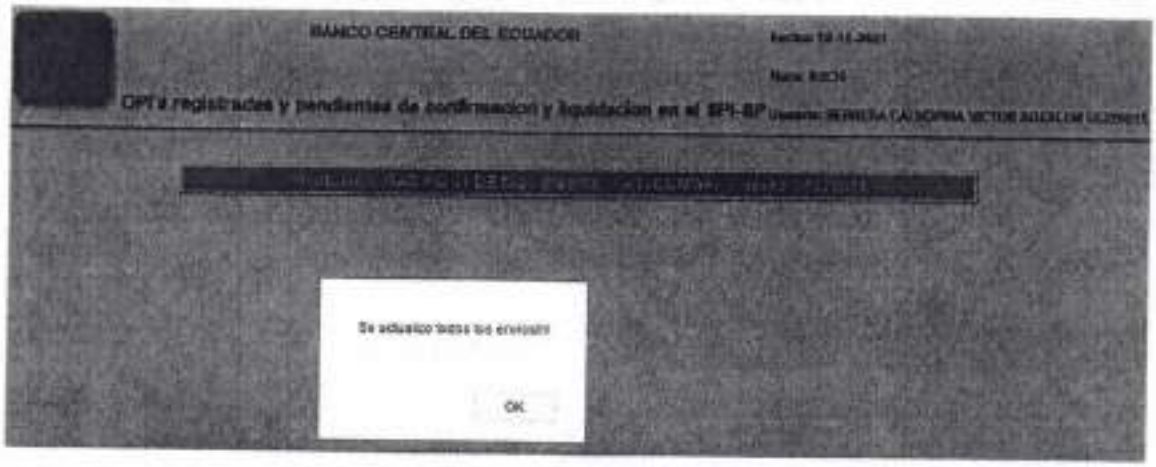

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

ACREDITADOS SPI 21

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 22-11-2021

Hora: 13:23:51

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: HERRERA CALVOPINA VICTOR ABSALON 55220015

Num. Ref. BCE.:17050844

Institución Pública: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								# Cta.: 55220015
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2204597515	3,755.04	1	0503803512	CHICAIZA DEYSI	2	19-11-2021 20:41:40	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2100033559	109.61	2	1768152560001	CNT	1	19-11-2021 20:41:40	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2100035062	27.72	3	0590042110001	ELEPCO S.A	1	19-11-2021 20:41:40	ACREDITADA
Total:	3,892.37	Reg.:3						

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

COMPROBANTE DE EGRESO No.			**219**	**FECHA:**	2021-11-19
A Favor de	CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA			**RUC**	0503803512001
Dirección	COTOPAXI, LATACUNGA, ELOY ALFARO			**Teléfonos**	
Banco:	BANCO PICHINCHA	**Cuenta No.**	2204597515	**TRANSFERENCIA No.**	021
Orden pago	128	**VALOR**	3755.04	TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON 04/100 CENTAVOS	
Detalle:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON				

MOVIMIENTO CONTABLE

CODIGO CONTABLE	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO
1138101	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras	458.63	0
1513417	Gastos en Infraestructura	3821.92	0
2137301.0503803512001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA	0	3755.04
2137302,0503803512001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA	0	66.88
2138114	Cuentas Por Pagar Impuesto al Valor Agregado SRI 100% Ley Reformatoria LRTI	0	458.63
	-------X-------		
1110301.55220015	Banco Central del Ecuador GADPR 11 de Noviembre	0	3755.04
2137301.0503803512001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA	3755.04	0
-- X --			
	TOTAL	3755.04	3755.04

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	DEVENGADO
		0
730417.04.02.003.002.01.01.001.001.0002	ADESCENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON	3821.92

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA
0503803512001
Recibí Conforme

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE